



A 101 AÑOS DEL
INICIO DE LA
CONSTRUCCIÓN
DEL MOLO DE
ABRIGO
1920 - 2021

REPORTE INTEGRADO

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

2021



Razón Social : Empresa Portuaria Antofagasta
Ciudad : Antofagasta
Domicilio : Av. Grecia S/N
Propiedad : Estado de Chile.
RUT : 73.968.300-9
Estado Jurídico : Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
I.R.V. : Registro Especial de Entidad e Informantes No 46.
Teléfono : 55-2563756
Fax : 55-2563735
Casilla : 190
Sitio web : www.anfport.cl

Constitución : Empresa Portuaria Antofagasta es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo No 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley No 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio. La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.

Audidores Externos : Deloitte.

Puntos de contacto

Para saber más sobre el Reporte Integrado 2020, comunicarse con:
Gina Caprioglio Rabello,
Gerente de Asuntos Corporativos,
al e-mail gcaprioglio@puertoantofagasta.cl



PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa perteneciente al Sistema de Empresas Públicas. Un puerto de alta importancia para el país, en el ámbito nacional e internacional.

Con cerca de 150 años de historia, de cada 100 dólares que ingresan hoy a Chile, 14 lo hacen por sus puertas, convirtiéndolo en uno de los puertos más importantes del país y es un protagonista indiscutible de la economía nacional. Además, cumple un rol fundamental en el cumplimiento del tratado de 1904, dando salida a un alto porcentaje de la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito.



NUESTRA VISIÓN

Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido.

NUESTRA MISIÓN

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de su hinterland, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

VALORES

SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.

PRODUCTIVIDAD

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario

INNOVACIÓN

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente



TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

CREDIBILIDAD

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, partes interesadas y comunidad.

TABLA DE

CONTENIDO

I. MENSAJE DE BIENVENIDA

10

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO	12
CARTA DE GERENTE GENERAL	14

II. PUERTO ANTOFAGASTA

16

CIFRAS DESTACADAS	17
HITOS 2020	18
NUESTRA EMPRESA	20
OBJETO DE LA EMPRESA	21
NUESTRAS VENTAJAS	22
NUESTROS CLIENTES	23
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	24
PRIMEROS 100 AÑOS DE HISTORIA	26

III GOBIERNO CORPORATIVO

28

SOMOS UNA EMPRESA SEP	29
DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN	30
COMITÉS DEL DIRECTORIO	32
REMUNERACIONES DIRECTORIO	33
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	31
ORGANIGRAMA	36
ÉTICA Y CONDUCTA	38

IV ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

40

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	41
FACTOR DE RIESGO	41
POLÍTICAS DE INVERSIÓN	43

V ENFOQUE EN SUSTENTABILIDAD

46

SUSTENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO	47
POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD Y GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO	48
POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49
RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	51
ALIANZAS Y VINCULACIÓN	51
METAS	53
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE	55
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	56
LISTADO DE TEMAS MATERIALES	57

VI DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO

58

DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES	58
ARRIBO DE CRUCEROS	63
CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS	63
ADMINISTRANDO LA CADENA DE VALOR	65
PROPIEDADES Y EQUIPOS	67
GESTIÓN DE SEGUROS	68
GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA	69

VII NUESTRA GENTE

70

PANDEMIA, NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD PORTUARIA	71
FUERZA LABORAL 100% LOCAL	72



INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	72
PERMISO POSTNATAL	76
BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO	77
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO BIENESTAR	78
VIDA SANA	79
RELACIONES LABORALES	80
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	80
COMITÉS PARITARIOS	81
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS	82

VIII MEDIO AMBIENTE

84

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ISO 14.001	85
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	85
SELLO DE PRODUCCIÓN LIMPIA – APL PUERTO	86
ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA BARRIO INDUSTRIAL LA NEGRA	86
CERTIFICACIÓN ECOPORTS	87
INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	87
EMISIONES Y APL PUERTO	88
MATERIALES, INSUMOS Y RESIDUOS	88
ENERGÍA	89
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	90
AGUA	90
CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL	91
BIODIVERSIDAD	91

IX SOCIEDAD Y COMUNIDAD

92

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES	93
MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO	95
ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS	95
TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	97
COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA	98
PROGRAMAS SOCIALES	100
CUMPLIMIENTO SOCIAL	101

X ESTADOS FINANCIEROS

102

RESULTADOS FINANCIEROS	103
ANEXO I. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	104
ANEXO II. GRUPOS DE INTERÉS	108

An aerial photograph of a port facility. In the foreground, there are stacks of colorful shipping containers (red, blue, orange, green) and a large paved area. A road with traffic runs through the middle. In the background, there are several large industrial buildings and a parking lot filled with cars. The port is situated on a coastline with waves crashing against the shore. In the distance, a city skyline is visible across the water, with a large ship sailing in the bay.

ALCANCE DEL REPORTE



Este nuestro séptimo Reporte bajo formato de reporte Integrado. Con este modelo Empresa Portuaria Antofagasta da cuenta a todos sus grupos de interés acerca de su desempeño en el periodo, combinando sus resultados económicos con los avances de su plan estratégico y sus compromisos respecto a la gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. Los contenidos exhibidos en este documento comprenden el período transcurrido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Este reporte se elabora en conformidad con la opción esencial de los GRI Standards, en ciclo anual y no cuenta con verificación externa. También, integra los requerimientos normativos que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) contempla en la presentación de los reportes de esta naturaleza, de acuerdo con la legislación vigente en Chile para la materia

I. MENSAJE DE BIENVENIDA

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Debemos reconocer que a pesar de las condiciones de pandemia que acompañaron el 2021, ha sido un año de intenso trabajo, en el que redoblando las medidas de prevención hemos continuado nuestras operaciones y proyectos sin descanso. Esta labor ininterrumpida de todos quienes forman parte de la comunidad logística portuaria permitió alcanzar la cifra histórica de más de cien millones de toneladas transferidas desde 1975. Cifra que ilustra una trayectoria de aporte la región y al país, como puerto consolidado con vocación de servicios a la minería metálica y no metálica del cono sur.

Dimos impulso y desarrollo a nuestros proyectos estratégicos como La Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, la concesión del Frente de Atraque N°1, y las obras de Conservación Molo de Abrigo Sector Faro, el que, sumado al estudio para la ampliación del Molo de

Abrigo, permitirán aumentar la oferta y competitividad portuaria, además de prepararnos para enfrentar los efectos del cambio climático en las marejadas.

Siendo otro de los retos estratégicos el continuar avanzando en el proceso de transformación digital en nuestro Puerto al igual que la tendencia de los puertos a nivel mundial. En este sentido es importante el trabajo que se está realizando con el Proyecto PCS, Port Community System, mediante el análisis y levantamiento de información para una plataforma tecnológica de coordinación e intercambio de documentos transaccionales electrónicos para el comercio exterior como sistema de ventanilla única en la región de Antofagasta y para beneficio de la comunidad logística portuaria local, y que dará respuesta a los desafíos que el mundo hoy enfrenta. Proyecto que desarrollamos en alianzas estratégicas,



“ Estamos seguros que el 2021 se consolida como el año de la resiliencia donde identificamos la necesidad de contar con infraestructura, procedimientos y operación que nos permitan adaptarnos ante los cambios en el clima...”

”

es así como, cuenta con el financiamiento del Comité Corfo Antofagasta. Estamos seguros de que la transformación digital llego para quedarse, por ello buscamos continuar generando espacios y trabajo colaborativo en el ámbito de las ciudades inteligentes, tal como hicimos en el Webinar “Antofagasta Smart City” y que esperamos permita no solo mostrar los importantes avances que nuestra región tienen en esta materia, sino que, nos haga referentes en la materia.

Estamos seguros que el 2021 se consolida como el año de la resiliencia donde identificamos la necesidad de contar con infraestructura, procedimientos y operación que nos permitan adaptarnos ante los cambios en el clima, como el aumento de las marejadas; que nos permitan adaptarnos a las demandas físicas y digitales de la logística portuaria, tales como la transformación digital y la innovación con miras a optimizar la

cadena de valor de nuestra empresa, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.

Todo lo anterior, gracias al compromiso de quienes día a día desarrollan sus labores para engrandecer a la comunidad logística portuaria de la que somos parte. A todos ellos, actores públicos y privados, los invitamos a continuar generando las ventajas competitivas para que Puerto Antofagasta se posicione como la principal plataforma de exportación e importación para la región, país y el Corredor Bioceánico, como una forma de aportar a la economía regional y el país.

LEÓN COHEN DELPIANO
Presidente Directorio
Empresa Portuaria Antofagasta

I. MENSAJE DE BIENVENIDA

CARTA DE GERENTE GENERAL

Estamos orgullosos de presentar nuestra segunda versión de Reporte Integrado de gestión correspondiente al año 2021. Año en el que nuestro desempeño operacional, destacó por las 2.759.701 toneladas movilizadas, lo que representa el cuarto mejor año en los últimos 12 para Puerto Antofagasta. Es importante de igual manera resaltar que, los tonelajes movilizados fueron un 13% mayores que el periodo 2020, siendo esto todo un hito ya que vemos que nuestra gestión aun en medio de pandemia entregó señales positivas gracias al trabajo conjunto con todos quienes forman parte de la comunidad logística portuaria. Quiero destacar la importante labor de las trabajadoras y trabajadores, que resguardando su salud con el cumplimiento irrestricto de las medidas sanitarias permitió dar continuidad operacional al comercio exterior, enalteciendo a la industria portuaria en la región de Antofagasta.

Estas cifras anuales fueron logradas gracias a mejoras operacionales que son parte del proceso de modernización del Puerto y a una serie de gestiones con clientes y usuarios, entre ellas la incorporación de una nueva grúa en sus operaciones por parte de nuestro concesionario Antofagasta Terminal Internacional (ATI).

Resultado que refleja el alto compromiso de la comunidad logística portuaria para continuar aportando a la competitividad del puerto. Como desafío para el 2022, continuamos trabajando junto con las autoridades en las restricciones de altura de ola de manera segura y colaborativa, las que abrirán nuevas oportunidades de crecimiento operacional.

Dentro de los proyectos estratégicos, quiero destacar los avances en el Proyecto Capricornio orientado a potenciar la cadena logística integral, la concesión del Frente N°1, y del proyecto



“ Estamos seguros que el 2021 se consolida como el año de la resiliencia donde identificamos la necesidad de contar con infraestructura, procedimientos y operación que nos permitan adaptarnos ante los cambios en el clima...”

de mejoramiento de accesibilidad vial en Antofagasta.

Otro de los tópicos importantes, es y será nuestro aporte a la implementación del corredor bioceánico, tanto en los aspectos logísticos como estratégicos, en los ámbitos comercial, turístico y medioambiental, facilitando a la integración de la zona norte y del cono sur, siendo una importante oportunidad para la Región de Antofagasta.

En materias de sostenibilidad, destacamos de igual manera, la recertificación ambiental de EcoPorts, estándar internacional de desempeño ambiental Port Environmental Review System (PERS), específico para puertos. Recordando que Puerto Antofagasta se convirtió en 2019 en el primer puerto de uso público del país en recibirla y que, tras un periodo de dos años, mantiene dicha certificación tras un proceso de auditoría. Lo anterior, se suma a la mantención

del Sello de Producción Limpia por el Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero Puerto Antofagasta, y al Sello Huella Chile en materias de gases efecto invernadero. Además, de la construcción de nuevas bodegas con altos estándares ambientales en el Antepuerto Portezuelo para el manejo de concentrados de zinc, el recambio de luminarias más eficientes y de acuerdo a la normativa de protección de cielos y la actualización de nuestra Estrategia de vinculación con la comunidad para generar una relación cada día más armónica Ciudad-Puerto.

Una labor conjunta, que genera grandes expectativas para que este 2022, sea un año favorable tanto para la comunidad logística portuaria como para la ciudadanía, y así continuar aportando a la región y el país.

CARLOS ESCOBAR OLGUÍN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta



II. PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa portuaria del estado de Chile de alta importancia estratégica para el desarrollo del país, así como para el ámbito internacional. En este sentido, somos el Centro del Norte por el impacto económico, social y político que conlleva.

EN ESTA SECCIÓN:

- Cifras destacadas
- Hitos 2021
- Nuestra empresa
- Objeto de la empresa
- Nuestras ventajas
- Nuestros clientes
- Actividades y negocios de la empresa
- Mas de 100 años de historia



A **101 años** del inicio de la construcción del molo de abrigo.



Integrante del tratado de Paz

y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904.

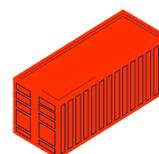
Actor estratégico

en Corredor Bioceánico, Zicosur.



Capacidad para atender naves de hasta

9.600 TEUs (347 m de eslora).



Zona Franco

Chileno Paraguaya.



Tenemos **capacidad de atender a 6 navíos** simultáneamente.



Puerto **especializado en servicios para la minería** metálica y no metálica.



Durante el **2021**

Transferimos cerca de **2,76 millones de toneladas.**



Los **aportes al fisco superan los M\$14.728.729** impuesto, contribuciones y dividendos).



Alrededor de **USD 310 millones de inversión en infraestructura.**

Fuerza laboral asociada a Puerto Antofagasta: **más de 5.000 empleos.**



957 toneladas de CO2

al año certificado en programa Huella Chile



Más de USD 31 millones

de inversión en mejoras a estándares ambientales



Primer Puerto público de uso público en

certificar EcoPorts en Chile



16 Hectáreas

Dedicadas al turismo, comercio y áreas verdes

8% de las áreas verdes de la ciudad.

50 % de dotación femenina



HITOS 2021

Los hechos más relevantes durante el año 2021 para Empresa Portuaria de Antofagasta se mencionan a continuación:

Durante
enero y
diciembre de

2021

RELANZAMIENTO

de COPA y su
cuenta anual



**PUERTO
Antofagasta**
**INICIARÁ
OBRAS DE
CONSERVACIÓN
DE MOLO DE ABRIGO**



**AMPLIACIÓN
DEL MOLO DE ABRIGO**
BUSCA

DISMINUIR LOS DÍAS DE CIERRE

NUEVA DIRECTORA



María Paulina Kantor Pukkin

Webinar

Analizó cambios
Tecnológicos



Desarrollo
de audiencias
en el TDLC

Proyecto Licitación Frente 1



Carlos Escobar

Gerente General

**ES RECONOCIDO
POR LA AIA**

Premio Radoslav Razmilic 2021



Por segundo año

recibe la Certificación de
"Cuantificación" de HuellaChile.

**En Sitio Cero de
Puerto Antofagasta
se inauguró Saco 1.0**

con la muestra

"La memoria de las rocas"



Comité de Servicios Públicos

presento proyectos de
desarrollo portuario

Comunidad Logística

Puerto
Antofagasta y
Corfo

CONVOCAN A

Programa
Líderes Regionales
de Innovación.



Comunidad Logística

participa en
limpieza del
borde costero



Mes de la Minería

Reactivación
Inversión



TALLERES DEL
ESTUDIO DE



COMPETITIVIDAD

REAPERTURA



ciclo vía y paseo peatonal

Zona de Desarrollo Logístico Capricornio

WEBINAR

Transformación Digital

MOSTRÓ LOS AVANCES

DE UNA PLATAFORMA
TECNOLÓGICA

ARROZ Y CARNE DE PARAGUA

EVENTO ORGANIZADO
ENTRE PUERTO
ANTOFAGASTA, LA
CÁMARA CHILENO
PARAGUAYA DE
COMERCIO AG

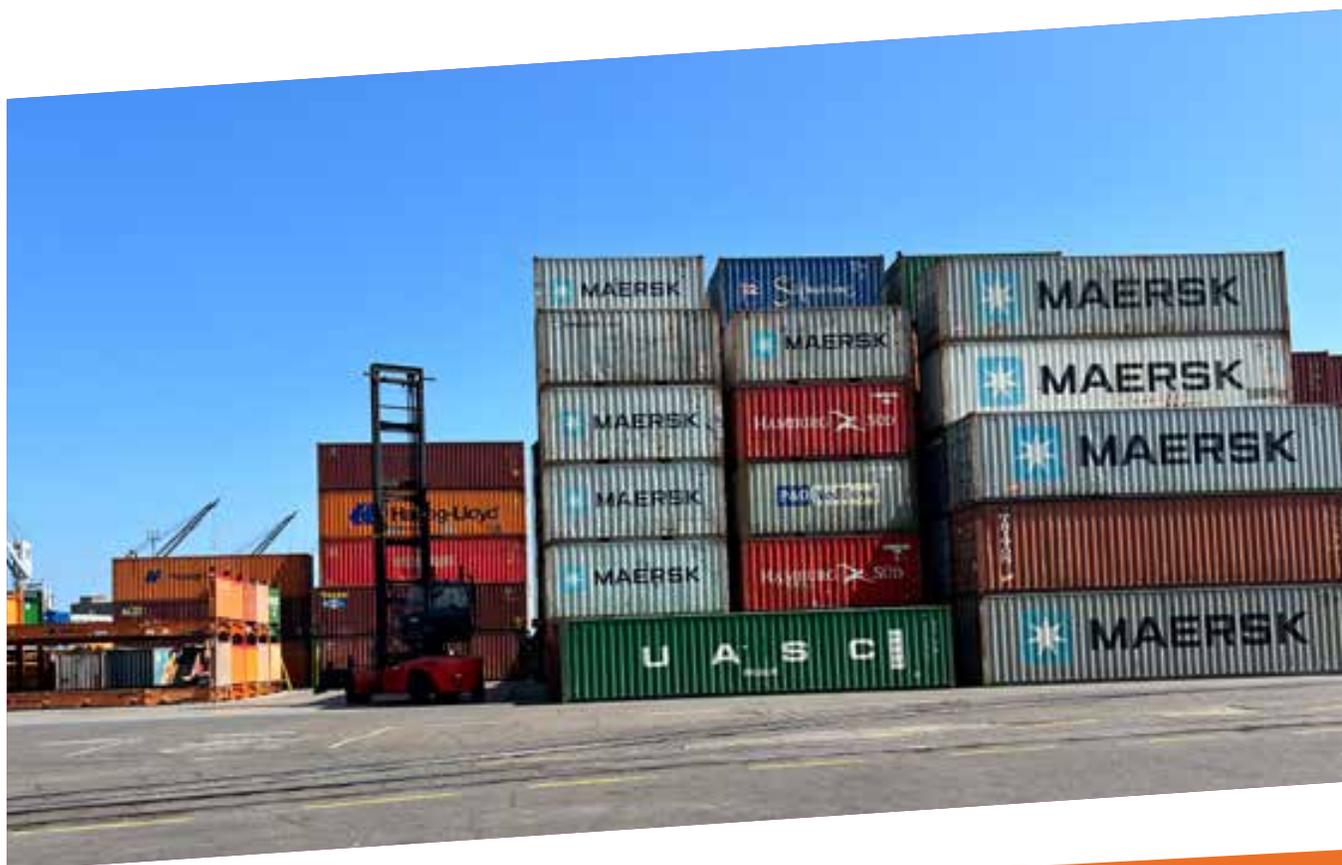
NUESTRA EMPRESA

En Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) nos dedicamos al depósito, almacenamiento y otros servicios relacionados con la actividad portuaria, la cual se constituye el día 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria Estatal. Dicho cuerpo legal, establece que EPA es una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

Somos un puerto de alta importancia para el país, tanto en el ámbito nacional como internacional. Abrigando cerca de 30.000 m² de agua, con 40.000 m² de terrenos anexos y la capacidad de atender a 6 navíos simultáneamente, el Puerto de Antofagasta es

el centro del norte, por su impacto económico, social y político.

En Empresa Portuaria Antofagasta cumplimos un rol fundamental en el tratado de paz y Amistad de 1904, dando salida a un alto porcentaje de la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito. Nos destacamos por ofrecer servicios a la industria minera metálica y no metálica del norte de Chile y países vecinos.





OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

EPA puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto,

obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.

NUESTRAS VENTAJAS

Nuestra casa matriz e instalaciones portuarias cuentan con una excelente ubicación en el corazón de la ciudad de Antofagasta (Avenida Grecia s/n) y muy buena conectividad tanto ferroviaria como rodoviaria, hasta el costado de la nave y cercano a los principales centros

mineros de la región. Somos actores relevantes en el futuro Corredor Bioceánico, ofrecemos tarifas competitivas y contamos con tratados internacionales de libre tránsito con Paraguay y Bolivia.





NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos. Sus principales clientes nacionales se clasifican en:

- Compañías exportadoras de cobre metálico.
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre.
- Compañías importadoras de ceniza de soda.
- Empresas del sector comercio, industria y construcción.

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia.
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades, a través de cinco unidades de negocios:

1. Administración de la concesión del Frente de Atraque N°2 o “Terminal Monooperado”, que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional. Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033. El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7 permiten entregar una mejor atención a los buques post- panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.
2. Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1, o “Terminal Multioperado”, que puede ser utilizado por todas las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora. Durante 2020 se ingreso a consulta al Tribunal de la Libre Competencia el proyecto de Licitación pública de la concesión portuaria Frente de Atraque N°1.
3. Administración del Antepuerto de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril



los concentrados bolivianos de zinc. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así como son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia. Durante 2020 se adjudicó un proyecto de su proceso de modernización por MM\$ 3.700, que considera la construcción de 6.300 metros cuadrados de nuevas bodegas y, la reparación y habilitación de 1.800 metros cuadrados de bodegas existentes. Lo anterior ofrecerá un potencial aumento de transferencia de carga en 100.000 toneladas adicionales al año. Este nuevo proyecto adjudicado a la empresa Sinchiwayra contará con una inversión 100% privada.

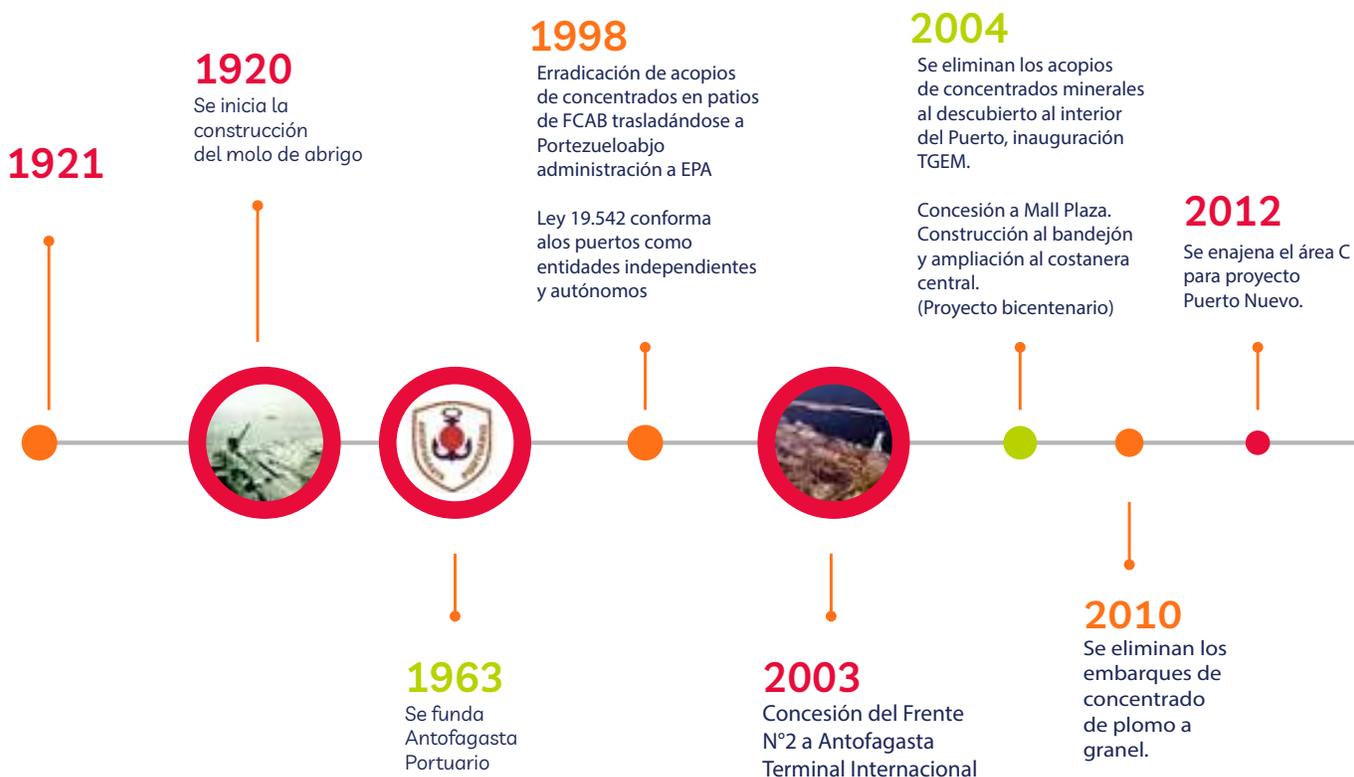
4. El área de negocios de infraestructura y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”. Es importante señalar que, en este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.
5. Zona de Desarrollo Logístico Capricornio. En el año 2016 el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a EPA una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectáreas, ubicado en la zona de reserva portuaria denominada La Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística. La Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, del Puerto de Antofagasta, corresponde a una

nueva área de respaldo para el terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales. Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización impulsado por la Empresa Portuaria Antofagasta, con el fin de mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística. Durante 2021 se inició el proceso de licitación para que un concesionario construya y opere el proyecto. En agosto del mismo año se declaró desierta la licitación producto de factores externos tales como la pandemia, estallido social y la crisis socioeconómica. Durante el año 2022 se proyecta actualizar el modelo de negocio y realizar el relanzamiento del proyecto.

MAS DE 100 AÑOS DE HISTORIA

El 1 de julio de 1998 se constituye la Empresa Portuaria Antofagasta y su directorio, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria. Desde ese día reemplazó a Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, en la administración de Puerto Antofagasta al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos. Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de zinc y plomo provenientes de Bolivia obligó a la

EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad. La administración de ese recinto con zona primaria aduanera también fue entregada a la recién creada Empresa Portuaria Antofagasta. Hoy Puerto Antofagasta, consta de dos



terminales con seis sitios de atraque efectivos: El Terminal 1 o Multioperado (TMO) que comprende los Sitios 1, 2 y 3. En el TMO operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen. El Terminal 2 o Mono operado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional S.A.(ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque

ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones con el fin de aumentar su eficiencia operativa.

2016

Plan de inversiones: bodegas Portezuelo, reforzamiento frente 1, mejoramiento molo abrigo.

Firma APL Logístico Minero Puerto Antofagasta.

2018

Resolución de Operación naves de hasta 347m. Cierre Bodegas SAC y TEGM.

2018

Certificación Huella Chile. Lanzamiento Capricornio



2013

Entrega en concesión gratuita terrenos en La Negra.

2017

Primer embarque con contenedores de volteo.

2019

Certificación en Producción Limpia y Ecoports.



III. GOBIERNO CORPORATIVO

Al ser una empresa SEP damos cumplimiento a los Principios de Gobierno Corporativo. El gobierno corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

EN ESTA SECCIÓN:

- Somos una empresa SEP
- Directorio y Administración
- Comités del Directorio
- Remuneraciones del Directorio
- Administración de la empresa
- Organigrama
- Ética y Conducta



SOMOS UNA EMPRESA SEP

Pertenece al Sistema de Empresas (SEP), institución creada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. El SEP agrupa a 22 compañías de los rubros de transporte, portuario y servicios, que tienen como accionista principal o propietario al Estado de Chile, y representa los intereses del Estado en estas organizaciones. En tanto organismo técnico asesor, nombra a los miembros de su directorio y evalúa la gestión de cada empresa en términos estratégicos con el objetivo de maximizar su valor económico en beneficio del país.

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

DIRECTORIO



LEÓN COHEN DELPIANO

**PRESIDENTE
DIRECTORIO EPA**

INGENIERO COMERCIAL
RUT 7.994.846-2

El órgano superior de gobierno de EPA es su Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno, quienes no ocupan cargos ejecutivos en la organización. Adicionalmente, este compuesto por un representante laboral elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa. Sus funciones, responsabilidades y competencias se rigen por la ley N°18.046 y los estatutos sociales de la empresa, y ejercen sus cargos por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.



MANUEL ROJAS MOLINA

**VICEPRESIDENTE
DIRECTORIO EPA**

PROFESOR
RUT 7.757.924-9

El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informarse sobre el avance de la empresa, así como para aprobar o rechazar los lineamientos generales y directrices para el desarrollo de EPA; por otra, el directorio de EPA entrega las pautas generales para la conducción de la empresa, fijando sus objetivos anuales, objetivos de mediano y largo plazo, el Plan Estratégico, teniendo siempre como referencia su Visión y Misión. Entre sus funciones también está el monitoreo



PAULINE KANTOR PUKIN

DIRECTORA

PERIODISTA
RUT 6.379.551-8



ALEX VALDIVIA ROJAS

**REPRESENTANTE DE LOS
TRABAJADORES EN EL DIRECTORIO**
TÉCNICO MECÁNICO
RUT 8.578.301-7

de la creación de valor y uso eficiente de los recursos, la supervisión del desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021 el directorio estaba compuesto por: León Cohen Delpiano, Manuel Rojas Molina, Pauline Kantor Pukin y Alex Valdivia Rojas.

“ El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informarse sobre el avance de la empresa... ”

COMITÉS DEL DIRECTORIO

La conformación de Comités especializados al interior del Directorio es el procedimiento más adecuado para garantizar que el Directorio pueda cumplir con su obligación de mantenerse informado sobre los aspectos relevantes de la empresa.

- **Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento**

El Comité de Auditoría está constituido para apoyar al Directorio en la supervisión de la efectividad de los sistemas de control financiero, control interno y de evaluación de riesgos de la empresa, así como garantizar la integridad de los estados financieros, el cumplimiento de los requisitos legales en materia de regulaciones, la idoneidad e independencia de la Auditoría Externa y la aprobación de procedimientos de auditoría interna, vigilando su cumplimiento

- **Comité de Riesgo**

El Comité de Riesgo está constituido para apoyar al directorio en la supervisión de la gestión de disminución de riesgos de la empresa, así como garantizar la integridad de los mapas, matrices y controles claves necesarios para mitigar las principales amenazas a la operatividad de la Cadena de Valor y Estrategia Corporativa de EPA.

- **Comité de Seguridad de la Información**

Comité responsable de crear, implantar y gestionar las distintas Políticas de Seguridad de la Información al interior de la Empresa, mantenerlas y adecuarlas en el tiempo, de acuerdo a la normativa vigente.

- **Comité de Ética y Clima Laboral**

Este Comité tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno

de Higiene y Seguridad y en el Código de Conducta de la empresa, permitiendo resguardar y proteger los derechos de los trabajadores, asegurando un trato digno y sin riesgos.

- **Comité Paridad de Género**

Este Comité tiene por objetivo principal cumplir con la iniciativa de paridad de género, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

- **Comité de sostenibilidad**

Durante el 2020 se creó el Comité de sostenibilidad responsable de verificar el cumplimiento de la Política y planes y programas a desarrollar en el año. El 2021, el comité publicó una nueva Política de Sostenibilidad y Cambio Climático dando así un mayor énfasis a la condición de cambio climático en la gestión de la Empresa.

Durante 2021 los directorios se realizaron bajo la modalidad online debido a las restricciones de viaje y reunión por motivo de la emergencia sanitaria.

El gerente general es responsable de comunicar al Directorio la gestión de la empresa y el estado del cumplimiento de objetivos fijados en materia económica, social y ambiental. Debido a esto, el directorio es el organismo que revisa y aprueba el Reporte de sustentabilidad. Al directorio, adicionalmente le reporta el Auditor interno.



REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En 2021 las remuneraciones brutas de los principales Ejecutivos ascendieron a M\$ 417.284 brutos anuales, de los cuales M\$ 382.894 corresponden a remuneraciones fijas y M\$ 34.390 a Remuneraciones variables.

Esta última corresponde al Bono de Gestión aprobado por el Directorio.

Nota: Incluye a Gerentes y Subgerentes.

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpino	Presidente	01.01 al 31.12	20.048	20.200	40.248
Andrea Rudnick García	Directora	01.01 al 31.12	8.301	10.100	18.401
Manuel Rojas Molina	Director	01.01 al 31.12	10.024	10.100	20.124
Pauline Kantor Pupkin	Directora	09.12 al 31.12	433	0	433
			38.806	40.400	79.206

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa es liderada por el gerente general. Entre los principales deberes y facultades del gerente general, este debe cumplir el marco regulatorio que rige a EPA, cautelar los bienes y representarla judicialmente, además de definir las responsabilidades de cada gerencia corporativa.



CARLOS ESCOBAR OLGÚN

Gerente General
Ingeniero en Transporte
(Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso)
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 8.976.767-9



GINA CAPRIOGLIO RABELLO

Gerenta Asuntos Corporativos
Ingeniero Civil Químico
(Universidad Católica del Norte)
Magister en Gestión y Ordenamiento
Ambiental USACH
Rut 12.834.650-3



DIEGO HERRERA HIP

zLogística
Ingeniero Civil
(Universidad Católica del Norte)
MBA Universidad Católica del Norte
Rut 15.019.881-k



LUIS QUIROGA OSSANDÓN

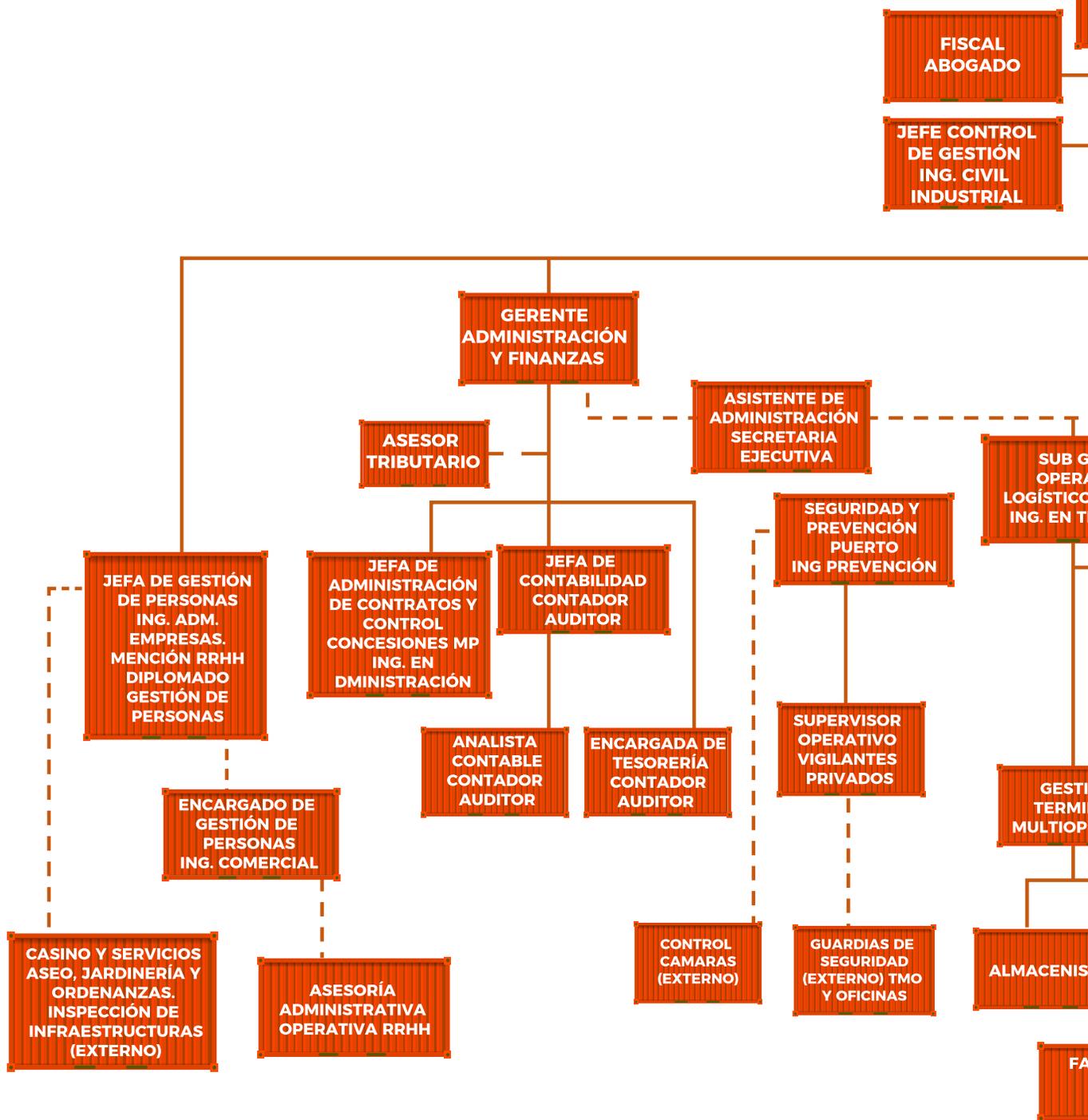
Fiscal
Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas
Universidad Católica del Norte
Magister (c) Derecho de los Recursos
Naturales – UC
Rut 13.181.733-9



Héctor Fariña Suárez

Contador Auditor
(Universidad Católica Silva Henríquez)
Magister en Gestión Minera Universidad
Católica del Norte
Magister en Tributación
Universidad de Chile
Rut: 12.827.479-0

ORGANIGRAMA



ÉTICA Y CONDUCTA

El Código de Ética y Conducta de la Empresa Portuaria Antofagasta se presenta con el objetivo de exponer el compromiso de la empresa de estar permanentemente preocupados en promover un comportamiento ético, tanto en sus relaciones laborales, operaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervengan sus trabajadores y/o asesores; independiente del lugar físico en donde desarrollen sus actividades y funciones.

El Código de Ética y Conducta es un documento

que posee un conjunto de normas que regulan el comportamiento de las personas, es decir, establece un marco ético de principios, valores y conductas que deben regir sobre el desempeño laboral y conducta de los trabajadores y/o asesores, teniendo un carácter de obligatorias para todos sus miembros.

El principal objetivo del Código de Ética y Conducta es mantener una línea de comportamiento uniforme entre todos los integrantes de la organización y proporcionar un ambiente de trabajo positivo a sus trabajadores y/o asesores, para que estos



puedan crecer exitosamente y relacionarse de la mejor forma posible con clientes, proveedores, bancos, instituciones privadas y públicas y la comunidad en general.

De todos y cada uno de los trabajadores y/o asesores depende el logro de este compromiso.

EPA ha asumido el decidido compromiso de fomentar los valores de integridad, el compromiso y la responsabilidad con el entorno, no solo implementando una cultura de Prevención de Delitos dentro de la Entidad, en donde la lucha contra el referido delito se convierta en la norma y no la excepción,

sino que abarcando y promoviendo todo el espectro de estándares éticos que caracterizan a nuestra organización, con el objetivo de generar una convivencia laboral basada en valores comunes, en donde cada directivo, empleado, colaborador de EPA asuma, en definitiva, la responsabilidad de cumplir con dichas medidas.





IV. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

Contamos con un Plan Maestro que es un documento de planificación estratégica que indica el uso proyectado a 20 años, de las áreas de desarrollo del puerto, que permite dar a conocer las potencialidades de expansión de la infraestructura del puerto. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13, cada empresa portuaria estatal debe contar con un Plan Maestro y un Calendario Referencial de Inversiones (CRI).

EN ESTA SECCIÓN:

- Lineamientos estratégicos
- Factor de riesgo
- Políticas de gestión de riesgo
- Políticas de inversión



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
2. Desarrollo de la actividad logística portuaria, manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
3. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
4. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay, y de 1968 relativo a la Zona Franca y el futuro Corredor Bioceánico.

FACTOR DE RIESGO

La gestión de riesgos es una de tarea clave y determinante en el gobierno y dirección de las empresas. Por gestión de riesgos se entiende todas aquellas acciones que buscan proteger y crear valor dentro de una compañía, para lograr los objetivos propuestos y mejorar su competitividad.

Mientras que riesgo, desde el punto de vista de la empresa, son todos los elementos que pueden generar incertidumbre o inestabilidad al interior de la compañía, constituyendo una amenaza, pero también, a veces, una oportunidad que la empresa debe ser capaz de

identificar y aprovechar.

Para generar valor, se requiere un enfoque estructurado y disciplinado, y por tanto, la GIR debe evolucionar desde una práctica que suele visualizarse fragmentada, negativa, reactiva y ad hoc, a un enfoque integrado, positivo, anticipado y continuo. Desde esta perspectiva, se requiere que los aspectos de gobernabilidad se encuentren bien estructurados y que la operación sea simple.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

La Empresa Portuaria Antofagasta ha decidido implementar una política que permita reconocer de forma sistemática los eventos internos o externos a ella que pueden representar riesgos para el logro de los objetivos del negocio.

Lo anterior requiere la implementación de herramientas para evaluarlos de manera consistente, determinar sus consecuencias y poder desarrollar acciones de mitigación que permitan mantenerlos en un nivel aceptable.

Es política de Empresa Portuaria Antofagasta:

- Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.
- Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos.
- Contar con la aprobación explícita de los

planes de mitigación de los riesgos.

- Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la Empresa.

La política debe ser aplicada por toda la empresa.

Los lineamientos, principios y definiciones que se mencionan a continuación y el modelo de gestión a usar que se explica más adelante, constituyen la base sobre la cual aplica la Política de Gestión de Riesgos.





POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- b. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- c. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
- d. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de

Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1. Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta.

Estado actual: El Tratado de Libre Competencia se encuentra en preparación de informe.

1. Zona de Desarrollo Logístico Capricornio

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Por no presentación de ofertas, se declaró desierta la licitación. Los factores son principalmente atribuibles a las condiciones de riesgo para el inversionista en condiciones de pandemia y situación socio-política del país (amenazas al financiamiento de largo plazo). Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en proceso de redefinición del modelo de negocio aplicable.

2. Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 100.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios, y continuar modernizando las instalaciones.

Estado actual: Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 m². y construcción de nuevas bodegas de 6.300 m². En etapa de inicio de obras.

3. Mejoramiento y Conexión Sistema de Alcantarillado Terminal Multioperado

La iniciativa tiene por finalidad realizar las obras de conexión al alcantarillado de Terminal Multioperado.

Estado actual: En etapa de ejecución de las obras de la segunda etapa.

4. Reparación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar obras de mejoramiento del molo de abrigo para garantizar la continuidad operacional de las





aguas abrigadas para la transferencia de carga.

Estado actual: Obras en ejecución.

5. Estudio de Factibilidad Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar los análisis necesarios que permitan determinar la extensión óptima del molo de abrigo que permita minimizar los días de cierre de puerto y hacer frente de manera eficiente al cambio climático.

Estado actual: Estudio en ejecución.

6. Instalación de sistema de recuperación de aguas lavado de camiones

La iniciativa tiene por finalidad recuperar hasta el 90% de las aguas residuales que se generan durante el proceso de lavado de camiones en Antepuerto Portezuelo.

Estado actual: Obras en ejecución.

8. Mejoramiento de sistemas de iluminación Puerto Antofagasta

La iniciativa tiene por finalidad recuperar el reemplazo de luminarias de alta eficiencia y de generación solar en áreas operacionales.

Estado actual: Obras en ejecución.

IV. ENFOQUE EN SUSTENTABILIDAD

En EPA la Sustentabilidad y Generación de Valor Compartido es un compromiso de largo plazo. Es por ello por lo que consideramos esencial el respeto hacia nuestros trabajadores, clientes y proveedores. Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos.

EN ESTA SECCIÓN:

- Sustentabilidad en las empresas del Estado
- Política de sostenibilidad y cambio climático
- Política de calidad, ambiental, y de la seguridad de la información
- Relacionamiento con los grupos de interés
- Alianzas y vinculación
- Metas
- Contribución al Desarrollo Sustentable
- Análisis de materialidad
- Listado de temas materiales



SUSTENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO

El Estado de Chile ha delegado en el SEP las funciones y decisiones que le competen como dueño en diversas empresas, lo que permite a este actuar sobre el conjunto de sus compañías, establecer políticas de gestión homogéneas aplicables a las mismas y entregarles lineamientos y orientaciones comunes.

Con el objetivo de generar una gestión más eficiente y transparente de las empresas del sector estatal bajo su injerencia, en adelante Empresas SEP, el Sistema de Empresas – SEP ha reunido en este código un conjunto de principios éticos y de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como de normativas y políticas de gestión emanadas del SEP y de otras entidades, de modo de establecer en un cuerpo sistematizado y armónico, las conductas esperables de quienes tienen las tareas de responsabilidad en la conducción y gestión de dichas organizaciones. A continuación, nombran los estándares y exigencias que son superiores a lo señaladas en las leyes aplicables incluidos en el Código SEP versión 2021:

- Directorio y su presidente
- Deberes de los directores

- Conflictos de interés
- Comité de auditoría
- Auditoría externa
- Auditoría interna
- Gestión integral de riesgos
- Gestión integral de riesgos de fraude
- Seguridad de la información
- Políticas contables prudenciales
- Código de conducta
- Responsabilidad social y generación de valor compartido
- Gestión de personas y relaciones laborales
- Transparencia
- Compras y adquisiciones
- Entidades fiscalizadoras
- Gestión de crisis

En EPA tomamos estas directrices y las incorporamos en nuestra misión y nuestros valores, principios, normas y códigos internos. Del mismo modo, contamos con políticas corporativas para estas materias, que implementamos mediante planes y programas específicos que se relacionan con nuestra estrategia de negocio.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nuestra Política de Sostenibilidad y Cambio Climático sigue las directrices y lineamientos que en estas materias indica el Sistema de Empresas Públicas (SEP), así como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas, el Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Contribución Nacional Determinada de Chile de abril de 2020.

En Empresa Portuaria Antofagasta buscamos generar Valor Compartido, entendido como aquel valor generado por la actividad de la empresa, que beneficia tanto a la compañía misma como a los varios grupos de interés asociados a nuestra operación.

Para tal efecto, impulsaremos una gestión empresarial que materialice acciones basadas en los siguientes pilares:

Contamos con una política de Sustentabilidad y valor compartido que se cimienta en los siguientes cuatro pilares:



Bienestar laboral y seguridad

Reconocemos la importancia de nuestros colaboradores para el éxito en los negocios, por lo cual nos comprometemos a mantener prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la diversidad y equidad de género, el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, junto con buscar y mantener el bienestar de los trabajadores externalizados a través de empresas subcontratadas como concesionarios o proveedores.



Medio ambiente y carbono neutralidad

Nos comprometemos a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas, gestionando nuestros impactos y riesgos medioambientales y haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos.



Vinculación con la comunidad y comunicaciones

En EPA reconocemos la mutua dependencia entre el éxito de nuestra empresa y el desarrollo del entorno en que operamos, por lo que nos comprometemos a favorecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés para la creación de valor compartido, en vías de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el progreso en la Comuna de Antofagasta.



Infraestructura resiliente

Identificamos en la innovación uno de los ejes que nos permitirá incentivar la creación de valor compartido a lo largo de la cadena de valor de nuestra empresa, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.



POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL, Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

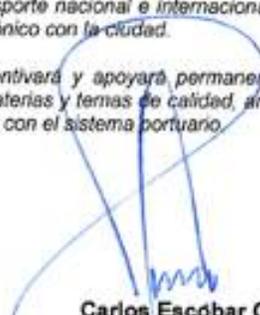
La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

Política del Sistema Integrado de Gestión

La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

- ✓ Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante la prestación de servicios de calidad, estructurados de acuerdo a un sistema de normas reconocidas internacionalmente.
- ✓ Proteger los recursos de información y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✓ Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos y trabajando hacia los principales objetivos ambientales, éstos últimos son:
 - Mantener controlados los niveles de concentración de material particulado PM 10 y PM 2,5, los niveles de hidrocarburos en la dársena, las emisiones de fuentes fijas y areales, los niveles de ruido, los residuos reciclables y peligrosos, el consumo de agua y energía, la columna de agua y fauna marina en la dársena y en las áreas verdes.
 - Reducir los gases de efecto invernadero y de emisiones a la atmósfera.
- ✓ Utilizar los recursos de la manera más eficiente posible, esforzándose en reducir el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sostenible.
- ✓ Ser socialmente responsables con los grupos de interés, contribuyendo al desarrollo sostenible, mediante la ejecución de iniciativas que propicien la generación de valor social, económico y ambiental.
- ✓ Publicar bianualmente un Informe Ambiental, el cual incorpora información sobre los avances de la gestión ambiental.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente y otros compromisos voluntariamente suscritos por la Empresa Portuaria Antofagasta.
- ✓ Mejorar continuamente su sistema de gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad de la información, previniendo sus riesgos, capacitando al recurso humano y desarrollando metodologías que permitan administrar la calidad, el desempeño ambiental y la seguridad de la información. Todo lo anterior, procurando ser una plataforma de servicios que facilite actividades que agreguen valor a la cadena logística de transporte nacional e internacional, al turismo y al comercio de la región, en un marco de desarrollo armónico con la ciudad.

En tal contexto declara que incentivará y apoyará permanentemente todas las acciones necesarias para asegurar el involucramiento en materias y temas de calidad, ambientales y de seguridad de la información de los grupos de interés relacionadas con el sistema portuario.



Carlos Escobar Olguín
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

Vigente desde junio el año 2021

RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra gestión se basa en la interacción con diversos grupos de interés, con los cuales buscamos sostener relaciones basadas en la escucha activa, respeto, cooperación y valor compartido como beneficio mutuo. Para ello disponemos de diversos canales de comunicación acorde al contexto de cada grupo.

Durante 2021 y en contexto de pandemia, fase de la pandemia, 1,2,3,4,5, utilizamos el último estudio, el más actualizado, de percepción realizado y los resultados de la Encuesta barómetro Antofagasta, que nos permitió actualizar las nuevas y principales preocupaciones en materia económica, ambiental y social en la comuna, más aún

en un año teñido de emergencia sanitaria y económica por covid-19 y los movimientos sociales y políticos. Los resultados se comunicaron a la gerencia general y al directorio.

Los grupos de interés más relevantes son:

- Autoridades estatales y organismos reguladores.
- Comunidad de Antofagasta y comunidad ampliada.
- Clientes, usuarios y proveedores.
- Trabajadores directos y colaboradores.
- Concesionarios

Un cuadro con mayor detalle se encuentra en el anexo 1. (Grupos de interés)

ALIANZAS Y VINCULACIÓN

Para Empresa Portuaria Antofagasta la generación de alianzas con diversos actores permite resolver de manera más efectiva los desafíos que enfrenta la actividad logística portuaria. Por ello, participa de una serie de instancias que buscan contribuir al desarrollo de la región:

- Consejo Ciudad Puerto
- Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta
- Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)
- Cámara de Comercio, turismo y servicios de Antofagasta.
- APRIMIN.
- CORFO
- Corporación ProAntofagasta (PROA)
- Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA)
- Alianza Antofagasta.
- Corporación Puertos del Cono Sur.
- Nodo Logístico Puerto Antofagasta.
- PTI Logístico
- Circulo de seguridad de la bahía
- SIT-UCN
- SACO
- Universidad Católica del Norte.
- Universidad Arturo Prat
- Centro de Educación Técnica Calama
- Convenio Colegio Don Bosco Antofagasta de la AIA
- Liceo Comercial ISCA

Iniciativas voluntarias y compromisos a nivel nacional e internacional

- ECOPORTS y recertificación
- Acuerdo de producción Limpia Logístico

Minero Puerto de Antofagasta, recertificación.

- Acuerdo de producción Limpia Barrio Industrial La Negra
- Huella Chile



Durante el 2021 renovamos todos los convenios suscritos el año anterior, como los tres convenios de colaboración con las siguientes Universidades, Universidad Arturo Prat, Universidad Católica del Norte, Centro de educación técnica Calama, entre otros, para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos de colegios y liceos como Colegio Don Bosco de Asociación de Industriales Antofagasta AIA y el ISCA de la corporación municipal de desarrollo social CMDS.



METAS

En 2020 anunciamos nuestras metas en gestión ambiental para el periodo 2021.

Nos hemos propuesto que los niveles de concentración de PM 10 generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS n° 59.

Que los niveles de concentración de PM 2,5 (material particulado fino) generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias

establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS n° 20.

Que los niveles de hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las estaciones 1 a la 7 se encuentren por debajo de la norma chilena vigente utilizada como referencia NCh 1333.

Norma	Objetivo	Indicadores	Meta	Periodicidad	Resultados 2021
ISO 14001:2015 Marzo: 17 ug/m3	Que los niveles de concentración de MP10 generados por la actividad desarrollada por el interior del recinto portuaria que no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS 59	Nivel de concentración de MP10	< 150ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	Mensual	Estación de monitoreo Capitanía de Puerto Marzo: 17 ug/m ³ Junio: 45 ug/m ³ Septiembre: 23 ug/m ³ Diciembre: 43 ug/m ³
	Que los niveles de concentración de PM 2,5 (material particulado fino) generado por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS20	Nivel de concentración de MP 2,5	<50 ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	mensual	Estación de monitoreo Club de Yates Marzo: 8 ug/m ³ Junio: 21 ug/m ³ Septiembre: 13 ug/m ³ Diciembre: 9 ug/m ³
	Que los niveles de Hidrocarburos totales así como grasas y aceites medidos en las 7 estaciones que se encuentran por debajo de la norma chilena vigente utilizado como referencia de NCh 1333	Nivel de hidrocarburos	<5,0	semestral	junio: <5, diciembre:<5
	Certificar Huella Chile	Lograr la certificación en cuantificación	certificar	anual	Por primera vez Puerto Antofagasta realiza la certificación de su Huella de carbono

Durante 2021 continuamos realizando los monitoreos de medio marino en columna de agua y sedimento de acuerdo a nuestro compromiso voluntario.

Desafíos para el 2022

Los desafíos impuestos por parte de la empresa Portuaria Antofagasta, es aumentar los estándares del cuidado del medio

ambiente, que refieren a:

- Certificación de Huella Chile y definir el plan que permita reducir nuestra Huella de Carbono
- Continuar con nuestro Plan de Vigilancia Ambiental de medio marino para el control de la calidad de la columna de agua y sedimento en la dársena.
- Fortalecer nuestra red de monitoreo de variables ambientales.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este marco, y en línea y de acuerdo a los procesos de compromiso y mejora constante de EPA al aporte a la comuna, región y de país, nuestras acciones contribuyen al logro de los ODS a través de:

- Las actividades logísticas portuarias para el comercio exterior y la forma en que se realizan.

- El uso que realiza el Estado de los aportes al fisco, impuestos.
- Generación de empleo directo e indirecto que crea así como la cadena logístico-portuaria.
- La inversión social y generación de valor compartido.





ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el marco del proceso de elaboración del presente Reporte integrado, se llevó a cabo una actualización de los contenidos materiales reportados en el período anterior y que aplican a toda la organización. Esta actualización se realizó mediante entrevistas a directores de EPA, al gerente general, y una serie de entrevistas al equipo de trabajo de las diferentes gerencias así como considerando las opiniones vertidas en la etapa del diagnóstico de la estrategia de relacionamiento con grupos de inertes realizado por la consultora Gestión Social.

De este proceso de consulta se **puieron identificar un total de 10 temas materiales**, de los cuales se da cuenta mediante 17 contenidos de la Global Reporting Initiative (GRI).

LISTADO DE TEMAS MATERIALES

Nuestros temas materiales	Sección	N° Pág	Cumplimiento ODS
Generación de empleo, gestión del talento en pandemia	Personas		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario: Concesiones proyectos frente Atraque N°1 y Zona de desarrollo Logístico Capricornio-Transformación Digital- proyecto Altura de la Ola	Desempeño		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13: Cambio climático
Aumento de la competitividad generando valor compartido, manteniendo y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad logística portuaria y plan de relacionamiento comunitario	Sociedad		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11: Ciudad y comunidades sostenibles
Mantener y mejorar los estándares operacionales en el sistema logístico para el cuidado del medioambiente: APL La negra- APL Puerto- Huella Chile-Ecoports	Medio ambiente		Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Cambio climático Objetivo 14: Vida submarina
Cumplimiento de los tratos y acuerdos internacionales	Puerto Antofagasta		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Generación de actividad económica y aporte al desarrollo regional	Desempeño		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversificación matriz económica: Cruceros y turismo-Corredor Bioceánico	Desempeño		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Garantizar el comercio exterior de productos estratégicos para el país	Desempeño		Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversidad Laboral y equidad de genero	Personas		Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico





VI. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO

En EPA acorde con nuestra Visión de “Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido” día a día nos esforzamos para ofrecer servicios de calidad aun en las difíciles condiciones de emergencia sanitaria del 2021 para así otorgar la continuidad que el comercio exterior del país requiere.

EN ESTA SECCIÓN:

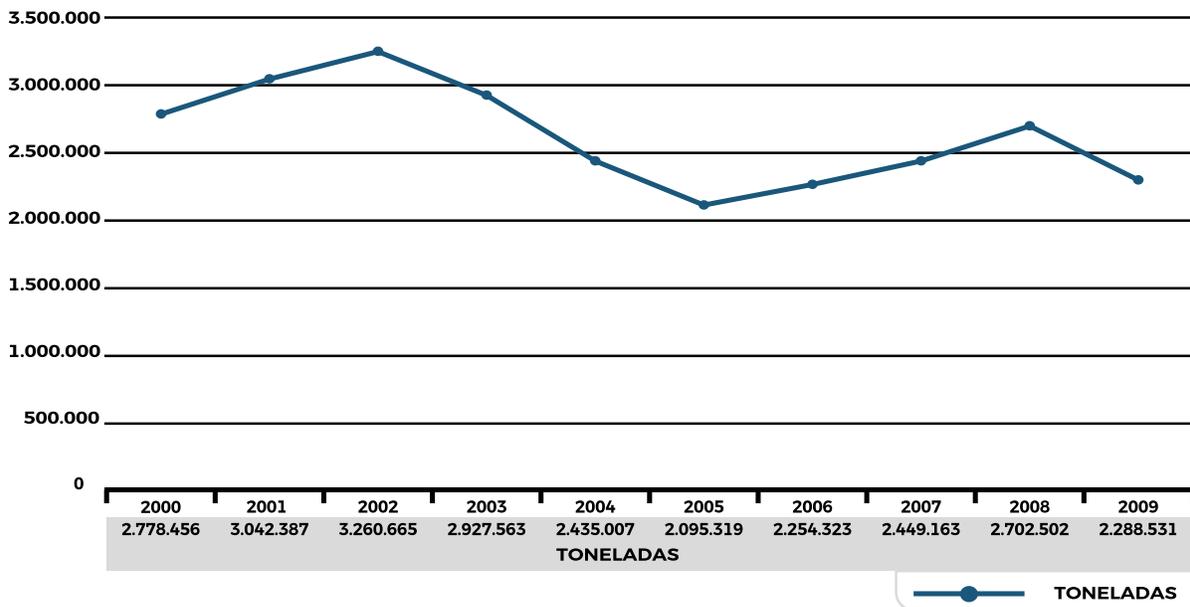
- Desempeño e las operaciones
- Arribo de cruceros
- Contribución económica al País
- Administración de la cadena de valor
- Financiamiento
- Propiedad y Equipos
- Gestión de seguros
- Gestión de concesión inmobiliaria

DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES

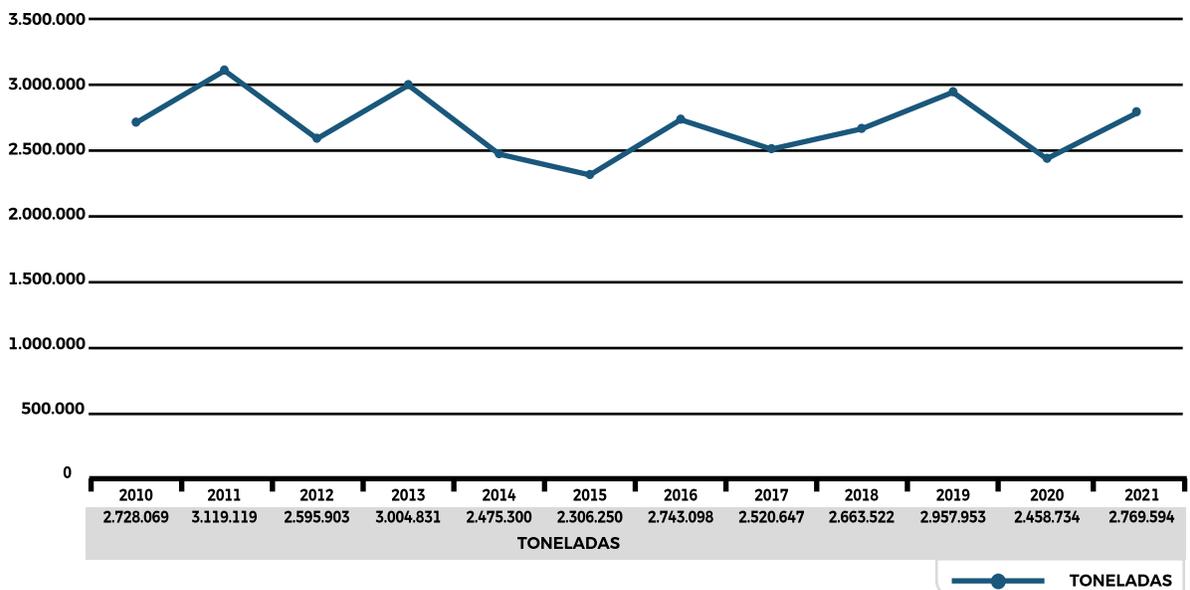
El sector marítimo-portuario cumple un rol de conexión y facilitación del comercio exterior de Chile, agregándole valor. El Banco Mundial en su Índice de Desempeño Logístico 2018, posicionó a Chile en el primer lugar

en Latinoamérica, figurando en el puesto 34 a nivel mundial, todo debido a una serie de iniciativas que buscan potenciar la labor logística en el país.

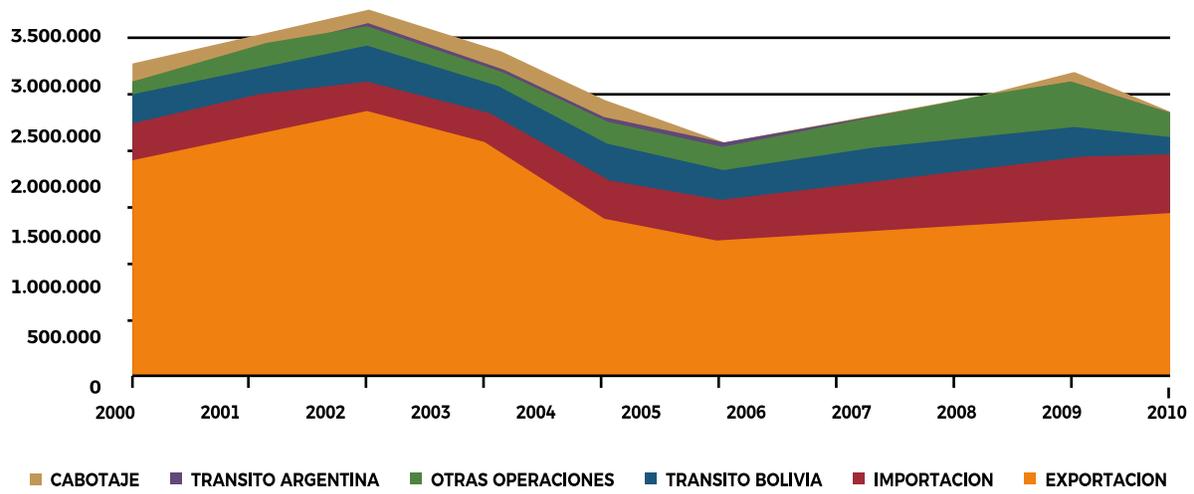
TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



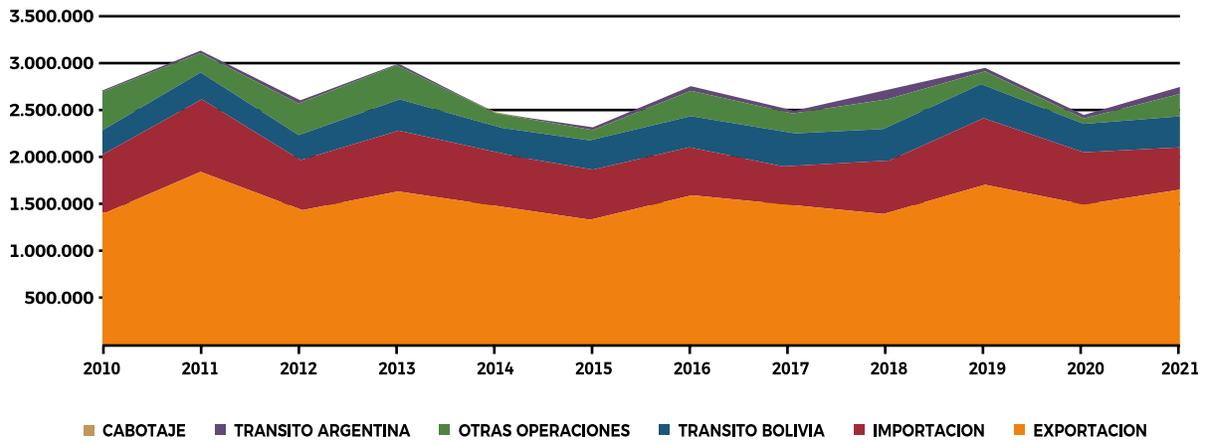
TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



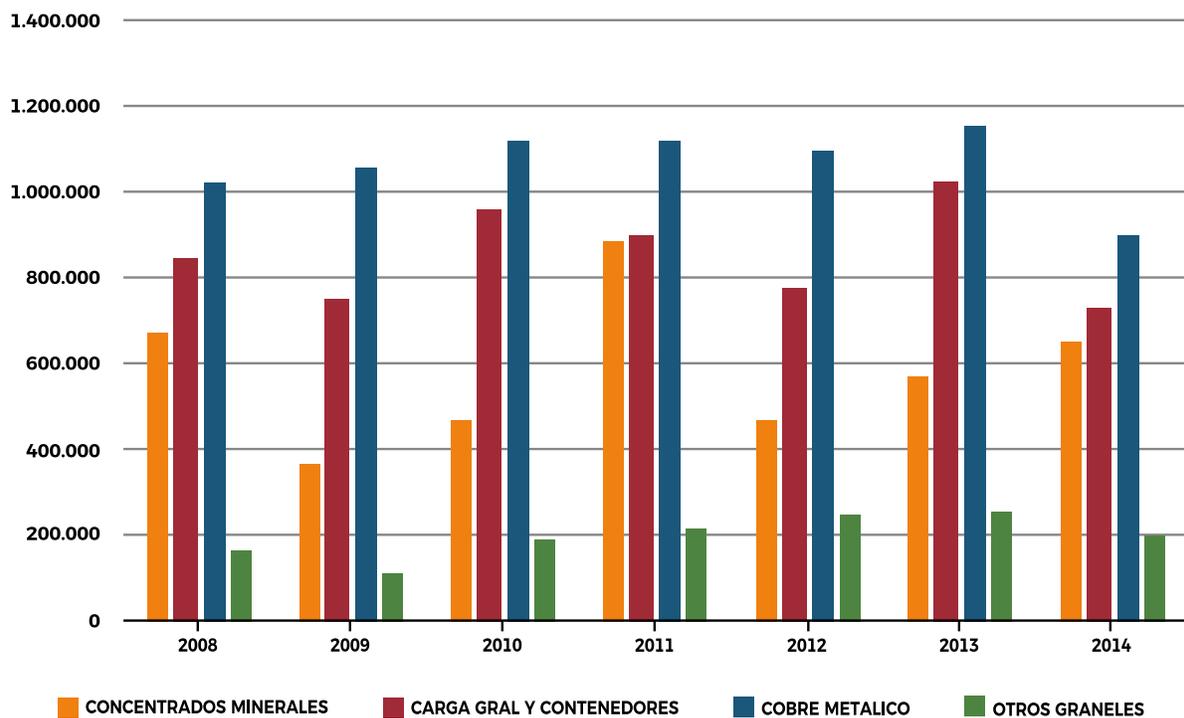
TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION



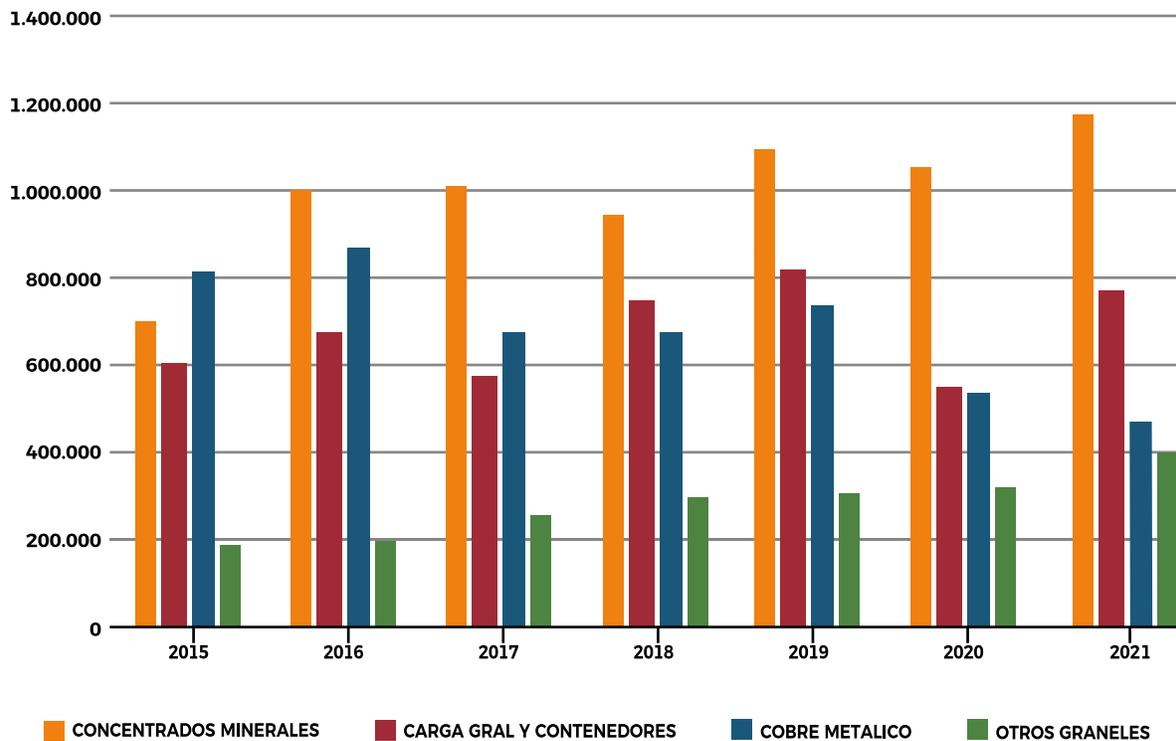
TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION



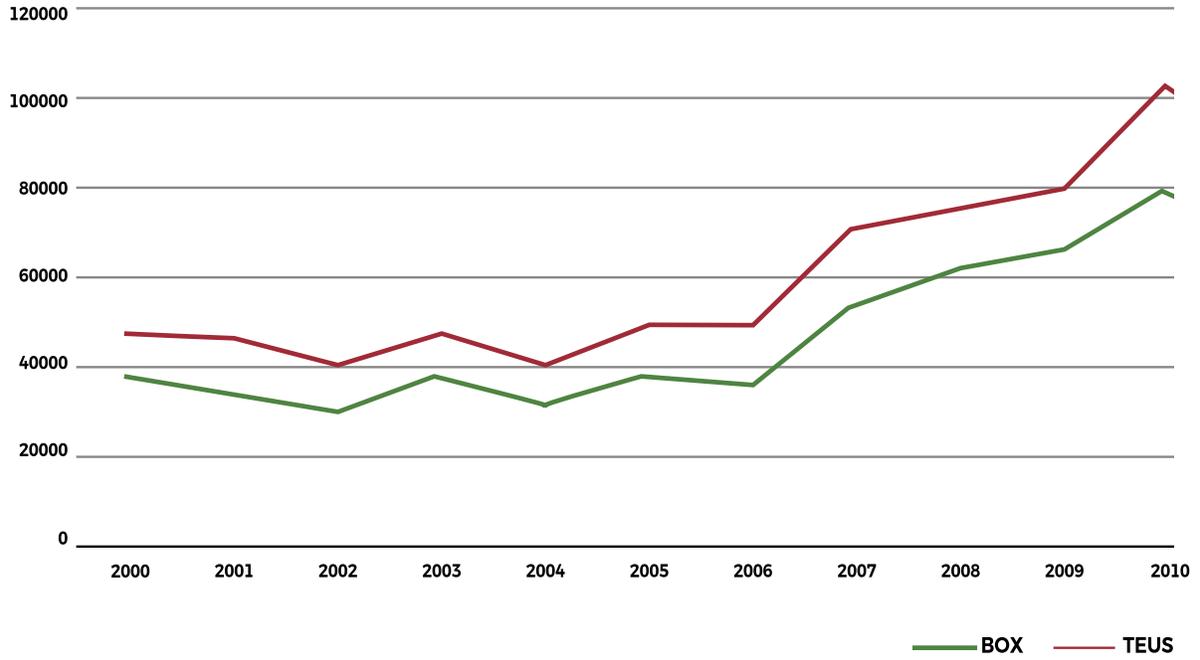
PRODUCTOS RELEVANTES



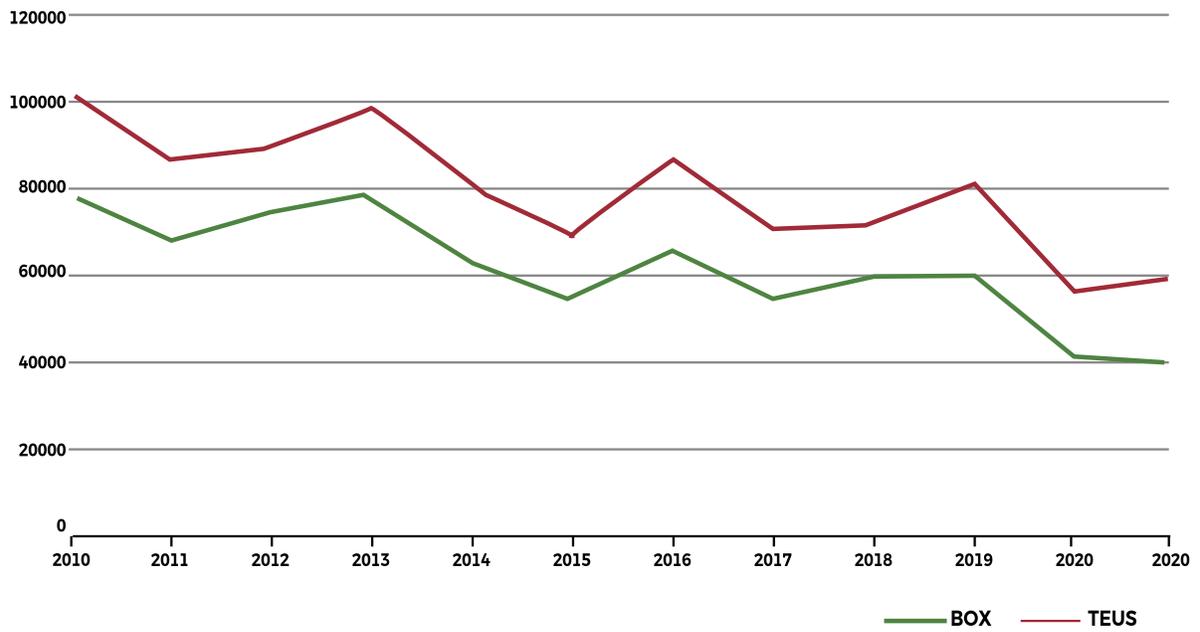
PRODUCTOS RELEVANTES



CONTENEDORES TRANSFERIDOS



CONTENEDORES TRANSFERIDOS



ARRIBO DE CRUCEROS

Debido a los efectos de la pandemia por Covid-19 durante el 2021 no se recibieron cruceros en los terminales de Puerto Antofagasta.



CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS

Valor económico generado y distribuido

El resultado operacional a diciembre 2021 fue un 25% superior respecto del presupuesto ajustado o forecast. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$1.123.818.- y por una eficiencia en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza, los que experimentaron una baja del 2% equivalente a MM\$108.202.-

Valor económico distribuido 2021:



M\$18.132.499.-

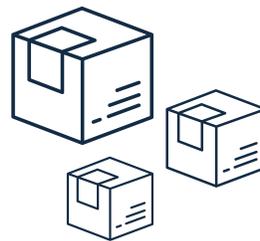
Valor económico generado 2021:



M\$18.413.103.-

Proveedores

Los proveedores y contratistas son actores estratégicos en el desarrollo eficiente de nuestras operaciones. Estas empresas participan mayoritariamente en el desarrollo de proyectos, operación y mantenimiento de nuestros activos. Dada la relevancia de sus actividades, buscamos generar un vínculo de confianza que permita la transferencia de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los equipos de trabajo.



Por concepto de servicios por terceros durante el **2021** se realizó un gasto de **M\$1.240.073.-**

Impuestos, contribuciones y patente municipal

Realizamos una provisión por pago de Impuesto a la Renta con cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2021 por M\$6.137.252.-



Pago por Contribuciones Territoriales

M\$2.208.509.-

Patente Comercial

M\$352.798.-

Empleados

Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los períodos de doce meses, terminados al 31 de diciembre de 2021 fueron de M\$1.979.543.- en remuneraciones.

**Año
2021**



M\$1.979.543.-

Aportes al Fisco de Chile

Mediante Decreto N° 129 de 16 de abril de 2021 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$2.500.000.-



Traspasos al Fisco de Chile

M\$2.500.000.-

Entidad incluida en los estados financieros

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.



ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

Proveedores y concesionarios

Para nuestra empresa es de suma importancia mantener un constante monitoreo y control de los cumplimientos laborales y previsionales de las empresas colaboradoras y concesionarios, considerando que los servicios brindados bajo esta modalidad impactan en la operación, mantenimiento, servicios de TI, de apoyo y construcción para los servicios. En este contexto, nuestra responsabilidad como empresa es mantener relaciones laborales y contractuales que respondan a lo establecido en la ley de subcontratación y que permitan mantener condiciones laborales adecuadas para todos nuestros trabajadores colaboradores.

Proceso de compra

El procedimiento de adquisiciones es el instrumento de gestión que rige el procedimiento de compra y, por tanto, da un marco formal para la participación de proveedores en nuestra cadena de abastecimiento, mientras que la Jefatura de Administración y contratos de EPA es el área responsable de la gestión de adquisición de bienes y servicios.

Sello propyme por octavo año consecutivo.

Pagar a 30 días se ha convertido en una prioridad para la Empresa Portuaria de Antofagasta política que le valió a la estatal obtener nuevamente la entrega del Sello Propyme, certificación que entrega el ministerio de Economía.

Plazo máximo de pago definido	30 días
Fecha de Implementación	2013

RANGO DE PERÍODO DE PAGO (DÍAS CALENDARIO)	Nº DE FACTURAS COMPROMETIDA A PAGO	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL (MM\$)	MONTO TOTAL INTERESES POR MORA EN PAGO DE FACTURAS	Nº DE PROVEEDORES
Menor a 30 día	1.213	1.213	3.390	0	161
Entre 31 a 60 días	105	105	131	0	33
Más de 60 días	26	26	4	0	20
Total		1.344	3.525	0	214

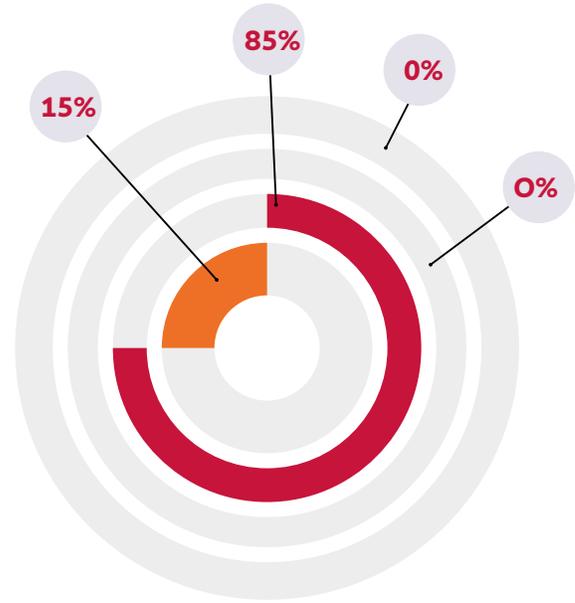
Evaluación de proveedores

Empresa Portuaria Antofagasta, anualmente durante el mes de marzo de cada año, evalúa a sus proveedores/contratistas definidos como servicios críticos para la operación de EPA. En esa oportunidad se evalúan los servicios realizados durante el año anterior. Sin perjuicio de lo anterior y en virtud de alguna necesidad especial de verificación de servicios, se puede evaluar además en cualquier tiempo.

Los proveedores seleccionados y alternativos se encuentran identificados en un listado que es de conocimiento de los administradores de contratos y de las gerencias, allí se encuentran definidos 38 servicios definidos como críticos, los conceptos que se evalúan son:

- Recursos humanos
- Cumplimientos contractuales
- Recursos materiales
- Prevención, seguridad e higiene ambiental

RESUMEN EVALUACIONES 2021



EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

Proveedores evaluados con criterios:	2020	2021
Social	57,6%	57,1%
Medioambiental		
Social - Medioambiental	42,4%	42,9%
TOTAL EVALUACIONES	100%	100%

FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes.

Actualmente la Empresa mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de largo plazo y recursos propios.

En relación con las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

PROPIEDADES:

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de Defensa
- Almacenes
- Obras de Atraque
- Obras de Abrigo
- Vías Férreas
- Pavimentos de Explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3° del Decreto N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con fecha 24 de septiembre de 1998.

CERTIFICADOS DE DOMINIO

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- N° de Inscripción 805; Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.
- N° de Inscripción 1.985; Fojas 1.358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 19 de mayo de 1997.
- N° de Inscripción 586; Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 25 de mayo de 1977.

- N° de Inscripción 3.402; Fojas 2.682 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 29 de septiembre de 2003.
- N° de Inscripción 758; Fojas 602 del Registro de Propiedad de Antofagasta de fecha 27 de febrero de 2006.

EQUIPOS:

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado

VEHÍCULOS:

Al cierre del ejercicio 2021 el estado de conservación de estos bienes es óptimo.

GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones tales como: Incendio y adicionales, Todo Riesgo de bienes físicos y adicionales, pérdidas de beneficios,

responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes personales.

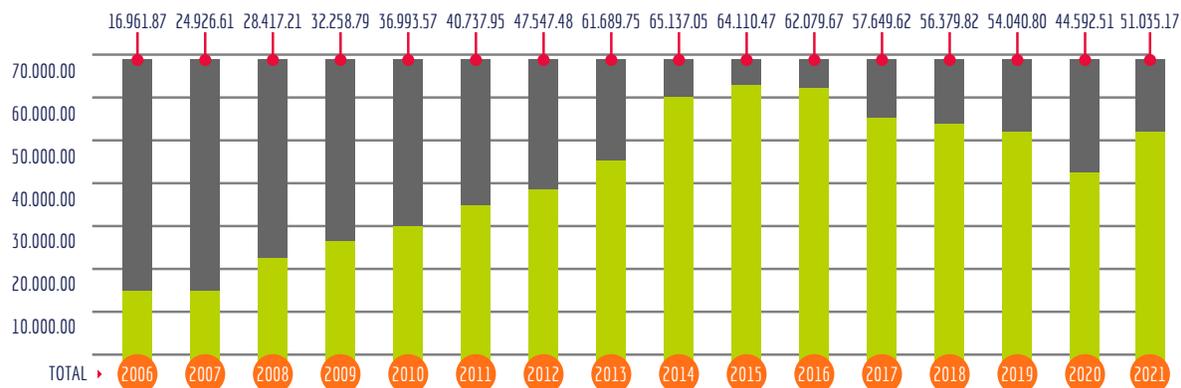
PÓLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes portuarios)	Incluye Construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendios, terremotos y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no portuarios)	Edificios y contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC General, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes personales	Cubre el personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 4 vehículos motorizados de la empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia etc..
Adicional de Salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	35 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales	4 guardias EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los guardias de EPA
RC Directores y ejecutivos	Responsabilidad Civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA

Los ingresos por concepto de canon de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza durante el año 2021 aumentó respecto del año 2020 en un 14%, esto se explica por el levantamiento de las restricciones producto de la pandemia que afecta al país -y al mundo en general- desde marzo de 2020.

A principios del año 2021 la apertura del centro comercial fue normalizando la atención de sus locales, aumentando los niveles de ventas de las tiendas anclas a un 17,3% anual respecto del año anterior, y el uso de los estacionamiento en donde los ingresos del año 2021 vs el 2020 crecieron en un 35%.

UF TOTAL INGRESOS CANON



Los efectos de la pandemia han provocado la modificación y mejoramiento de todos los estándares principalmente de higiene y seguridad para el ingreso y permanencia en los distintos espacios y locales del centro comercial, rediseñando protocolos y señaléticas para cada actividad, controlando los aforos máximos por tienda o locales, exigiendo controles de temperatura, uso de mascarillas, etc., lo que se mantiene hasta la fecha.



VII. NUESTRA GENTE

Los trabajadores y trabajadoras son quienes dan vida a la compañía, por lo que es primordial velar por su desarrollo y crecimiento profesional. Puerto Antofagasta cree que, para lograr objetivos concretos en el tiempo, es necesario mantener un equipo comprometido. Junto con ello, es importante estrechar lazos y generar relaciones laborales de mayor profundidad, evitando riesgos de paralización de actividades o una exposición mediática negativa. Gracias al alto compromiso de nuestra gente, durante 2021 logramos dar la continuidad operacional que el comercio exterior requirió resguardando siempre la salud y seguridad de nuestros trabajadores y trabajadoras.

EN ESTA SECCIÓN:

- Pandemia, nuestra gente y la comunidad portuaria
- Fuerza laboral 100% local
- Inclusión y diversidad
- Permiso postnatal
- Brecha salarial y balance de género
- Capacitación y desarrollo
- Bienestar
- Vida Sana
- Relaciones Laborales
- Seguridad y salud ocupacional
- Comités paritarios
- Seguridad de las instalaciones – Código ISPS



PANDEMIA, NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD PORTUARIA

Diversas son las medidas preventivas, que se desarrollaron desde que inició la crisis por pandemia, desde talleres informativos con la participación de la autoridad sanitaria, Asociación Chilena de Seguridad, coordinación con el Comité Portuario de Servicios Públicos, realización de simulacros de tripulante afectado por COVID en puerto, aduanas sanitarias, control estricto del uso de mascarillas y uso de alcohol gel en instalaciones, control de temperatura, pediluvios en accesos, sanitización general en los puestos de trabajo, oficinas, edificio corporativo, vigilancia, en el área GTM o almacén y dentro de todo el Terminal Multioperado, incorporación de teletrabajo y digitalización de procesos entre otros.

- En conjunto con la Gerencia de Asuntos Corporativos, Gestión de Personas, Prevención de Riesgos y con la asesoría del SEREMI de Salud de Antofagasta, se mantuvieron y mejoraron las medidas preventivas en la empresa para fomentar la prevención ante el riesgo de contagio por Coronavirus, actualizando protocolos y planes comunicacionales referente a las medidas preventivas a seguir, para ello se dictaron charlas y capacitación a los trabajadores(as).
- Actualización del instructivo según cambios informados cada vez por MINSAL, el que estableció como eje central de nuestro accionar para el resguardo

de la salud y seguridad de nuestros colaboradores(as) y de todos con quienes interactuamos. De esta forma, se continuó considerando el teletrabajo en los casos que ello era factible, se adquirieron los elementos preventivos necesarios, y se llevó a cabo la sanitización de nuestras instalaciones, todo lo anterior como parte de un plan completo y riguroso, el que nos ha permitido una operación continua y eficiente, en medio de esta contingencia.

- Mantención de aduanas sanitarias establecidas por el MINSAL y por la autoridad marítima. La primera, permitió controlar la salud de los trabajadores de forma periódica. La segunda, por su parte, inspeccionar a las distintas naves, estableciendo, entre otros puntos, la prohibición del embarque y desembarque de tripulantes extranjeros, con excepción de las razones humanitarias.
- Junto a Ministerio de Transporte y Salud en las campañas de vacunación anti-influenza para trabajadores portuarios y transportistas, alcanzó las 500 personas inoculadas.
- EPA puso a disposición las instalaciones portuarias para labores del Gobierno Regional, por ejemplo, como puntos de transferencia de carga tan relevante como los kits de limpieza para los sectores más vulnerables de Antofagasta.

FUERZA LABORAL 100% LOCAL

Los desafíos para incentivar el desarrollo y el crecimiento laboral de nuestros colaboradores(as) dicen relación con el tamaño de la organización y la multiplicidad de tareas que el equipo tiene que ejecutar para enfrentar las operaciones diarias de Puerto Antofagasta. Buscando abordar esta complejidad, se está trabajando en la formalización de procesos, adecuar la estructura organizacional y mejorar las comunicaciones internas.

Nuestra tasa de rotación 2021 fue de 19% y el número de trabajadores directos a diciembre fue de 38 personas.

Directos, indirectos, concesiones

Al incorporar la fuerza laboral de nuestros concesionarios Antofagasta Terminal Internacional y Mallplaza Antofagasta se estima una fuerza laboral directa e indirecta es de más de 5.000 empleos.



INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Los ambientes inclusivos y diversos promueven la seguridad, la productividad y el bienestar de las personas. Empleamos, desarrollamos y promovemos a las personas basados en

su mérito y no toleramos discriminación de ninguna índole, bullying o acoso. Contamos con sistemas, procesos y prácticas para asegurar que así ocurra.

Política	Gestión de Personas
Fecha Implementación	Enero a Diciembre de 2021

Meta 2021 (Nº/total entidad o estamento)	39		
Indicadores	2019	2020	2021
Ratio Grupo Nº/total entidad (estamento)	41	35	38

C4.2 Número de Personas por Género

Cargo	Género Femenino	Género Masculino	Total
Directores Titulares	1	2	3
Alta Gerencia	-	1	1
Gerencias/ Subgerencias	1	3	4
Jefaturas /Profesionales	12	6	18
Técnicos / Administrativos	6	5	11
Vigilantes	-	4	4
Totales	20	21	41

C4.3 Número de Personas por Nacionalidad

Cargo	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Directores Titulares		
Género Femenino	1	-
Género Masculino	2	-
Alta Gerencia		
Género Femenino	-	-
Género Masculino	1	-
Gerencias /Subgerencias		
Género Femenino	1	-
Género Masculino	3	-
Jefaturas /Profesionales		
Género Femenino	12	-
Género Masculino	6	-
Técnicos /Administrativos		
Género Femenino	6	-
Género Masculino	5	-
Vigilantes		
Género Femenino	-	-
Género Masculino	4	-
Totales	41	-



C4.4 Número de Personas por Rango de Edad

Cargo	Menos de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años
Directores Titulares					
Género Femenino	-	-	1	-	-
Género Masculino	-	-	-	-	2
Alta Gerencia					
Género Femenino	-	-	-	1	-
Género Masculino	-	-	-	-	-
Gerencias / Subgerencia					
Género Femenino	-	-	1	-	-
Género Masculino	-	1	1	1	-
Jefaturas / Profesionales					
Género Femenino	3	5	2	3	-
Género Masculino	1	1	1	2	-
Técnicos / Administrativos					
Género Femenino	1	2	3	-	-
Género Masculino	-	-	-	2	3
Vigilantes					
Género Femenino	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	1	2	1
Totales	5	9	10	11	6



C4.5 Número de Personas por Antigüedad

Cargo	Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Entre 16 y 20 años	Entre 21 y 25 años	Entre 26 y 30 años	Más de 31 años
Directores Titulares							
Género Femenino	-	1	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	2	-	-	-	-	-
Alta Gerencia							
Género Femenino	-	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	1	-	-	-	-
Gerencias / Subgerencia							
Género Femenino	1	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	1	1	1	-	-	-	-
Jefaturas / Profesionales							
Género Femenino	9	1	1	-	1	1	-
Género Masculino	2	1	1	-	1	-	-
Técnicos / Administrativos							
Género Femenino	5	1	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	-	-	1	-	4
Vigilantes							
Género Femenino	-	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	3	-	-	1	-	-
Totales	18	10	4	-	4	1	4

Dentro del personal de la empresa no contamos con personas con discapacidad.



PERMISO POSTNATAL

La empresa no cuenta con políticas especiales en esta materia, lo que aplica es lo indicado en el Código del trabajo y la normativa que indica el postnatal parental como un permiso de

doce semanas (84 días) al que tiene derecho la trabajadora, a continuación del postnatal, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración.

Cargo	Género Femenino		Género Masculino		Totales	
	Nº Personas	Nº días Promedios	Nº Personas	Nº días Promedios	Nº Personas	Nº días Promedios
Directores Titulares	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencias Subgerencia	/ -	-	-	-	-	-
Jefaturas Profesionales	/ 1	264	-	-	1	264
Técnicos Administrativos	/ -	-	-	-	-	-
Vigilantes	-	-	-	-	-	-

Debido a la pandemia, se tramitó la Ley de Crianza Protegida que permitió a las madres y los padres, cuyos permisos de postnatal parental terminarían entre el 18 de marzo de 2020 y hasta el término del estado de excepción (30 de septiembre de 2021), solicitar la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP). De esta forma, dicha ley fue aplicada en EPA.

BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO

Nos encontramos desarrollando iniciativas que benefician la incorporación, desarrollo personal y/o profesional de mujeres aportando a la desmasculinización del sector, tales como: Aumento gradual en la contratación de mujeres, avances en la disminución de brechas salariales e incorporación de mujeres en altos cargos.

La media de brecha salarial en 2021 alcanzó una diferencia promedio de 0,9%.

En 2021, los avances en la Política de Equidad de género consideraron la conformación de un equipo de colaboradores/as que participan para la obtención de acreditación por la norma 3262, sobre Igualdad de Género, Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, instancia que avanza hacia su pronta implementación en la empresa.



Política		Política de recursos Humanos	
Fecha de Implementación		2021	
Meta 2021 (MM\$)			
Cargo	Media de Brecha Salarial (%)	Mediana de Brecha Salarial (%)	
Directores Titulares	0 -	0 -	
Alta Gerencia	N/A	N/A	
Gerencias /Subgerencia	0,95	0,93	
Jefaturas /Profesionales	0,99	0,93	
Técnicos /Administrativos	0,85	0,88	
Vigilantes	N/A	N/A	

La organización junto al comité de igualdad de género, trabajan en conjunto para diseñar planes y estrategias para disminuir gradualmente los porcentajes de brechas detectados.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Buscamos que nuestros trabajadores utilicen sus capacidades y avancen en su desarrollo integral.

Promovemos el acceso equitativo a la capacitación, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencia entre los miembros de la empresa. Nos esforzamos en entregar las herramientas necesarias para el eficaz y eficiente desarrollo de nuestros trabajadores, a fin de que alcancen las normas de rendimiento que se establezcan para un desarrollo competitivo de la Empresa.

Establecemos planes de entrenamiento que durante el 2021 alcanzaron un total de 364 horas cronológicas de capacitación.

Las principales temáticas en capacitación fueron:

- Reentrenamiento y prácticas de tiro para personal cargo Vigilantes Marítimos Portuarios
- Uso de herramientas frente a riesgos corporativos en materias tecnológicas.
- Uso de herramienta para mejorar la seguridad considerando la transformación digital.
- Manejo de Inglés comunicacional.
- Uso de herramientas respecto de Auditorias internas.

Además de una serie de talleres informativos junto a la autoridad sanitaria sobre la pandemia y las medidas de prevención.

Cantidad de Horas Capacitación	Género Femenino	Género Masculino	Total
Directores Titulares	8	16	24
Alta Gerencia	-	8	8
Gerencias Subgerencia	4	104	108
Jefaturas Profesionales	20	8	28
Técnicos Administrativos	180	-	180
Vigilantes	-	16	16

Política	Política de Recursos Humanos					
Fecha de Implementación	Enero a Diciembre de 2021					
Meta 2021 (MM\$)						
Inversión	Monto MM\$			% sobre los ingresos		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
	12,5	9	11	0,07108	0,06197	0,05998
Capacitación de empleados						

BIENESTAR

Como base prioritaria para nuestro desarrollo sustentable, ponemos enfoque en mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores,

fomentando su desarrollo integral con su entorno empresarial y familiar, de tal forma de generar ambientes de alta productividad

Cargo	% de Beneficios en base a dotación			
	Género Femenino		Género Masculino	
	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Directores Titulares	2%	-	4%	-
Alta Gerencia	-	-	2%	-
Gerencias /Subgerencia	2%	-	7%	-
Jefaturas /Profesionales	30%	-	16%	-
Técnicos /Administrativos	15%	-	12%	-
Vigilantes	-	-	10%	-

Beneficios monetarios:

- Bono Anual Desempeño Trabajadores y Ejecutivos.
- Préstamos de Emergencias.
- Becas Ayuda Estudios.
- Pago Gratificación Legal.
- Bono Feriado.
- Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.
- Bono Escolaridad.
- Viáticos Nacionales y Extranjeros.
- Asignación Colación.
- Horas Extraordinarias.
- Asignación Movilización (Vigilantes).
- Asignación Pérdida Caja.
- Bono Días Festivos (Vigilantes).
- Bono Matrimonio.
- Bono Nacimiento.
- Bono Fallecimiento.
- Giftcard para Fiestas Patrias y Navidad.

Beneficios no monetarios:

- Jornada Laboral de 44 horas semanales.
- Seguro Complementario de Salud Vida Cámara.
- Seguro Complementario de Salud y Vida Consorcio.
- 6 días de Permisos Administrativo.
- Permiso por muerte de cónyuge o hijos (7 días corridos) y padres (3 días corridos).
- Servicio por Almuerzos en Casino.
- Disponibilidad de cafetería, Artículos de aseo y botiquín.
- Programa de Capacitación Anual.
- Regalo Navidad Empresa.
- Uniforme Verano – Invierno de Trabajo Damas y Varones.
- Conmemoración 1° Mayo, Día del Trabajador.
- Celebración de Fiestas Patrias.

- Celebración de Aniversario, Navidad y Fin de Año.
- Paseo Anual Empresa.
- Aporte Financiamiento Asistencia Olimpiada Anuales.
- Facilidad de Descuento por planilla de la

Corporación Habitacional y Cooperativa de Ahorro.

- Asesoría ante Comparecencia ante tribunales (Vigilantes), por temas laborales.
- Celebración Desayuno mensual para celebrar a los cumpleaños.

VIDA SANA

Esperamos contribuir a una vida laboral satisfactoria para nuestros trabajadores, para ello desarrollamos desde el año 1998 el Programa de Vida Sana que tiene como objetivo incentivar en los trabajadores hábitos más saludables, que involucren una mejor alimentación y aumento en la actividad deportiva

Programa vida sana 2021:

Los programas o actividades implementadas están dirigidos a todos nuestros trabajadores, incluso algunos abiertos a las cargas familiares como son el gimnasio y la contratación de un profesor de educación física.

Se programó la realización de las siguientes actividades: tenis, arriendo de cancha, clases de Yoga y tenis de mesa. Por causa de la pandemia de COVID-19 varias actividades fueron suspendidas a partir del mes de marzo de 2020, manteniéndose para el 2021 el tenis de mesa, clases Yoga y pausa activa.

Adicionalmente, con el retorno al trabajo presencial se establecieron controles periódicos de PCR y vacunación dosis anti covid-19 y Anti influenza para todos los trabajadores de la dotación de la empresa.

RELACIONES LABORALES

Promovemos un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes. Suscribimos todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.

Negociaciones colectivas

Nuestros trabajadores se han organizado a través de dos sindicatos: Sindicato N°1 y

Sindicato N°2 con un 79 % de trabajadores sindicalizados a diciembre de 2021.

En el mes de Julio 2021, se realizaron negociaciones colectivas para ambos Sindicatos, quedando su nueva vigencia según lo siguiente:

Sindicato N°1 : desde 01 de septiembre 2021 hasta 31 de agosto de 2024.

Sindicato N°2: desde 01 de septiembre 2021 hasta 31 de agosto de 2023.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Nuestra empresa, en cumplimiento a Código del Trabajo y Ley 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, esta adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), plataforma de apoyo en la aplicación de los requerimientos de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para proteger la salud y vida de todos los trabajadores de Puerto Antofagasta y Portezuelo.

La estadística de Accidentabilidad se mantuvo en "0" accidentes, lo que origina el pago mínimo "Cotización Básica" a nuestra mutual (ACHS).

Dicha estadística nos hizo nuevamente merecedor de reconocimientos por parte del Consejo Nacional de Seguridad:

Premio "EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS" otorgada a las empresas que han logrado mantener una frecuencia Cero durante 2 años consecutivos o más.

Además del **Premio "CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD"** que se otorga a las empresas que han logrado la más baja Tasa de frecuencia en su grupo-categoría.

Meta tasa de accidentabilidad 2020	0		
Meta Tasa de fatalidad 2020	0		
Indicador	2021	2020	2019
Tasa de accidentabilidad (/100)	0	0	0
Tasa de fatalidad (/100.000)	0	0	0
Promedio días perdidos por accidente	0	0	0

COMITÉS PARITARIOS

Nuestra organización cumple en pleno con la aplicación del Decreto Supremo N° 54 sobre Comités Paritarios, al mantener una organización activa con respecto a reuniones, capacitaciones al personal e inspecciones a las instalaciones del TMO y Portezuelo.

Ley N° 20.773, identificada como “Ley Corta de Puertos” en sus articulados plantea la Obligación de Constituir en las Empresas Portuarias y de Muellaje, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y en cumplimiento a

dicha exigencias EPA, Jefe de Seguridad, lidera la constitución y funcionamiento del equipo de trabajadores portuarios conformado por las empresas de Operadores Marítimo Portuario del Terminal Multioperado de Puerto Antofagasta.

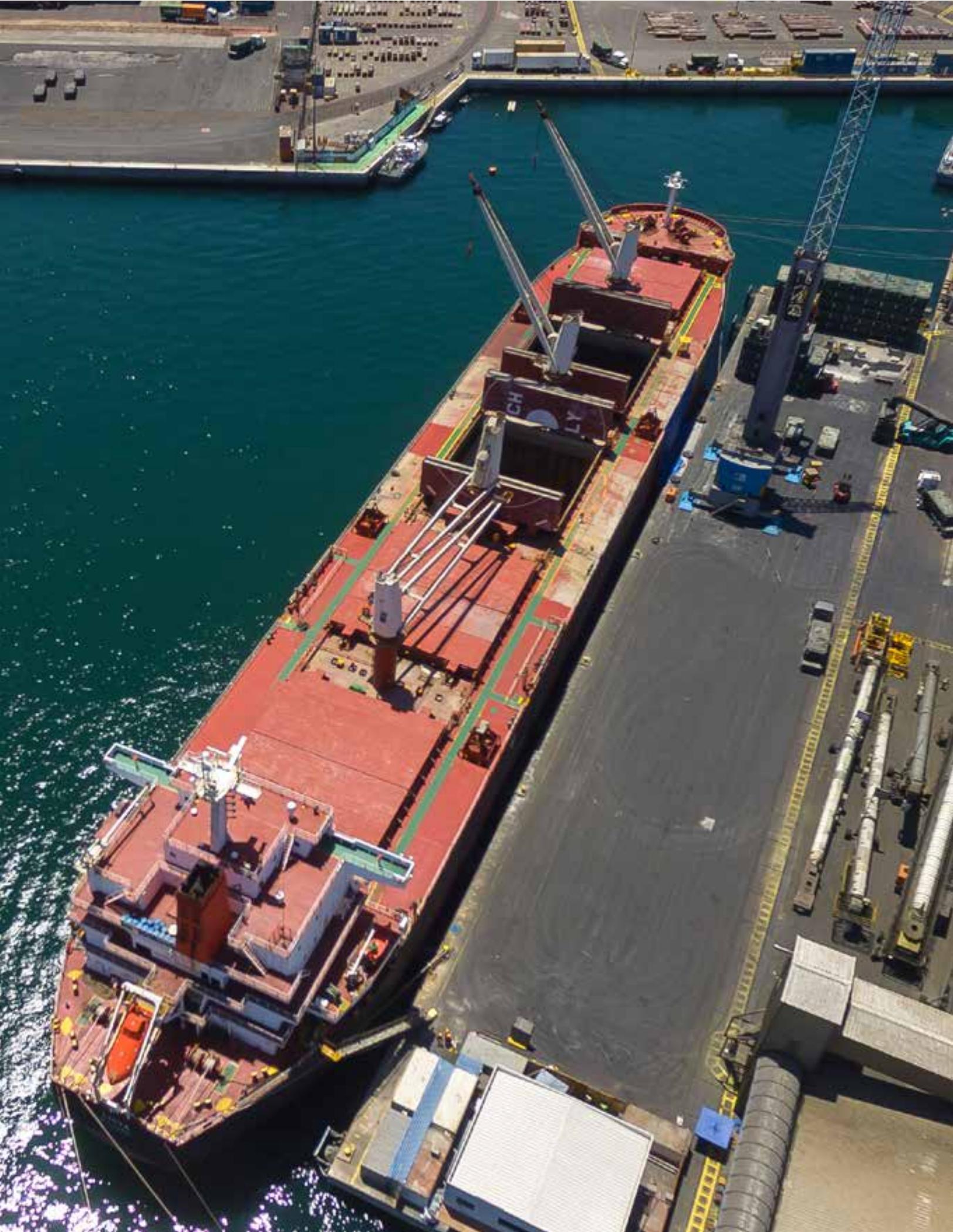
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS

La Organización Marítima Internacional (OMI) hace partícipe a Chile en la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIP (siglas en inglés ISPS), que rige a contar del 01 de Julio del 2004, por lo cual nuestra empresa presentó su primer Plan de Protección de Instalaciones Portuarias a la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTM y MM), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, quien aprobó, con fecha 21/06/2004.

Considerando las exigencias de actualización del Código ISPS, la Autoridad Marítima auditó el nuevo Plan de Protección de Empresa Portuaria Antofagasta, con fecha 04 de diciembre de 2019, concluyendo y certificando su vigencia hasta el 03 de Julio de 2025.

El presente Plan de Protección; ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga para los siguientes tipos de buques:

- Buques Graneleros
- Buques de Carga General
- Buques Portacontenedores
- Buques de Carga Rodada
- Buques de Pasaje



VIII. MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente se expresa mediante el desarrollo de acciones que minimicen y mitiguen los impactos que genera la actividad logística portuaria. Hemos desarrollado lineamientos específicos para el control de emisiones y la protección de la biodiversidad.

EN ESTA SECCIÓN:

- Sistema de gestión Ambiental ISO 14.001

- Monitoreo y seguimiento

- Sello de producción Limpia – APL Puerto

- Acuerdo de producción Limpia Barrio industrial La Negra

- Certificación Ecoports

- Inversión en medio ambiente

- Emisiones y APL Logístico Minero Puerto Antofagasta

- Materiales, insumos y residuos

- Energía

- Gases efecto invernadero

- Agua

- Cumplimiento legal ambiental

- Biodiversidad

- Cumplimiento legal ambiental

- Biodiversidad

Mantener y mejorar los estándares ambientales en el sistema logístico es uno de nuestros objetivos estratégicos.

Nuestra política de sustentabilidad define nuestro enfoque general y nos comprometemos a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas, gestionando nuestros impactos

y riesgos medioambientales y haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos. Este lineamiento aplica para todas nuestras operaciones a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos, desde la concepción hasta la construcción y la operación a largo plazo.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ISO 14.001

Además, contamos con un Sistema de gestión ambiental, que define objetivos y metas, indicadores de seguimiento y acciones orientadas a asegurar el cumplimiento ambiental. Dicho sistema este certificado bajo la Norma ISO 14.001, el cual fue recertificado el para las instalaciones portuarias.

Nuestra gestión ambiental se orienta al desarrollo de iniciativas de control de emisiones

y cuidado del medio marino, fomentando buenas prácticas al interior de nuestra empresa y compartiéndolas con trabajadores contratistas, usuarios, proveedores, clientes y la sociedad en su conjunto.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Realizamos semestralmente planes de vigilancia ambiental de carácter voluntario en el medio marino que son reportados a la autoridad marítima. Durante el 2021 continuamos con esta labor obteniendo muy buenos resultados.

Desarrollamos auditorias y control de los monitoreos de nuestro concesionario ATI en materias de calidad de aire y medio

marino, y de nuestros usuarios en el Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo a través de fiscalizaciones semanales.

SELLO DE PRODUCCIÓN LIMPIA – APL PUERTO

Hemos comprometido medidas voluntarias que van más allá de la legislación vigente como el Acuerdo de Producción Limpia (APL) Logístico Minero Puerto de Antofagasta que fue certificado en mayo de 2019, tras haber cumplido con la totalidad de los compromisos asumidos y que fue suscrito entre seis empresas y el sector público en septiembre de 2016. La

certificación del Sello de producción Limpia otorgada en 2019, ha sido rectificada por tercer año consecutivo el 2021 a través de una auditoría realizada por un tercero independiente y de la verificación de cumplimiento por parte de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA BARRIO INDUSTRIAL LA NEGRA

Durante 2020 ratificamos por tercera vez nuestro compromiso voluntario a través de la reactivación del APL Barrio Industrial La Negra. Alcanzamos un 100 % de cumplimiento en las medidas comprometidas, que buscan recoger las necesidades del sector para el diseño del Proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio que otorgará a quienes trabajan y circulan por la zona una oferta de servicios de alto nivel acorde a las necesidades de la pujante minería y en el centro del clúster minero.

La disminución de las emisiones de material particulado y el perfeccionamiento de prácticas de seguridad laboral son parte de las metas del acuerdo suscrito por 18 empresas presentes en la Zona Industrial La Negra. La medida, es suscrita además por Corfo; la Municipalidad de Antofagasta; y cinco secretarías regionales ministeriales, coordinados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), que a través de su Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) actúa como garante para lograr un entendimiento entre las partes.



CERTIFICACIÓN ECOPORTS

Ecoports es una acreditación europea que se otorga a aquellas empresas del sector que cumplen con los más altos estándares ambientales en su operación y relación con el entorno. Se trata de la principal iniciativa medioambiental del sector portuario europeo desarrollada el año 1997 y que ofrece herramientas para puertos en materia de gestión ambiental basadas en pautas EcoPorts PERS, estándares globales y de carácter voluntario que hace exigencias más allá de lo normativo. Fue la fundación sin fines de lucro ECOSLC la que otorgó dicho reconocimiento,

organización que actúa en representación de ECOPORTS para puertos fuera de Europa.

Durante 2019 fuimos acreedores de esta certificación la que fue entregada de manera oficial en el Seminario Internacional de Logística Portuaria Sustentable organizada por EPA en alianza EcoPorts, Sistema de empresas SEP, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Transportes y telecomunicaciones entre otras instituciones. El 2021 se recertificó validándose hasta el 2024.

INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE

En los últimos años, hemos desarrollado una cartera de proyectos que nos permitió implementar diversas medidas de control, para garantizar que los impactos ambientales

se minimicen. Durante el 2021 se alcanzó una inversión de M\$290.062 en proyectos ambientales.

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	208.450
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	18.235
Limpieza de la poza	3.824
Estudio calidad agua y aire	9.339
Auditoría ambiental	22.555
Mantenimiento cordones verdes	15.413
Programa de sanidad ambiental (desratización)	6.720
Recuperación de aguas residuales	15.869
Otros	5.527
Totales	290.062

EMISIONES Y APL LOGÍSTICO MINERO PUERTO ANTOFAGASTA

Dado que ofrecemos servicios esenciales para la minería, más de un 50% de nuestras cargas transferidas corresponden a gránulos minerales. Esto ha generado inquietudes en la comunidad y nos ha llevado a reforzar año a año nuestras medidas de control de emisiones fugitivas de material particulado sedimentable. Así, hemos implementado tecnologías, modernizado los procesos, aplicado estándares por sobre la norma y reforzado el control y la fiscalización de los usuarios del terminal. Durante 2021 se realizaron 52 fiscalizaciones a usuarios de nuestro terminal Multioperado.

Nuestro concesionario ATI, cuenta con dos estaciones de monitoreo de la calidad de aire que se encuentran en instalaciones de

Club de Yates y de la Capitanía de Puerto. Estas estaciones registran mensualmente los valores de los contaminantes y EPA realiza un control permanente de manera que estas se encuentren dentro de la normativa aplicable. Durante 2021, como medida voluntaria comenzamos a enviar informes trimestrales a el ministerio de medioambiente demostrando que cumplimos con el sistema sistema de barrido industrial entre las calles Salvador Reyes y Calle puerto nuevo, con una frecuencia de tres veces por semana en dirección sur a norte y viceversa.

MATERIALES, INSUMOS Y RESIDUOS

Acorde con la Política integrada de calidad, ambiental y de la seguridad de la información, Puerto Antofagasta a declarado compromiso y utilizar de manera más eficiente posible, esforzándonos en reducir el consumo

energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sustentable.

Indicadores	2021	2020	2019
% de materiales e insumos provenientes de fuentes renovables	0	0	0
% de residuos reciclable	1%	23%	0%
% de Ingreso anual de inversión en reciclaje y reutilización	0	0	0

En materia de residuos, el respeto por el medioambiente se posicionó dentro de nuestra gestión de manera activa, por lo que el reciclaje de materiales en el trabajo diario es relevante. De esta manera, nos propusimos para 2021

incorporar al menos una buena practica de reciclaje e incorporamos canastillos para reciclaje de botellas plásticas en nuestras oficinas corporativas como en nuestro terminal Mutioperado.

Anualmente se reciclan los siguientes materiales y artículos.

Residuos reciclables	2021	2020	2019
Envases plásticas, botellas. (kg)	67,7	88.9	0
Papel y cartón (kg)	0	109	0
Residuos electrónicos (kg)	0	0	700

Residuos peligrosos	2021	2020	2019	2018
Baterías, tubos fluorescentes, tonner, etc. (Kg)	0	369	1.100	-

ENERGÍA

Si bien la naturaleza y magnitud de nuestras operaciones no son altamente generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos uno de los sectores mas afectados por los efectos del cambio climático con el incremento de marejadas. Por ello, el avance del

cambio climático nos insta a buscar medidas concretas que reduzcan nuestras emisiones apoyando el desarrollo de tecnología de bajas emisiones y generando oportunidades para colaborar con otros en la sustentabilidad del planeta.

Consumos	2021	2020	2019	Unidad
Combustibles	37.365	36.918	40.585	litros
Gas licuado	1033,4	818,6	1.130	kilos
Energía eléctrica	382.900	490.507	500.150	KWH

Indicadores	2021	2020	2019
% de combustibles provenientes de recursos renovables	0	0	0
% de consumo eléctrico proveniente de recursos renovables	0	0	0
Producción de energías de fuentes renovables (kW)	0	0	0

GASES EFECTO INVERNADERO

Durante el 2020 realizamos por primera vez la verificación de nuestra Huella de carbono a través del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente.

Durante el año 2021 esperamos identificar las medidas técnico-económicas viables para poder avanzar en la reducción de nuestra Huella de carbono.

Indicador	2021	2020	2019	Unidad de Medición
Huella de carbono	En desarrollo	957.31	720.6	Ton CO2
% de residuos reciclable	1%	23%	0%	
% de Ingreso anual de inversión en reciclaje y reutilización	0	0	0	

AGUA

Si bien nuestras operaciones no son intensivas en el consumo de agua, dado que nos encontramos en una zona desértica y este recurso es escaso, cuidamos rigurosamente el consumo. Para ello, hemos implementado sistemas de riego tecnificado en áreas verdes y realizamos campañas para el cuidado del agua a través de redes sociales y al interior de la empresa.

El origen de las aguas que se utilizan es de tipo potable a través de la red que dispone Aguas Antofagasta y en Antepuerto portezuelo a través de la compra de agua potable a terceros

autorizados. No contamos con derechos de aprovechamiento de agua.

Por su parte, no realizamos vertidos de agua de ningún tipo. Nuestras instalaciones en edificio corporativo están conectadas al sistema de alcantarillado del concesionario Aguas Antofagasta y en áreas operativas contamos con planta de tratamiento de aguas servidas y fosas sépticas cuya disposición final se hace en lugares autorizados.

Nuestros consumos de agua se muestran a continuación

Consumo y vertido de agua

Indicadores	2021	2020	2019	2018	Unidad de medición
Huella hídrica	16.890	16.777	16.402	14.391	Metros cúbicos
Antepuerto Portezuelo	2.444	2.194	3.470	4.015	Metros cúbicos
Puerto	46.009	52767	19.828	18.406	Metros cúbicos
Vertidos de agua	0	0	0	0	Metros cúbicos

Derechos de aprovechamiento de agua

Indicador	Caudal sujeto a pago (l/s)				Monto de patente pagada (MM\$)			
	2021	2020	2019	2018	2021	2020	2019	2018
Agua superficial	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Agua subterránea	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

Durante 2021 no tuvimos multas por concepto de incumplimientos ambientales.

N° Sanciones	2021	2020	2019	2018
Regulación ambiental	0	0	2	0

BIODIVERSIDAD

Conscientes de que estamos ubicados en el desierto más árido del mundo y de que las áreas verdes ofrecen enormes beneficios en la calidad de vida de las personas y también en la riqueza de los ecosistemas, Puerto Antofagasta junto a sus concesionarios ha desarrollado importantes proyectos de arborización y áreas verdes dentro de sus instalaciones y en el entorno. Esta masa vegetal se acerca a un porcentaje no despreciable entre el 8 a 10% de las áreas verdes disponibles en la ciudad.

Este plan de forestación incluye también nuestras instalaciones en Antepuerto

Portezuelo la que cuenta con alrededor de 209 especies arbóreas en las áreas verdes que alcanzan 420 m².

Adicionalmente y en lo relacionados al medio marino, realizamos semestralmente de manera voluntaria nuestro plan de vigilancia ambiental que consideran monitoreo de comunidades macro bentónicas, columna de agua y sedimento marino para monitorear cualquier impacto en el medio marino, a través de la toma de muestras en diferentes puntos al interior de la dársena y con un punto de control fuera de la influencia el puerto.

Inversión	% sobre los ingresos			
	2021	2020	2019	2018
Protección a la Biodiversidad:	2	2	2	2

IX. SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Buscamos el desarrollo de la actividad logística manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad y de esta forma hacer una contribución positiva a la calidad de vida y generar valor compartido que anticipe conflictos y promueva beneficios. Para ello buscamos relaciones colaborativas con nuestros grupos de interés, mediante alianzas basadas en el respeto, la confianza y el beneficio mutuo.

EN ESTA SECCIÓN:

- Relacionamiento con las comunidades
- Consejo Ciudad Puerto
- Marco de inversión social y valor compartido
- Enfoque en derechos humanos
- Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas
- Comunidad Portuaria Antofagasta, COPA
- Programas sociales
- Cumplimiento social

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos tiene relación con el aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, propiciando la generación de valor compartido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad.

En esta línea, desarrollamos una serie de actividades orientadas a dar a conocer las mejoras en los estándares operativos y ambientales, así como, ofrecemos nuestros espacios a la comunidad para actividades que permitan promover hábitos de vida saludable, la valoración y rescate del patrimonio cultural y artístico y el apoyo al emprendimiento, entre otras.

A continuación, se indican algunas de estas líneas de trabajo desarrollada, durante el 2021.

- Programa de visitas al puerto
- Actividades en sitio 0
- Alianzas y firmas de convenios

En Pandemia este 2021 se reconvirtieron las actividades presenciales a virtuales o se suspendieron y se fortaleció la realización de convenios colaboración con universidades de la región y a ponernos a disposición de autoridad para disponer de nuestro "Sitio 0" para actividades en ayuda de la comunidad más vulnerable y para apoyar procesos de vacunación relacionadas a la pandemia y actividad cultural.

CONSEJO CIUDAD PUERTO

Trabajar de la mano con los intereses de la comunidad, generando una relación vinculante, entre sus habitantes y Puerto Antofagasta, es uno de los objetivos principales del Consejo de Coordinación Ciudad- Puerto de la región. Presidido por el intendente, cuenta con la presencia de los SEREMIS de Transporte y Telecomunicaciones, Obras Públicas, además de directivos y el gerente general de Empresa Portuaria Antofagasta y otras empresas como concesionario ATI.

Durante 2021 destaca la gestión realizada a través de una agenda de trabajo con los transportistas para lograr mayores eficiencias y competitividad. Esta es la forma en que

entendemos nuestro vínculo con el medio y la búsqueda en generar valor compartido.

Por su parte, los avances del proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, así como el acceso dedicado al Puerto -los cuales reducirán los tiempos de traslado, accidentes y congestión de vehículos- y por su parte, el proyecto de concesión Frente N°1 que busca aumentar la capacidad de transferencia de las actuales instalaciones del Puerto vía modernización en infraestructura y tecnología, y los trabajos iniciales de ampliación del molo de abrigo, fueron -junto a la pandemia- solo algunos de los puntos que marcaron la agenda 2021.

Todos estos avances, sumados al proceso de modernización que hemos desarrollado, nos permiten ser reconocidos como un referente en materia de desempeño ambiental al contar con el Sello de Producción Limpia por el APL Puerto y su recertificación, la certificación y recertificación internacional EcoPorts y Huella Chile, junto a nuestros sistemas de gestión en medio ambiente, calidad y seguridad de la información, nos hacen hoy un puerto más sustentable al servicio de la región y de los países del Corredor Bioceánico, proyectos en curso.

Durante 2021 se ejecutaron 2 sesiones una para cada semestre del año en pandemia (abril y octubre). Avanzando y concretando los principales proyectos impulsados y cumplidos por este consejo son:

1. Zona Desarrollo Logístico Capricornio.
2. Concesión Frente 1 Puerto Antofagasta.
3. Ampliación Vía Estructurante de Antofagasta.
4. Ampliación de Límites para Cargas Sobredimensionadas.
5. Certificación y recertificación Internacional Ecoports.
6. Relacionamiento Comunitario vía consultora que preparo la estrategia de relacionamiento 2022.
7. Fomento del Corredor Bioceánico.
8. Fomento de Turismo.
9. Comunidad Portuaria COPA
10. Certificación y recertificación del APL.

Los objetivos priorizados son:

- a) Promover proyecto de acceso dedicado al recinto portuario mediante vía soterrada bajo costanera central de Antofagasta:

Su desarrollo permitirá mejorar de manera sustantiva la relación entre el puerto y la ciudad, contribuyendo a su despliegue económico y productivo. Dicho esto, es prioritario que el proyecto sea difundido y discutido en todas las instancias públicas y políticas, siendo asumido como una iniciativa prioritaria por las autoridades locales.

- b) Potenciar Zona De Desarrollo Logístico Capricornio
Este proyecto es particularmente

importante para la ciudad de Antofagasta y para la región en general. Entre sus beneficios se encuentra un mayor desarrollo logístico para el puerto, el descongestionamiento vehicular, la generación de nuevas fuentes laborales y la apertura de un nuevo enclave de comercio internacional.

- c) Desarrollo del turismo a través de mesas de trabajo
Tiene por objetivo la coordinación de los actores relevantes para el desarrollo del turismo regional con el propósito de fomentar el arribo de cruceros por Puerto Antofagasta (suspendido 2021), aprovechando las oportunidades que genera la modificación de la Ley de cabotaje de pasajeros. Dando un enfoque a las rutas Turísticas de la región y gestión a la contribución del corredor bioceánico.
- d) Mejorar la accesibilidad para cargas sobredimensionadas de proyecto
Con el objetivo de aumentar la oferta portuaria para la importación de las cargas de proyecto que se utilizan en la explotación de la minería regional, El Consejo lleva adelante una iniciativa que contempla disminuir las restricciones que posee Puerto Antofagasta en esta materia.
- e) Potenciar el Corredor Bioceánico
Esta iniciativa busca fomentar el intercambio de mercancías entre los países de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, utilizando la conectividad que genera el Corredor Bioceánico del Trópico de Capricornio.
En pandemia el consejo ciudad puerto volcó su esfuerzo en ayuda social y apoyos a la comunidad ante la emergencia sanitaria, avanzando y continuando con el calendario de proyectos.
- f) Proyecto de Concesión del Frente N°1, que se encuentra en etapa de licitación y que, ante una futura mayor demanda, haría un aporte para la mejora de la capacidad portuaria para el metal rojo, tanto a nivel nacional, como para toda nuestra región, contempla la incorporación de nuevas tecnologías para el trabajo que se realiza con la transferencia de carga, además

del mejoramiento de los calados en sus diferentes sitios para la atención de naves de mayores dimensiones, optimizando la calidad de servicio, para así estar a la altura de las demandas de importación y exportación de los clientes y usuarios portuarios del norte grande de nuestro país.

Para beneficio de la industria nacional, por toda su extensión y áreas de respaldo, mediante un proyecto que no solamente implica un beneficio para Puerto Antofagasta y sus usuarios, ya que también tendrá un impacto positivo para toda la comunidad, a través de la generación de empleos, fomento productivo, calidad de vida y cuidado del medio ambiente.

MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO

Puerto Antofagasta cada año tiene el objetivo de mejorar y perfeccionar lo relacionado a la inversión social como práctica empresarial voluntaria, basada en contribuciones financieras y no financieras, que ayudan a las comunidades locales y a las sociedades a alcanzar sus prioridades de desarrollo bajo una modalidad de contraprestaciones dado su carácter de Empresa Pública del Estado.

el uso de algunos de nuestros espacios físicos para la realización de actividades de bien público a organizaciones sin fines de lucro. Y adscribimos convenios de colaboración con diferentes entidades sociales, educacionales, deportivas, artísticas y culturales.

Como parte de nuestra política de política de sostenibilidad y cambio climático facilitamos

ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Como empresa estatal, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un principio abordado en todas las actividades de la compañía. La mirada de Conducta empresarial responsable, con foco en DDHH, equidad de género, debida diligencia y matriz de riesgos, son uno de nuestros grandes avances en materia de enfoque.

escucha permanente para ser abordadas y mediación.

Nuestra Política de Recursos Humanos, contiene una declaración respecto de la importancia del respeto a la diversidad de las personas.

Caso 1. Actividades sitio cero y organizadas por EPA de manera on line

Con el objeto de facilitar canales de asistencia técnica y mediación con los grupos de interés, contamos con mecanismos de denuncia frente a situaciones que puedan pasar a llevar la dignidad de las personas, con ello fomentamos con acciones instancias de

Durante el 2021, el foco estuvo centrado en apoyar a las autoridades en la emergencia sanitaria

Es importante mencionar que el Sitio Cero es reconocido como área del puerto disponible para actividades comunitarias, debido a su ubicación privilegiada – se centra como un punto de encuentro necesario para la ciudad.

Debido a la pandemia fueron suspendidas las actividades en sitio cero, una vez abierta por la autoridad sanitaria en la fase 4 se puede realizar un gran evento cultural internacional como:

Bienal de Arte Contemporáneo SACO 1.0

El 2021, se realiza la primera versión de la bienal de arte contemporáneo SACO y la décima versión de Arte contemporáneo Antofagasta y es la segunda versión que se realiza en sitio cero del Puerto Antofagasta. Festival que se realizó a causa de los 30 años del alud que arrasó con gran parte de Antofagasta y que llevó a la organización de SACO a presentar Aluvión como la temática curatorial de esta Bienal 1.0, para así resignificar la catástrofe, analizando, sintiendo y observando cómo el impacto de una tragedia puede transformarse en un paradigma de creación artística, que nos transporten a reflexiones del pasado, presente y futuro.

Webinar organizado por Puerto Antofagasta analizó cambios tecnológicos para llegar a las ciudades inteligentes

El webinar “Antofagasta Smart City” analizó el potencial urbano de la capital

regional debido a los cambios tecnológicos en las ciudades inteligentes, sobre todo en el transporte, servicios y protección del medio ambiente. El encuentro organizado por Puerto Antofagasta tuvo un formato presencial y online desde el salón de reuniones de ‘El Mercurio de Antofagasta’, además fue transmitido por la plataforma Soyantofagasta a través del portal SoyTv.

Empresa Portuaria Antofagasta fue parte del encuentro de Negocios, Reactivación e Inversión dentro del Mes de la Minería

En el marco del Mes de la Minería, se realizó el Encuentro Región de Antofagasta, “Negocios, Reactivación e Inversión”, organizado por la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) y el Ministerio de Minería. Actividad que contó con la participación y exposiciones de Carlos Escobar, Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta (EPA); En la cita se habló acerca de los planes de expansión, licitaciones y visión de la contingencia productiva, abordadas dentro del punto de vista de importantes compañías mineras, industriales y portuarias. Además de la planificación para la reactivación económica que afronta nuestra región y país, frente a la pandemia y con miras al nuevo año que se avecina, en la búsqueda de una mayor inversión en el ámbito minero y portuario para la región de Antofagasta.



TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Creemos firmemente que, para avanzar en sustentabilidad, se requiere generar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo. Durante 2021, hemos suscrito diferentes convenios de colaboración para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos.

En el ámbito del arte, suscribimos el acuerdo para la realización de la Primera Bienal de arte contemporáneo SACO ya mencionada.

CFT Y Puerto Antofagasta firman importante convenio de colaboración

Un acuerdo que promueve las prácticas profesionales y colaboración mutua entre ambas instituciones. Con la finalidad de aunar esfuerzos institucionales para los estudiantes fue uno de los principales objetivos de la firma de convenio efectuada entre el Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Antofagasta y Puerto Antofagasta, convenio marco que propiciará las prácticas profesionales y actividades de titulación, además de colaboración mutua. Un acuerdo que contribuirá a promover el intercambio de experiencias que además fortalecerán diversas áreas en ambas instituciones, aportando en gran medida la formación profesional de los estudiantes, además de favorecer la realización de estudios complementarios como especializaciones, pasantías o visitas de intercambio y de conocimiento recíproco.

Gerente General de Puerto Antofagasta fue reconocido por la AIA con Premio Radoslav Razmilic 2021

Se realizó la ceremonia de reconocimiento de los Premios AIA 2021, organizado por la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), en el Colegio Técnico Industrial Don Bosco, de manera presencial respetando el

aforo y vía streaming. Instancia en donde se reconoció con el Premio Radoslav Razmilic, a Carlos Escobar, Gerente General de Puerto Antofagasta y Presidente de la Comunidad Logística Portuaria COPA, el que se otorga al ejecutivo de empresa que se haya destacado por su trayectoria profesional y de manera muy especial por su compromiso con el desarrollo de la Región de Antofagasta.

Puerto Antofagasta invita a participar del Webinar Antofagasta Smart City:

Puerto Antofagasta se encuentra organizando el Webinar “Antofagasta Smart City” oportunidad para conocer la enorme potencialidad para proyectar la ciudad hacia el futuro. Bajo este concepto, se busca desarrollar un proceso de planificación estratégica sólido, en base a las necesidades y oportunidades propias de la zona y que permite adaptarse a los cambios que vienen de la mano con su crecimiento. Importantes actores públicos, privados y comunitarios reflexionaran sobre el aporte de sus sectores hacia la construcción de una ciudad inteligente que sea más sostenible y ofrezca mejor calidad de vida para sus habitantes, a través de la incorporación de nuevas tecnologías como por ejemplo 5G.

Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta presentó sus avances estratégicos:

Se realizó una nueva reunión del Comité de Coordinación de Servicios Públicos Puerto Antofagasta (CCSP), junto a destacadas autoridades que conforman el comité, donde se presentaron los Avances Estratégicos de Puerto Antofagasta, durante este año, en miras de los nuevos desafíos para el 2022 y en búsqueda de un trabajo coordinado y colaborativo con los servicios públicos. En la cita se presentaron las principales iniciativas estratégicas implementadas durante este año por Puerto Antofagasta, donde destacaron el Proyecto

Capricornio; Concesión Frente 1; mejoramiento de accesibilidad vial Antofagasta; ampliación molo de abrigo, reparación molo de abrigo; aumento de la capacidad operacional del Puerto; transformación digital y modernización Portezuelo, mediante una visión de futuro para la región de Antofagasta. Reunión del Comité de Coordinación de Servicios Públicos Puerto Antofagasta que se compone por Empresa Portuaria Antofagasta, Gobernación Marítima, Capitanía de Puerto, Servicio Agrícola y Ganadero, Aduana, PDI y Seremi de Salud.

Puerto de Antofagasta, Sistema de Empresas SEP y Armada de Chile marcan un precedente en agenda de trabajo conjunta: Con el foco en la seguridad de las operaciones y los trabajadores se realizó la actividad que contó con la presencia de autoridades de EPA, SEP y la Armada en el contexto del cambio climático y sus negativos efectos bidireccionales. Loreto Seguel, Presidenta del Sistema de Empresas SEP se reunió junto a Carlos Escobar, Gerente General de Puerto Antofagasta, con los representantes

de los sindicatos de trabajadores N°1 y N°2 donde conversaron temas de interés poniendo el énfasis en la seguridad de las operaciones, el bienestar de los colaboradores, que durante la pandemia no cesaron sus funciones, bajo estrictos estándares de seguridad laboral.

Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta realizó reuniones a lo largo del año 2021 con temáticas de importación y medidas COVID: Organiza a las agencias públicas que fiscalizan la actividad comercial, para así generar mayor eficiencia en el ámbito portuario. Enmarcado en el Decreto N°105 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece que en cada ciudad en donde operen los puertos administrados por empresas públicas creadas por la Ley N°19.542, debe constituirse una instancia de coordinación entre los órganos de administración del Estado que tengan directa relación con las actividades que se desarrollen en los recintos portuarios.

COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA

APORTES

- **Puerto Antofagasta presenta avances de su Port Community System, PCS:** Iniciativa financiada por el Comité Corfo Antofagasta y desarrollada por la Comunidad Logística Portuaria, entrará en fase de operación a fines de 2021. La Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) realizó el “Webinar Transformación Digital, Port Community System, Puerto Antofagasta: Estado de Avance”, donde se expuso en detalle el Proyecto PCS – Port Community System, a través del cual se realizará un análisis y levantamiento de información para una plataforma

tecnológica de coordinación e intercambio de documentos transaccionales electrónicos para el comercio exterior como sistema de ventanilla única en la región de Antofagasta y para beneficio de la comunidad logística portuaria local. El PCS opera a través de un sistema interorganizacional que busca integrar electrónicamente tecnologías, sistemas, procesos y estándares públicos y privados dentro de la comunidad portuaria para mejorar los procesos sin ocupar papel, para así proporcionar una plataforma común para el intercambio de información y documentos que son requeridos para aumentar la eficiencia de las operaciones logísticas y portuarias. Se encuentra en

su primera etapa de levantamiento de procesos, continuando con una medición de estos, para identificar donde están las brechas, para luego entregar propuestas de solución a estas problemáticas.

- **Comunidad Logística Puerto Antofagasta y Corfo convocan a participar a proveedores de la cadena logística en Programa Líderes Regionales de Innovación:** En una jornada de difusión se dio a conocer detalles del programa con la participación de Puerto Antofagasta y su Comunidad Logística Portuaria – COPA, Comité Corfo Antofagasta, la Consultora Implementa Group-SIT Chile y empresas interesadas en sumarse a la iniciativa. Alrededor de 20 pymes de la región de Antofagasta, participaron de la sesión informativa del “Programa Líderes Regionales de Innovación”, iniciativa que está enmarcada en una serie de actividades destinadas a pequeñas y medianas empresas del ámbito logístico. En el encuentro, se conversó sobre las principales líneas del programa. La instancia que contó con la participación de CORFO Antofagasta, el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones, la consultora SIT y Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), a través de la Comunidad Logística Portuaria (COPA), surgió ante la necesidad de buscar nuevos referentes de valor compartido en la industria logística regional y se concreta a través de un Programa de Difusión Tecnológica (PDT) apoyado por el Comité Corfo Antofagasta y ejecutado por SIT CHILE, como un medio para lograr un impacto social y económico en el territorio.
- **Puerto Antofagasta y su Comunidad Logística COPA realizó conversatorio: “El impacto en la cadena de suministros, en las operaciones y logística portuaria, producto de la contingencia del Covid-19”:** Con la finalidad de recoger los efectos del Covid-19 en las operaciones y actividades de la comunidad logística Puerto de Antofagasta se realizó un diálogo con distintos actores portuarios. Es de conocimiento público, que el Covid-19 y la pandemia han cambiado la forma de como nos comunicamos y nos relacionamos. Esto

no dejó indiferente a Puerto Antofagasta, y realizó el conversatorio: “El impacto en las operaciones y logística portuaria, producto de la contingencia del Covid-19”. Actividad en donde los asistentes hablaron de los efectos de la crisis sanitaria en el personal de cada empresa, los efectos en las operaciones de comercio exterior (importación/exportación), si se vio afectada la operación de los organismos fiscalizadores y si las medidas de control ante la crisis sanitaria fueron las adecuadas. Destacaron como acciones positivas para la continuidad del tránsito internacional de cargas vial y ferroviaria la existencia y aplicación correcta de controles a través de solicitud de PCR a conductores y/o operadores, limpieza de áreas de trabajo, medidas de prevención y protocolos.

- **Comunidad Logística Portuaria – COPA realizó Webinar de Lanzamiento de Estudio de Equidad de Género:** -La actividad contó con destacados invitados, donde se comentó acerca de los avances en temas de género y la realización de este estudio a través de una encuesta, donde se le invita a toda la comunidad logística Puerto Antofagasta a participar. Se realizó el Webinar Lanzamiento Estudio de Género de la Comunidad Logística Portuaria Copa, organizado por COPA, Puerto Antofagasta, ATI y Mall Plaza, CEPAL, SernamEG Antofagasta y que contó con la colaboración de Wista Chile, Plataforma Logística, Universidad de Los Andes, Universidad de Valparaíso y Unitecnar Colombia. A través de este estudio que se realizará y que tiene como objetivo observar la Equidad de Género en la industria marítima portuaria de Chile, para poder diagnosticar y entregar recomendaciones en prácticas laborales ligadas a la equidad. Destacando una encuesta que se realizará a la comunidad, para el aporte en la elaboración de este estudio. La actividad contó con las palabras de bienvenida de Andrea Rudnick, Directora de Empresa Portuaria Antofagasta, Ricardo Sánchez, Oficial de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración, CEPAL y María Cecilia Díaz, Subgerenta de Mallplaza Antofagasta y Directora de COPA Comunidad Logística Portuaria.

PROGRAMAS SOCIALES

Para EPA, mantener y mejorar los procesos de vinculación con la comunidad es uno de los objetivos estratégicos.

El relacionamiento con los grupos de interés en pandemia el 2021, fue un año de ajustes, reprogramación y conversión de actividades de formato presencial a online o mixto. Talleres, reuniones, webinar, mesas de trabajo y actividades. Otra de las acciones fue que se canalizó trabajo colaborativo en pandemia, a través de diferentes actividades online o de carácter mixto, a través de nuestros convenios de colaboración con Alianza Antofagasta y la Comunidad Portuaria COPA, facilitando recursos e infraestructura de EPA, como "Sitio cero". Los Convenios, colaboración y vinculación, con actividades artístico culturales, como la bienal de Arte contemporáneo SACO 1.0 en sitio cero, actividades de emprendimiento e innovación social y firmas de convenios y trabajos de colaboración junto a las Universidades de Antofagasta, además de webinar de logística minero portuaria y socialización con los grupos de interés relevantes, sobre el proyecto y licitación de la zona de desarrollo logístico Capricornio , consejo ciudad puerto, corredor bioceánico y Comunidad logística portuaria Copa ejecutando su plan de acción elaboró el 2020-2021 para aplicar 2021.

Programas sociales

Programa de visitas al puerto

El recorrido por las instalaciones de EPA se enmarca en el Plan de Relacionamiento de la empresa, orientada a mantener una política de "Puertas Abiertas" con la ciudadanía. En pandemia no fueron posible las vistas a nuestras instalaciones por resguardo de ella mismas, Las puertas de puerto Antofagasta se abren a estudiantes de colegios, escuelas y liceos, estudiantes universitarios, jjvv, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ciclovia puerto

En el marco de las iniciativas de vinculación con la comunidad local, el Paseo- Ciclovia es un aporte más a la calidad de vida de los ciclistas y transeúntes, quienes, a diario, pudieron circular por el sector ya a fines del 2021, mejorando las condiciones de seguridad e incentivando el uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable. Además de aportar con el 5% de áreas verdes que cuenta la ciudad de Antofagasta.



Actividades “Sitio 0”

Múltiples actividades te esperan y reciben en este espacio, por la pandemia fueron suspendidas o reagendadas, tales como circos, conciertos, ferias junto a otras instancias de actividades misceláneas para la ciudad.

Es importante mencionar que el Sitio Cero es reconocido como área lúdica del puerto y como un punto de encuentro necesario para la ciudad.

Navidad en tu Puerto

EPA realiza el tradicional Encendido del Árbol y Pesebre, en la Plaza del Puerto, lugar donde junto a la comunidad, organizaciones sociales

y la familia portuaria, se celebra esta fecha alusiva a navidad.

Circo en tu Puerto

El programa Circo en tu Puerto tiene por objetivo ofrecer de manera gratuita a la comunidad funciones circenses.

Alianzas estratégicas

Generamos redes de trabajo colaborativas e integramos diversas organizaciones que nos permitan aportar a poner en valor la labor portuaria, a potenciar el Puerto de Antofagasta y a aportar a mejora la calidad de vida de los Antofagastino y el medioambiente.

Política	Política de Sustentabilidad y Valor Compartido					
Fecha de Implementación	Enero a Diciembre 2021					
Meta 2021 (M\$)						
Programa	Monto MM\$			% sobre los ingresos		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Erradicación de la pobreza e integración	0	3.385	3.738	0	0,919	0,022
Educación para terceros externos a la organización	13.116	21.824	2.500	0,071	0,119	0,015
Salud y Nutrición	4273		3.000	0,023		0,118
Total	17.389	25.209	9.238	0,094	1,038	0,155

CUMPLIMIENTO SOCIAL

Durante el año 2021 solo se tuvo un proceso sancionatorio contra la empresa en materia administrativa relacionada a comité paritario y nada respecto a derechos de protección al

consumidor, de leyes sociales o laborales, de protección o inclusión de minorías o género, o de pueblos originarios.

N° Sanciones	2021		2020		2019	
	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°
	541.710	1	0	0	955.709	2



X. ESTADOS FINANCIEROS

EN ESTA SECCIÓN:

- Resultados financieros
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros



Moneda funcional : Pesos chilenos
Moneda de presentación : M\$

RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2020 fue superior en MM\$1.281.- respecto del ejercicio 2019, equivalente a un 14%, este aumento se debe principalmente a mayores ingresos por actividades ordinarias, entre los servicios con mayor incidencia se encuentran:

- a) Concesionamiento MM\$1.026 (14%), mayores volúmenes de transferencias impactando positivamente el canon portuario, además por el efecto positivo del tipo de cambio.
- b) Almacenamiento y Acopio MM\$904 (25%), mayor transferencia de minerales Zinc y Ulexita provenientes de Bolivia (Terminales Portezuelo y Multioperado).

Otra variable relevante en la obtención de un resultado positivo respecto del año anterior fue la disminución de costos y gastos, es particular los ítems personal y servicios tercerizados.

Mediante Decreto N° 169 de 11 junio de 2020 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$6.400.000.-

Mediante Decreto No 490 de 06 mayo de 2019 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-

ANEXO I.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Nombre del indicador	Ubicación o comentario	Página
Contenidos generales		
Perfil de la organización		
102-1 Nombre de la organización.	Puerto Antofagasta	6
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.	Áreas de negocios	7
102-3 Ubicación de la sede	Puerto Antofagasta	6
102-4 Ubicación de las operaciones	Puerto Antofagasta	7
102-5 Propiedad y forma jurídica.	Gobierno corporativo	9
102-6 Mercados servidos	Puerto Antofagasta	6
102-7 Tamaño de la organización	Puerto Antofagasta	7
	Personas	25
	Desempeño	18
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Inclusión y diversidad	25
102-9 Cadena de suministro	Administrando la cadena de valor	21
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	El 2019 se creó la gerencia de asuntos corporativos	38
102-11 Principio o enfoque de precaución.	Medio Ambiente	37
102-12 Iniciativas externas	Sociedad	31
	Medio Ambiente	37
102-13 Afiliación a asociaciones	Relacionamiento con grupos de interés	10
Alianzas		11
Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas		35
Estrategia		
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del gerente general	5

Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Contratapa	2
		Ética y conducta	11
Gobierno			
102-18	Estructura de gobernanza	Gobierno corporativo	9
Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés.	Relacionamiento con grupos de interes	10
		Alianzas	11
		Anexo: grupos de interes	45
102-41.	Acuerdos de negociación colectiva	Relaciones laborales	28
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Relacionamiento con grupos de interes	10
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Anexo: grupos de interes	45
102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	Anexo II: grupos de interes	45
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Desempeño	20
102-46	Definir de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Enfoque en sustentabilidad - Analisis de materialidad	13
102-47	Lista de temas materiales	Enfoque en sustentabilidad - Listado de temas materiales	16
102-48	Reexpresión de la información	En este reporte no existen reformulación de datos presnetados anteriormente	-
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Analisis de materialidad	15
102-50	Periodo objeto del informe.	Indice	3
102-51	Fecha del último informe.	Indice	3
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Indice	3
102-53	Punto de contacto parapreguntas sobre el informe	Colofón	46

102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Indice	3
102-55 Indice de contenidos GRI	Anexo I: Indice de contenidos GRI	43
102-56 Verificación externa	EPA no realiza verificación externa de los reportes de Sustentabilidad	-
Desempeño económico		
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Contribución económica al país	20
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Plan de inversiones	24
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Gobierno corporativo	10
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Plan de inversiones	23
Desempeño Medio ambiente		
Energía		
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Medio ambiente	41
Emisiones		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Medio ambiente	41
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Medio ambiente	41
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Medio ambiente	41
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Medio ambiente	41
Residuos		
306-3 Residuos generados	Medio ambiente	41
Cumplimiento Ambiental		
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Medio ambiente	42

Desempeño social		
Empleo		
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Personas	24
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Personas	28
Salud y seguridad en el trabajo		
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Prevención de riesgos	30
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Prevención de riesgos	30
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Personas	28
403-9 Lesiones por accidente laboral	Prevención de riesgos	30
Capacitación y educación		
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Capacitación y desarrollo	28
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Capacitación y desarrollo	28
Diversidad e igualdad de oportunidades		
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Personas	25
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Personas	26
Comunidades locales		
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Sociedad	32

ANEXO II. GRUPOS DE INTERÉS

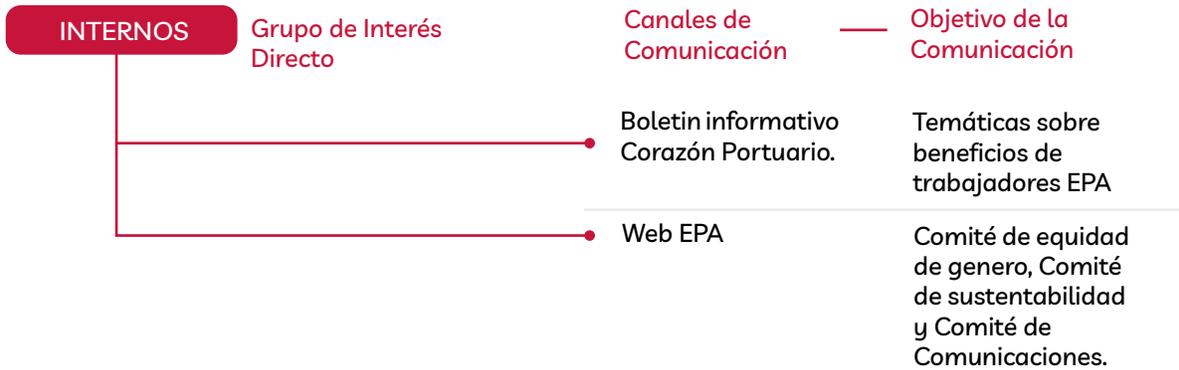


LOCALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	lustre municipalidad de Antofagasta	Talleres internos y externos.	Actividades Empresariales y otras en Sitio cero del puerto como APL y Plan estratégico macrozonal logístico.
	Autoridades Marítimas (Gobernador Marítimo, Capitán de Puerto)	Medios de comunicación prensa escrita.	Sesiones de trabajo Consejo ciudad puerto.
	Director regional de aduanas	On line.	Convenios de colaboración y proyectos colaborativos.
	Servicio Agrícola ganadero	Tv	Actividades de desarrollo, inversión, mejoras y de proyectos portuario 2019.
	Dirección regional de turismo	Radio.	Reuniones Consejo ciudad Puerto
	Seremi del Medio Ambiente	Newsletters.	
	Policía de investigaciones PDI	Ediciones especiales temáticas para EPA.	
	Bidema (Brigada investigadora de delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural)	Seminarios, webinar.	
	Brigada investigadora del CyberCrimen	Columnas de opinión en medios.	

NACIONALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Presidente SEP (consejeros y Directivos)	Web EPA	
	Ministerio Transporte y telecomunicaciones	Mails. Graficas	Según plan estratégico de relacionamiento comunitario EPA 2019.
	Ministerio Hacienda	informativas.	Programas de visitas técnicas y especializadas además y protocolos.
	Ministerio Medioambiente	Reuniones.	Visitas a puerto y portezuelo EPA.
	Director Nacional de Agencia de sustentabilidad y cambio climático-ASCC	RRSS.	Acciones en relación de temporada de cruceros 2019 en EPA.
	Cancillería	Campañas comunicacionales internas y externas temáticas.	
	Superintendencia de Medio Ambiente SMA	Columnas de opinión en medios de comunicación especializados.	

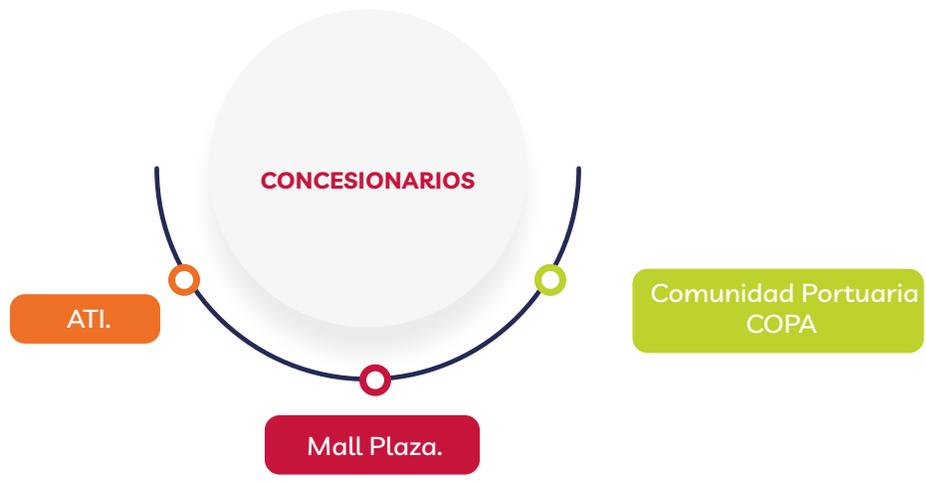
REGIONALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Servicio de evaluación ambiental SEA	Comunicados de prensa internos y externos.	
	Sistema de información de la calidad del aire SINCA		

INTERNACIONAL	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Consulados, Boliviano, Paraguayo y Argentino	Capsulas informáticas internas y externas.	



SINDICALIZADOS

Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
Sindicatos	Mails.	Campañas de vida saludable.
Representantes de los trabajadores	Graficas informativas.	Talleres por Mutualidad de Control de stress.
Comité Paritario	Talleres internos.	Tips informativos de RRHH y bienestar.
	RRSS.	Pausa interactiva.
	Campañas comunicacionales internas y externas temáticas.	GYM.
	Capsulas informáticas internas y externas.	Yoga.
	Comunicados informativos de prensa internos y externos.	Capacitaciones, jornadas de reflexion.
	Newsletters.	Becas y beneficios como continuidad de estudios y seguros colectivos.
	Pantallas TV Internas	Encuestas internas.



ATI.	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Mails.	Trabajo articulado a través de mesa trabajo de reactivación COPA.

Mall Plaza.

Canales de Comunicación

Graficas informativas.

Objetivo de la Comunicación

Reuniones de planificación diaria y semanal

Comunidad Portuaria COPA

Canales de Comunicación

Talleres internos y externos.

RRSS.

Comunicados internos y externos.

Portales especializados.

Campañas comunicacionales internas y externas temáticas.

Capsulas informáticas internas y externas.

Newsletters.

Columnas de opinión en mercurio Antofagasta.

Ediciones especiales.

Columnas de opinión en mercurio Antofagasta.

Web EPA

Reuniones de trabajo, webinar y Estrategia de vincuacion con su plan de accion



TRATADOS INTERNACIONALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Clientes: Agencias Navieras, empresas de muellaje, deposito de contenedores, agencia de aduanas, agencia de estibas, operadores logísticos.	Mails.	Según tratados internacionales firmados por el estado de Chile.
BOLIVIA, PARAGUAY, ARGENTINA	Usuarios: Empresas Mineras, Transportistas, Remolcadores y operadores logísticos.	Graficas informativas.	Según contratos y proyectos de inversion legales vigentes.
FCAB	TMO	Web EPA	Mesas técnicas de trabajo.
MINERAS, NAVIERAS	Portezuelo	Talleres internos y externos.	

OTROS

Grupo de Interés Directo

Proveedores:
Pymes, empresas de
mantención, servicios
de Aseo y cuidado del
medio ambiente.

Canales de Comunicación

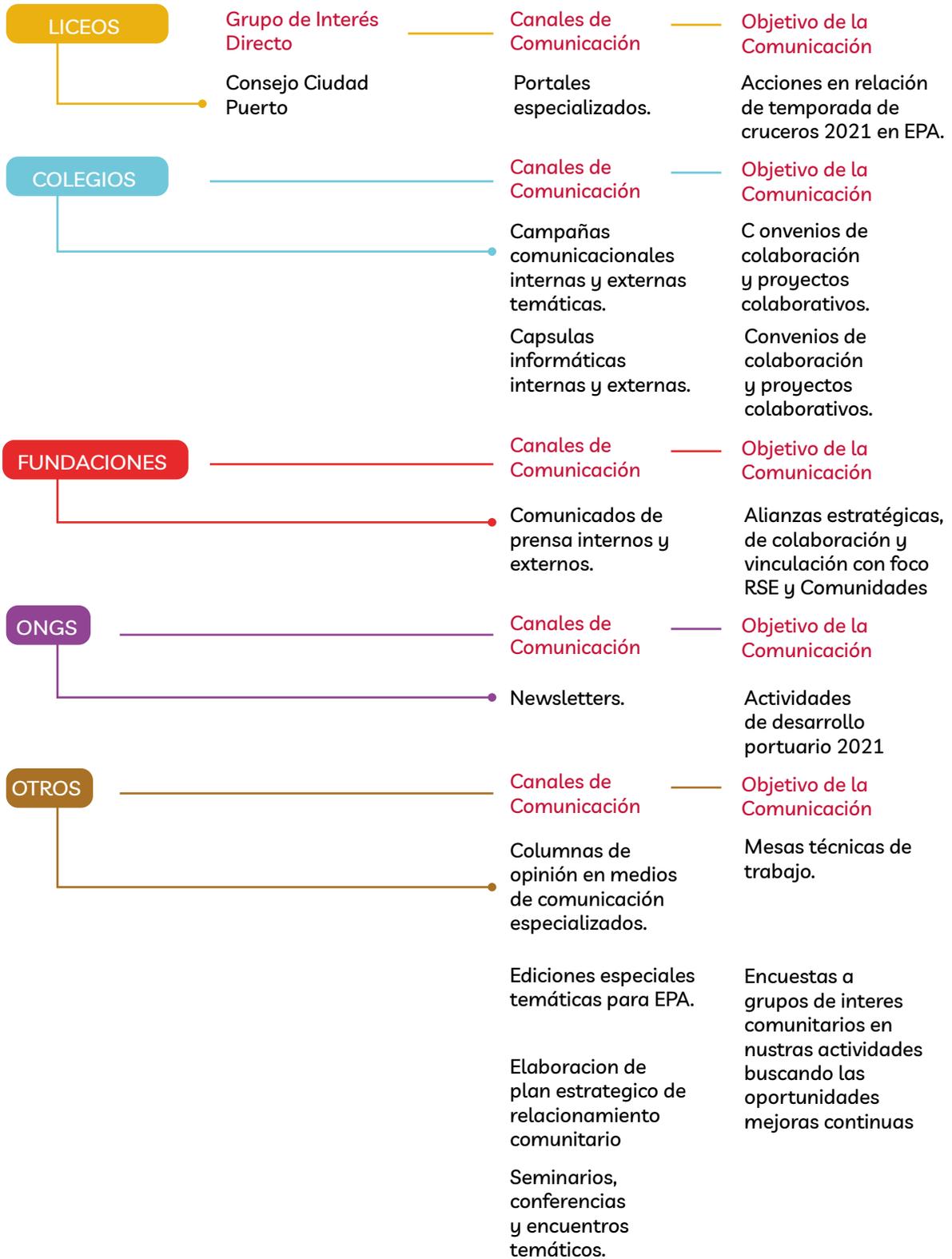
RRSS y pantallas TV
internas.
Medios de comunicación
prensa escrita.
On line.
Tv
Radio.
Portales especializados.
Campañas
comunicacionales
internas y externas
temáticas.
Capsulas informáticas
internas y externas.
Comunicados de prensa
internos y externos.
Newsletters.
Columnas de opinión en
medios de comunicación
especializados.
Ediciones especiales
temáticas para EPA y
seminarios.

Objetivo de la Comunicación

Página web EPA y
sus herramientas



AUTORIDADES LOCALES.	Grupo de Interés Directo Vecinos cercanos a puerto	Canales de Comunicación Mails.	Objetivo de la Comunicación
UNIVERSIDADES		Canales de Comunicación Web EPA	
INSTITUTOS	Grupo de Interés Directo Agrupaciones Sociales y Culturales	Canales de Comunicación Reuniones periódicas y de trabajo.	Objetivo de la Comunicación Según política sustentabilidad y valor compartido SEP EPA
GREMIOS	Grupo de Interés Directo Movimientos Sociales	Canales de Comunicación Talleres internos y externos.	Objetivo de la Comunicación Programas de visitas técnicas y charlas a estudiantes en nuestras instalaciones de EPA.
ASOCIACIONES	Grupo de Interés Directo Universidades y centros de formación Técnica	Canales de Comunicación RRSS.	Objetivo de la Comunicación Programa de Visitas a puerto y portezuelo EPA.
CÁMARAS	Grupo de Interés Directo CREA, centro regional de estudios y educación ambiental Antofagasta	Canales de Comunicación Medios de comunicación prensa escrita.	Objetivo de la Comunicación Programa circo en tu puerto.
ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL	Grupo de Interés Directo CREO Antofagasta	Canales de Comunicación On line.	Objetivo de la Comunicación Programa navidad en tu puerto.
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Grupo de Interés Directo Alianza Antofagasta	Canales de Comunicación Tv	Objetivo de la Comunicación Actividades feriales, deportivas.
ESCUELAS	Grupo de Interés Directo SIT-UCN	Canales de Comunicación Radio.	Objetivo de la Comunicación Empresariales y otras en Sitio cero del puerto.





ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

1. Estados de Situación Financiera	121
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	122
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	123
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo	124
Notas a los Estados Financieros	125
1. Entidad que reporta	125
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	
a) Bases de preparación	125
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	126
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	126
d) Período contable	126
e) Moneda funcional y de presentación	126
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	126
g) Uso de juicios y estimaciones	126
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	127
i) Otros activos no financieros corrientes	127
j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	127
k) Propiedades, planta y equipos	127
l) Propiedades de inversión	129
m) Deterioro de los activos	129
n) Instrumentos financieros	130
ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	137
o) Beneficios a los empleados	137
p) Provisiones	137
q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	138
r) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	138
s) Reconocimiento de ingresos	138
t) Reconocimiento de gastos	138
u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	138
v) Efectivo y equivalentes de efectivo	139
w) Estado de flujo de efectivo	139
x) Distribución de utilidades	139
y) Transacciones con empresas relacionadas	140
z) Intangibles	140



a.a) Reclasificaciones	141
a.a.1 Estados de Resultados	141
a.a.2 Estado de Situación	141
2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS	141
3. Efectivo y equivalentes al efectivo	143
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	144
5. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	146
6. Otros activos no financieros, corrientes	148
7. Otros activos no financieros, no corrientes	148
8. Otros activos financieros corrientes y no corrientes	148
9. Propiedades, plantas y equipos	149
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	151
11. Propiedades de inversión	151
12. Pasivos financieros corrientes y no corrientes	153
13. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	154
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	156
15. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	157
16. Pasivos por impuestos corrientes	159
17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	160
18. Patrimonio neto	161
19. Ingresos y gastos	162
20. Cauciones obtenidas de terceros	165
21. Acuerdo de concesión de servicios	166
22. Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario, turístico	168
23. Sanciones	169
24. Medio ambiente	169
25. Gestión de riesgo	174
26. Contingencias y restricciones	180
27. Remuneraciones del directorio y personal clave	182
28. Hechos relevantes	182
29. Hechos posteriores	

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EN MILES DE PESOS - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	741.187	1.928.904
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	599.101	432.865
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	4.978.587	3.712.479
Otros activos no financieros, corrientes	6	996.387	625.712
Otros activos financieros, corrientes	8	1.859.604	1.665.318
Total de activos corrientes		9.174.866	8.365.278
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	311.607	738.121
Otros activos no financieros no corrientes	7	3.194.874	2.812.175
Otros activos financieros, no corrientes	8	17.365.059	17.045.897
Propiedades, planta y equipos	9	62.977.799	63.662.122
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	64.105	89.513
Propiedad de inversión	11	23.221.152	23.239.599
Total activos no corrientes		107.134.596	107.587.427
TOTAL DE ACTIVOS		116.309.462	115.952.705

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EN MILES DE PESOS - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes	12	851.797	1.556.558
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	57.016	41.776
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	41.603	39.190
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	166.829	196.351
Pasivos por impuestos corrientes	16	4.415.316	4.823.491
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	2.902.302	2.727.151
Total pasivos corrientes		8.434.863	9.384.517
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	12	2.428.098	2.672.009
Pasivos por impuestos diferidos	13	11.551.665	14.190.662
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	691.234	142.779
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	18.091.085	17.866.692
Total pasivos no corrientes		32.762.082	34.872.142
Total pasivos		41.196.945	44.256.659
PATRIMONIO :			
Capital emitido	18	61.653.059	61.653.059
Otras reservas	18	(35.415)	-
Ganancias acumuladas	18	13.494.873	10.042.987
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		75.112.517	71.696.046
Patrimonio total		75.112.517	71.696.046
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		116.309.462	115.952.705

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EN MILES DE PESOS - M\$)

	Nota N°	Acumulado	
		01.01.2021 31.12.2021	01.01.2020 31.12.2020
Ingresos de actividades ordinarias	19	18.413.103	18.284.163
Gastos por beneficios a los empleados	19	(1.979.543)	(1.254.776)
Gasto por depreciación y amortización		(1.288.500)	(1.283.310)
Otros gastos, por naturaleza	19	(5.281.809)	(5.052.363)
Otras ganancias		6.092	3.159
Ganancias de actividades operacionales		9.869.343	10.696.873
Ingresos financieros	19	38.174	57.839
Diferencia de cambio	19	(263.278)	879
Resultados por unidades de reajuste	19	105.717	39.746
Gastos financieros	19	(234.044)	(143.584)
Ganancia, antes de impuesto		9.515.912	10.651.753
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(3.564.026)	(5.850.482)
Ganancia del año		5.951.886	4.801.271
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		5.951.886	4.801.271
Ganancia del año		5.951.886	4.801.271
Estado de otros resultados integrales			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancia (pérdida) actuarial	18	(101.187)	-
Impuestos diferidos	18	65.772	-
Total resultado integral		(35.415)	-

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EN MILES DE PESOS - M\$)

31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas por ganancia (pérdida) actuarial M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2021	61.653.059	-	10.042.987	71.696.046
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral	-	(35.415)	-	(35.415)
Ganancia	-	-	5.951.886	5.951.886
Resultado integral	-	(35.415)	5.951.886	5.951.886
Retiros	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
Saldo final al 31/12/2021	61.653.059	(35.415)	13.494.873	75.112.517

31 de diciembre de 2020

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas por ganancia (pérdida) actuarial M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	61.653.059	-	11.641.716	73.294.775
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral	-	-	-	-
Ganancia	-	-	4.801.271	4.801.271
Resultado integral	-	-	4.801.271	4.801.271
Retiros	-	-	(6.400.000)	(6.400.000)
Saldo final al 31/12/2020	61.653.059	-	10.042.987	71.696.046

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EN MILES DE PESOS - M\$)

	01.01.2021 31.12.2021	01.01.2020 31.12.2020
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	18.893.253	19.366.078
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.721.257)	(2.673.189)
Pagos por cuenta de los empleados	(1.693.699)	(1.475.485)
Impuesto a las ganancias pagados	(7.911.333)	(6.825.999)
Otras salidas	(2.967.059)	(2.867.428)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.599.905	5.523.977
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipos	(603.782)	(210.884)
Compras de intangibles	(954)	(69.923)
Intereses recibidos	22.738	54.726
Otras salidas de efectivo	11.013	20.976
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(570.985)	(205.105)
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(2.500.000)	(6.400.000)
Intereses pagados	(79.965)	(148.611)
Pago de préstamos	(1.636.672)	(1.763.283)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(4.216.637)	(8.311.894)
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,		
ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(1.187.717)	(2.993.022)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1.187.717)	(2.993.022)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	1.928.904	4.921.926
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	741.187	1.928.904

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser

embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2021 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estos estados financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 29 de marzo de 2022.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estados de Resultados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

principal en el que opera es el Peso Chileno.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Unidades de Fomento	30.991,74	29.070,33
Dólar estadounidense	844,69	710,95

futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Impuestos diferidos
- Beneficios al personal
- Deterioro de cuentas por cobrar
- Deterioro de activo fijos
- Deterioro de propiedades de inversión
- Activos y Pasivos por cánones mínimos garantizados

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las

cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión inmobiliaria, los cuales son diferidos a la duración del respectivo contrato de concesión.

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión turística e inmobiliaria, los cuales son diferidos a la duración de los respectivos contratos. Pertenece a la cuenta por cobrar que tiene Empresa Portuaria Antofagasta con Antofagasta Terminal Internacional y con Plaza Antofagasta S.A., por las cuotas y cánones mínimos fijos garantizados deben cancelar durante todo el periodo de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes). La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar el valor actual se ha tomado como base estadística la del Banco Central de Chile, de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento.

k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes

tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en

funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

CONCESIONES	Años de Concesión Restantes	Tasa de Descuento al 31.12.2021	Tasa de Descuento al 31.12.2020
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	11,8	3,05%	2,37%
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	12,8	2,28%	2,37%

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos el período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La Empresa ha determinado que los aportes por infraestructura realizado por los concesionarios, son poco significativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

l) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.
- Deterioro de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión:

Las vidas útiles promedios por clase de bienes son las siguientes (meses):

GRUPO	PROMEDIO
Edificios	250
Instalaciones Fijas y Accesorios	406
Vehículos de motor	79
Planta y Equipos	87
Equipos de tecnología de la información	48
Otras Prop. Planta y equipos	103

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar un mayor deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos a excepción del deterioro por M\$13.602.949, determinado en la UGE Multioperado (TMO), valor determinado y registrado en años anteriores. Se evaluarán las proyecciones de flujos futuros, producto del efecto de la pandemia por COVID-19 a nivel nacional e internacional.

- Deterioro de activos no financieros:
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Las vidas útiles promedios por clase de bienes son las siguientes (meses):

GRUPO	PROMEDIO
Edificios	126
Instalaciones Fijas y Accesorios	1.656

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de Empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar un mayor deterioro en los bienes a excepción de la UGE Multioperado (TMO).

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación (IPC):
 - 2020 : 3,0%
 - 2021 : 7,2%
- Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2025. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2025).
- Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2025. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2025).

n) Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

1) Activos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios

en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

• Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

- **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos

financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Empresa reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "reajustes e intereses cobrados a clientes".

- **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Los instrumentos financieros mantenidos por la Empresa son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y

ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

- **Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o,
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a

su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Empresa tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

- **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Empresa designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Empresa no ha designado

ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

- **Deterioro de activos financieros**

La Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Empresa siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Empresa reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual

a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Empresa de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Empresa en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la

Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Empresa son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
-
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y

- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Empresa ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

• Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

• Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de

la Empresa se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Empresa se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

- **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, y compromisos emitidos por la Empresa para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

- **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Empresa, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría

contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales, no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que sean designados por la Empresa para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

- **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregará o deducirá directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

- **Instrumentos financieros derivados**

La Empresa suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce

en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha registrado un instrumento derivado.

ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- Indemnizaciones por años de servicio (IAS):
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.
- Bonos de incentivo y reconocimiento:
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del

monto estimado a pagar.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados

cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

r) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio de los contratos de concesiones, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente se presenta en este rubro el ingreso por el registro de los cánones mínimos fijos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios, son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- Identificación del Contrato
- Identificar las obligaciones de desempeño

- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y,
- reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros y gastos generales.

u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes.

- **Impuesto a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La Empresa está afectada al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Empresa Portuaria Antofagasta, al ser una Empresa del Estado, no le aplica un régimen integrado o semi-integrado debiendo aplicar la tasa general de primera categoría de un 25%.

v) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

w) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- **Actividades de operación:**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión:**

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades

utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

z) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGNADA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	32
Software Licencias Vigentes	24	16



aa. Reclasificaciones

a.a.1) Estados de Resultados

En los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2020, se ha modificado la presentación de algunos rubros, como lo siguiente:

RUBRO EN ESTADOS DE RESULTADOS	31.12.2020		
	Saldo Anterior M\$	Reclasificaciones M\$	Nueva Presentación M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18.264.832	19.331	18.284.163
Otras ganancias	22.490	(19.331)	3.159
TOTAL RECLASIFICACIONES	18.287.322	-	18.287.322

a.a.2) Estado de Situación

RUBRO EN PASIVOS NO CORRIENTES	31.12.2020		
	Saldo Anterior M\$	Reclasificaciones M\$	Nueva Presentación M\$
Pasivos financieros no corrientes	911.370	1.760.639	2.672.009
Otros pasivos no financieros no corrientes	19.627.331	(1.760.639)	17.866.692
TOTAL RECLASIFICACIONES	20.538.701	-	20.538.701

2.1) Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas Enmiendas, no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La administración de la Empresa anticipa que la aplicación de la futura de la NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La administración de la Empresa anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y se registran al costo amortizado, el detalle es el siguiente:

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Bancos	39.061	79.863
Depósitos a plazo	702.126	1.849.041
Total efectivo y equivalente al efectivo	741.187	1.928.904

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Institución	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al 31.12.2021 M\$	Intereses devengados al 31.12.2021 M\$	Total al 31.12.2021 M\$
Santander	0,31%	12/30/2021	1/17/2022	184.500	38	184.538
Chile	0,29%	12/30/2021	1/17/2022	184.500	36	184.536
Internacional	0,28%	12/30/2021	1/17/2022	184.500	34	184.534
Estado	0,18%	12/30/2021	1/17/2022	148.500	18	148.518
Totales				702.000	126	702.126

Institución	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al 31.12.2020 M\$	Intereses devengados al 31.12.2020 M\$	Total al 31.12.2020 M\$
Chile	0,01%	12/21/2020	1/14/2021	44.000	2	44.002
Chile	0,0 %	12/28/2020	1/14/2021	15.000	-	15.000
Chile	0,04%	12/29/2020	1/28/2021	375.000	15	375.015
Santander	0,01%	12/29/2020	1/14/2021	375.000	8	375.008
Internacional	0,01%	12/29/2020	1/18/2021	375.000	8	375.008
Bice	0,01%	12/29/2020	1/18/2021	375.000	4	375.004
Chile	0,02%	12/30/2020	1/28/2021	62.000	-	62.000
Santander	0,02%	12/30/2020	1/28/2021	76.000	-	76.000
Internacional	0,02%	12/30/2020	1/28/2021	76.000	1	76.001
Bice	0,05%	12/30/2020	1/28/2021	76.000	3	76.003
Totales				1.849.000	41	1.849.041

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Bancos	39.061	79.863
Depósitos a plazo	702.126	1.849.041
Total efectivo y equivalente al efectivo	741.187	1.928.904

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Clientes	615.098	445.412
Provisión deterioro	(15.997)	(12.547)
Totales	599.101	432.865

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Deudores vigentes	593.423	432.186
Deudores vencidos entre tres y seis meses	5.626	679
Deudores vencidos entre seis y doce meses	52	-
Deudores vencidos mayor a doce meses	15.997	12.547
Provisión Deterioro	(15.997)	(12.547)
Totales	599.101	432.865

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en dólares estadounidenses y en pesos chilenos y no generan reajustes.

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	132.763	-
Hapag - Lloyd Chile S.P.A.	101.170	92.854
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	79.639	62.725
Agencias Universales S.A.	56.461	3.921
Ocean Network Express (Chile) S.P.A.	43.463	72.614
Julio Ramos e Hijos Ltda.	40.398	7.089
MAERSK CHILE SA	31.012	47.184
B&M Agencia Marítima S.A.	26.321	18.307
Plaza Antofagasta S.A.	13.487	4.720
CSAV Austral S.P.A.	13.105	22.119
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	10.861	8.33 7
Sociedad Marítima y Comercial Somarco Ltda.	9.550	-
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda.	9.000	18.678
Ulog Soluciones Logísticas Integrales	7.501	43.695
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	7.074	9.290
Ian Taylor y Cía. S.A.	6.425	3.556
Inchape Shipping Services B V Chile Ltda.	4.848	3.790
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas Puertos	3.853	4.919
Inter Sea Supply Ltda.	-	5.054
Aldesa Construcciones S.A	-	3.599
Otros	2.170	414
Totales	599.101	432.865

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldos al inicio del período	12.547	11.030
Aumentos de provisión	12.835	11.818
Reversos	(9.385)	(10.301)
Totales	15.997	12.547

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Los saldos de cuentas por cobrar, en pesos chilenos, al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Corrientes:		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.978.587	3.712.479
No corrientes:		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	502.779	806.011
Provisión interes diferido	(191.172)	(67.891)
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	311.607	738.120

De acuerdo a las políticas de la empresa, las cuentas por cobrar que serán cobradas sobre 365 días, son traídos a un valor actual a una tasa de 6,67% al 31 de diciembre de 2021 (3,07% al 31 de diciembre de 2020).

La antigüedad de cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuenta por cobrar al Fisco de Chile, vigente	5.290.194	4.450.600
Cuenta por cobrar al Fisco de Chile, vigente y mayor a doce meses	502.779	806.011
Totales	5.792.973	5.256.611

El movimiento de interés diferido del Fisco de Chile, es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldos al inicio del período	67.891	53.292
Aumentos de interés diferido	194.633	98.571
Reversos	(71.352)	(83.972)
Totales	191.172	67.891

b) Cuentas por pagar a partes relacionadas corrientes:

La composición de estos saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refieren a provisiones cuentas por pagar a partes relacionadas por cumplimiento plan de gestión anual de Directores de Empresa Portuaria Antofagasta, su detalles es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Directores	41.603	39.190
Totales	41.603	39.190

2021					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Transacción	Monto	Efecto en Resultados
				M\$	M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Retiros	2.500.000	-
			Ventas	5.290.194	5.290.194
			Cobros	(3.712.479)	-
	Directores	Administración	Dietas	130.401	130.401

2020					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Transacción	Monto	Efecto en Resultados
				M\$	M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Retiros	6.400.000	-
			Ventas	4.450.600	4.450.600
			Cobros	(3.583.552)	-
	Directores	Administración	Dietas	116.099	116.099

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Gastos anticipados (seguros)	943.218	548.040
Deudores personal	4.381	1.159
Anticipo a proveedores	3.365	16.574
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	45.423	59.939
Totales	996.387	625.712

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N° 2)

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	752.884	743.828
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	44.389	82.436
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	208.161	224.819
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	2.188.903	1.760.639
Acciones otras empresas	537	453
Totales	3.194.874	2.812.175

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Otros activos financieros corrientes: Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir a corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en el contrato de concesión portuario y contrato de concesión inmobiliario.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCESIONES CORRIENTES		31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	861.493	729.910
Otros activos financieros, corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	998.111	935.408
Total otros activos financieros corrientes		1.859.604	1.665.318

- b) **Otros activos financieros, no corrientes:** Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones.

Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales en dólares es de 3,05% y 2,28% para valores en unidades de fomento al 31 de diciembre de 2021 (2,37% para el 31 de diciembre de 2020).

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCESIONES NO CORRIENTES		31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
Otros activos financieros, no corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	7.433.174	7.087.303
Otros activos financieros, no corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	9.931.885	9.958.594
Total otros activos financieros no corrientes		17.365.059	17.045.897

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021 (*)	295.456	13.038.088	4.751.315	62.423	45.415.315	12.797	86.728	63.662.122
Adiciones	557.082	-	-	5.864	29.346	-	11.490	603.782
Retiros (bajas)	(27.514)	-	-	-	-	-	-	(27.514)
Gasto por depreciación	-	-	(404.184)	(16.363)	(825.183)	(5.281)	(9.580)	(1.260.591)
Cambios, total	529.568	-	(404.184)	(10.499)	(795.837)	(5.281)	1.910	(684.323)
Saldo final al 31.12.2021	825.024	13.038.088	4.347.131	51.924	44.619.478	7.516	88.638	62.977.799
	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020 (*)	109.284	13.038.088	5.156.093	70.648	46.241.137	19.782	77.840	64.712.872
Adiciones	186.172	-	-	7.863	-	-	16.849	210.884
Gasto por depreciación	-	-	(404.778)	(16.088)	(825.822)	(6.985)	(7.961)	(1.261.634)
Cambios, total	186.172	-	(404.778)	(8.225)	(825.822)	(6.985)	8.888	(1.050.750)
Saldo final al 31.12.2020	295.456	13.038.088	4.751.315	62.423	45.415.315	12.797	86.728	63.662.122

(*) Valores Netos de Deterioro de Activos

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	64.105	89.513
Total activos intangibles, neto	64.105	89.513
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	362.561	378.507
Total activos intangibles, bruto	362.561	378.507
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	298.456	288.994
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	298.456	288.994

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Activos intangibles	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	89.513	23.156
Adiciones	954	69.923
Amortizaciones	(9.462)	(3.566)
Bajas intangibles	(16.900)	-
Saldo final	64.105	89.513

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta. Su rubro más importante dentro de las instalaciones fijas y accesorias son los molos de abrigo sector norte, escolleras de protección norte, contramolero norte, embarcadero zona pesquera, de ahí su importancia como bienes de activo fijo netamente portuarios y de larga vida, los cuales sus vidas útiles asignadas son muy significativas, al igual que sus valorizaciones.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las

pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación

	31.12.2021	31.12.2020
Clases de Propiedad de inversión neto	M\$	M\$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Edificios	25.836	26.568
Instalaciones fijas y accesorios	4.144.677	4.162.392
Total clases de propiedad de inversión, neto	23.221.152	23.239.599

a) Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos M\$	Edificios M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	19.050.639	26.568	4.162.392	23.239.599
Gasto por depreciación	-	(732)	(17.715)	(18.447)
Cambios, total	19.050.639	(732)	(17.715)	(18.447)
Saldo final al 31.12.2021	19.050.639	25.836	4.144.677	23.221.152

	Terrenos M\$	Edificios M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	19.050.639	27.300	4.179.799	23.257.738
Gasto por depreciación	-	(732)	(17.407)	(18.139)
Cambios, total	19.050.639	(732)	(17.407)	(18.139)
Saldo final al 31.12.2020	19.050.639	26.568	4.162.392	23.239.599

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes

Obligaciones con Bancos:

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2021	31.12.2020
			M\$	M\$
Santander	US\$	3,14 %	-	350.762
BCI	US\$	3,24 %	579.917	986.280
BCI	US\$	4,60 %	271.880	219.516
Totales			851.797	1.556.558

b) Pasivos financieros no corrientes

Obligaciones con Bancos:

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2021	31.12.2020
			M\$	M\$
BCI	US\$	3,24 %	-	488.115
BCI	US\$	4,60 %	239.195	423.255
Totales			239.195	911.370

	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2021	31.12.2020
			M\$	M\$
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)	US\$	4,64 %	2.188.903	1.760.639
Totales			2.188.903	1.760.639

(1) Corresponde a la obligación en dólares y descontado a una tasa de 4,64% al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Año	M\$
Valor residual	2033	2.188.903
Obligaciones con bancos	2023	239.195
Total		2.428.098

d) Detalle de los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

2021								
Pasivos que se originan de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2021 (1)	Flujos de Efectivo de Financiamiento			Cambios que no representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31/12/2021 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios (nota 12)	2.467.928	-	(1.716.637)	(1.716.637)	273.969	-	65.732	1.090.992
Total	2.467.928	-	(1.716.637)	(1.716.637)	273.969	-	65.732	1.090.992

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

2) Corresponde al devengamiento de intereses. No son flujo.

2020								
Pasivos que se originan de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2020 (1)	Flujos de Efectivo de Financiamiento			Cambios que no representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31/12/2020 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios (nota 12)	4.230.946	-	(1.763.283)	(1.763.283)	(19.087)	-	19.352	2.467.928
Total	4.230.946	-	(1.763.283)	(1.763.283)	(19.087)	-	19.352	2.467.928

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

2) Corresponde al devengamiento de intereses. No son flujo.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el gastos por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	01.01.2021 al 31.12.2021	01.01.2020 al 31.12.2020
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.327.056	2.433.788
Impuesto a la renta DL 2398	3.723.290	3.894.060
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	20.702	10.587
Reajuste art. 72 L.I.R.	66.204	45.214
Efecto del periodo por impuestos diferidos	(2.573.226)	(533.167)
Total cargo por impuesto a la renta	3.564.026	5.850.482

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	al 31.12.2021	al 31.12.2020
Activos	M\$	M\$
Provisión cuentas incobrables	2.883	3.603
Ingresos anticipados	1.149.671	1.223.709
Provisión de vacaciones	77.775	94.368
Provisiones varias	57.706	58.734
Indemnización años de servicios	449.302	92.807
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	163.274	53.779
Total activos por impuestos diferidos	1.900.611	1.527.000

	al 31.12.2021	al 31.12.2020
Pasivos	M\$	M\$
Propiedades Plantas y Equipos	13.246.451	15.459.763
Intangibles	41.668	58.183
Costos concesiones	164.157	199.716
Total pasivos por impuestos diferidos	13.452.276	15.717.662
Total pasivos por impuestos diferidos neto	11.551.665	14.190.662

c) Movimiento de impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de impuestos diferidos es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldos inicial 01.01.	(14.190.662)	(14.723.829)
Efecto en resultado	2.573.226	533.167
Otros resultados integrales	65.772	-
Total movimientos de impuestos diferidos	(11.551.664)	(14.190.662)

d) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2021		01.01.2020	
	al 31.12.2021		al 31.12.2020	
	Base Imponible	Impuesto tasa 65%	Base Imponible	Impuesto tasa 65%
Conciliación de tributación aplicable	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	9.515.912	6.185.343	10.651.753	6.923.639
Diferencias permanentes	(4.032.795)	(2.621.317)	(1.651.011)	(1.073.157)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	5.483.117	3.564.026	9.000.742	5.850.482
Tasa efectiva		37%		55%

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Proveedores	37.671	18.329
Acreedores varios	19.345	23.447
Totales	57.016	41.776

El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Asesorías Administración y Finanzas Alzamora S.P.A.	33.147	-
Sonda S.A.	2.239	-
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	1.711	900
Consultora Ambiental y Servicios Varios Ltda.	1.030	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	-	5.902
Isa-Mar E.I.R.L.	-	4.250
Comercial Servirep Ltda.	-	2.980
Empresa El Mercurio S.A.P.	-	1.838
Ti Chile Ltda.	-	1.488
Lureye Generación S.A.	-	1.266
VideoCorp S.A.	-	1.256
Maersk Chile S.A.	-	695
Alicanto S.P.A.	-	657
Producción Audiovisual E.I.R.L	-	600
Agencias Universales S.A.	-	357
Otros	18.889	19.587
	57.016	41.776

Estas cuentas por pagar están denominadas en pesos chilenos y no devengan intereses ni reajustes.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (Trabajadores y Gerentes) y la provisión de indemnización por años de servicios del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Vacaciones del personal	119.654	-	145.181	-
Bonos de gestión	47.175	-	51.170	-
Indemnización por años de servicios	-	691.234	-	142.779
Totales	166.829	691.234	196.351	142.779

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	Provisión bono de gestión	Provisión indemnización por años de servicios
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	145.181	51.170	142.779
Adiciones a la provisión	21.489	85.319	734.480
Provisión utilizada	(47.016)	(89.314)	(186.025)
Saldo final al 31.12.2021	119.654	47.175	691.234

	Provisión de vacaciones	Provisión bono de gestión	Provisión indemnización por años de servicios
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	134.230	35.460	269.052
Adiciones a la provisión	37.222	91.018	3.579
Provisión utilizada	(26.271)	(75.308)	(129.852)
Saldo final al 31.12.2020	145.181	51.170	142.779

Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	142.779	269.052
Costos de interés	(304)	2.364
Costos del servicio (*)	624.160	3.248
Costos de reorganización	-	4.019
Supuestos por tasa	(117.731)	2.563
Supuestos por experiencia	218.918	(25.792)
Diferencia en reajuste U.F.	9.437	17.177
Pagos	(186.025)	(129.852)
Totales	691.234	142.779

(*) El monto incluye el costo de la actualización del Plan de Beneficios a Trabajadores acogidos a jubilación y retiros de trabajadores cercanos a su edad de jubilación, todos ellos acordados con la Empresa.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases Actuariales Actualizadas	31.12.2021	31.12.2020
Tasa anual de despido	1,50	0,50
Tasa anual de renuncia	1,3	1,3
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres (*)	CB H 2014	CB H 2014
Tablas de Mortalidad mujeres (*)	RV M 2014	RV M 2014
Tasa real anual de descuento	2,1z9	-0,20
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1,0	1,0

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la C.M.F. Chile.

Al 31 de diciembre de 2021, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios a los empleados no corrientes, ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento, supone las siguientes variaciones:

	Aumento	Disminución
	M\$	M\$
Efecto sobre la Obligación por I.A.S		
Tasa anual de descuento	469	(4.268)

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones corresponden a la “unidad de crédito proyectada” valorizada mediante un método actuarial aplicado a un modelo computacional de asignación y cálculo de los beneficios. En todos los casos se supuso que los beneficios se devengaban en forma proporcional durante el periodo trabajado previo a la materialización del pago.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.327.056	2.433.788
Impuesto a la renta DL 2398/78	3.723.290	3.894.060
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	20.702	10.586
Pagos provisionales mensuales	<u>(2.382.767)</u>	<u>(2.200.669)</u>
Total Impuesto a la renta por pagar	<u>3.688.281</u>	<u>4.137.765</u>
Otros Impuestos por pagar	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales por pagar	404.899	346.261
Iva débito fiscal	316.637	334.525
Impuestos segunda categoría	<u>5.499</u>	<u>4.940</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>727.035</u>	<u>685.726</u>
Total pasivos por Impuestos corrientes	<u><u>4.415.316</u></u>	<u><u>4.823.491</u></u>

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Otros pasivos no financieros corrientes: Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y canon mínimo fijos garantizado concesiones corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	1.042.698	1.061.833
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (b.2)	861.493	729.910
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (b.2)	<u>998.111</u>	<u>935.408</u>
Totales	<u><u>2.902.302</u></u>	<u><u>2.727.151</u></u>

- b) Otros pasivos no financieros no corrientes: Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones y cánón mínimo fijos garantizados concesiones no corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (1)	58.829	104.177
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (1)	667.197	716.618
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (2)	7.433.174	7.087.303
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (2)	9.931.885	9.958.594
Totales	<u>18.091.085</u>	<u>17.866.692</u>

- (1) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 , concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones.

- (1) Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para base en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 3,05% para valores en dólares y 2,28% para valores en unidades de fomentos, al 30 de diciembre de 2021 (2,37% para el 31 de diciembre de 2020).

18. PATRIMONIO NETO

- a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>

- b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Excedente	10.042.987	11.641.716
Retiro de utilidades	(2.500.000)	(6.400.000)
Utilidad del período	<u>5.951.886</u>	<u>4.801.271</u>
Total ganancias acumuladas	<u>13.494.873</u>	<u>10.042.987</u>

c) Distribución de utilidades

- Mediante Decreto N°129 de 16 abril de 2021 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$2.500.000.- El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
diciembre de 2021	<u>2.500.000</u>
Total	<u><u>2.500.000</u></u>

- Mediante Decreto N°169 de 11 junio de 2020 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$6.400.000.- El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
julio de 2020	<u>6.400.000</u>
Total	<u><u>6.400.000</u></u>

19. INGRESOS Y GASTOS

- a)** El resumen de los ingresos acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 al 31.12.2021	01.01.2020 al 31.12.2020
	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	160.667	184.269
Uso de muelle a la carga	165.882	101.149
Almacenamiento	4.745.415	4.564.490
Acopio	916.617	1.304.067
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.039.341	2.193.338
Concesiones	8.407.604	8.453.787
Otros servicios	<u>1.977.577</u>	<u>1.483.063</u>
Total ingresos ordinarios	<u><u>18.413.103</u></u>	<u><u>18.284.163</u></u>

- b) Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Remuneraciones	<u>(1.979.543)</u>	<u>(1.254.776)</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>(1.979.543)</u>	<u>(1.254.776)</u>

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Servicios públicos	199.487	221.890
Seguros	865.430	877.594
Contribuciones	2.208.509	2.138.409
Patente Municipal	352.798	339.838
Gastos generales	112.486	117.730
Servicios por terceros	1.240.073	1.106.716
Varios	<u>303.026</u>	<u>250.186</u>
Total otros gastos por naturaleza	<u>5.281.809</u>	<u>5.052.363</u>

- d) El resumen de los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Intereses penales	15.351	9.048
Intereses por inversiones	<u>22.823</u>	<u>48.791</u>
Total ingresos financieros	<u>38.174</u>	<u>57.839</u>

- e) El resumen de las diferencias de cambios por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Tipo de cambio cuenta corriente M/E	(1.776)	(24.987)
Tipo de cambio pasivos financieros	(273.969)	(19.087)
Utilidad por ventas en dólares (*)	<u>12.467</u>	<u>44.953</u>
Total Diferencia de cambio	<u>(263.278)</u>	<u>879</u>

- f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste:

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	38.677	19.661
P.P.M.	<u>67.040</u>	<u>20.085</u>
Total resultados por unidades de reajuste	<u>105.717</u>	<u>39.746</u>

- g) El resumen de gastos financieros:

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Intereses bancarios	(65.732)	(129.020)
Intereses implícito (*)	<u>(168.312)</u>	<u>(14.564)</u>
Total gastos financieros	<u>(234.044)</u>	<u>(143.584)</u>

(*) Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por cuenta por cobrar al Fisco de Chile y deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dichos saldos deben presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2021

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	18.080.774
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	198.315
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	126.133
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.328.944
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	405.146
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	246.476
Total			26.385.788

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2020

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.943.043
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	418.132
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	133.570
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.456.754
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	328.260
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	93.169
Total			25.372.928

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Total						7.328.944

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.117.934	27.05.2020	31.05.2021	1.625.069
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.119
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.119
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.120
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	05.08.2019	05.08.2021	239.120
Total						7.456.754

21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente:

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario:

Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no

discriminatorias.

- b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
 - Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
 - Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
 - Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.
- c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación

de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la Empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

- d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les

afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre de 2021.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 20 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente:

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario:

Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

- a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.
 - Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. Actualmente estamos en el

último tramo de concesión, es decir, desde el mes 169 en adelante, contados desde la fecha de entrega de la concesión inmobiliaria, correspondientes a las áreas A (U.F. 1.830) y área B (U.F. 915) ambos montos suman U.F. 2.745 mensuales por cánón mínimo fijo garantizado.

- A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m² útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m², por otra parte el mayor valor entre los m² y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m², para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).
- c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:
 - Rambla costanera peatonal
 - Plaza central
 - Plazoleta de acceso (plaza museo)
 - Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- Construcción nuevo acceso ferroviario
- Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- Construcción cierros perimetrales
- d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el

Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará

obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

23. SANCIONES

- RESOLUCIÓN N°9967/21/35 DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO:
- 3 de diciembre de 2021: Multa de 10 U.T.M. por infracción al artículo N°184 Y N°506 del Código del Trabajo por la no realización de reuniones del comité paritario durante el período de pandemia.

24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	208.450	214.929
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	18.235	16.752
Limpieza de la poza	3.824	5.160
Estudio calidad agua y aire	9.339	25.083
Auditoría ambiental	22.555	20.797
Mantenimiento cordones verdes	15.413	14.953
Programa de sanidad ambiental (desratización)	6.720	6.220
Recuperación aguas residuales	15.869	-
Otros	5.527	3.487
Totales	290.062	307.382

Proyectos de Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- b. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- c. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
- d. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1.- Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta.

Estado actual: El Tratado de Libre Competencia se encuentra en preparación de informe.

2.- Zona de Desarrollo Logístico Capricornio

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que

ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Por no presentación de ofertas, se declaró desierta la licitación. Los factores son principalmente atribuibles a las condiciones de riesgo para el inversionista en condiciones de pandemia y situación socio-política del país (amenazas al financiamiento de largo plazo). Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en proceso de redefinición del modelo de negocio aplicable.

3.- Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 100.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios, y continuar modernizando las instalaciones.

Estado actual: Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 m². y construcción de nuevas bodegas de 6.300 m². En etapa de inicio de obras.

4.- Mejoramiento y Conexión Sistema de Alcantarillado Terminal Multioperado

La iniciativa tiene por finalidad realizar las obras de conexión al alcantarillado de Terminal Multioperado.

Estado actual: En etapa de ejecución de las obras de la segunda etapa.

5.- Reparación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar obras de mejoramiento del molo de abrigo para garantizar la continuidad operacional de las aguas abrigadas para la transferencia de carga.

Estado actual: Obras en ejecución.

6.- Estudio de Factibilidad Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar los análisis necesarios que permitan determinar la extensión óptima del molo de abrigo que permita minimizar los días de cierre de puerto y hacer frente de manera eficiente al cambio climático.

Estado actual: Estudio en ejecución.

7.- Instalación de sistema de recuperación de aguas lavado de camiones

La iniciativa tiene por finalidad recuperar hasta el 90% de las aguas residuales que se generan durante el proceso de lavado de camiones en Antepuerto Portezuelo.

Estado actual: Obras en ejecución.

8.- Mejoramiento de sistemas de iluminación Puerto Antofagasta

La iniciativa tiene por finalidad recuperar el reemplazo de luminarias de alta eficiencia y de generación solar en áreas operacionales.

Estado actual: Obras en ejecución.

25. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atrache N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto. Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten

los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

- Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de largo plazo y recursos propios.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

- Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$15.997 (M\$12.547 en diciembre de 2020) que

equivale al 2,7% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,09% de los ingresos de actividades ordinarias.

- Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2021 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$702.126 (M\$1.849.041 en diciembre de 2020) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

- Riesgo de Liquidez

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que

se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

c. Riesgos Inherentes

- Riesgo Financiero - Covid-19

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid - 19 a nivel mundial, el entorno económico se ha visto obviamente perjudicado, aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Portuaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes. Producto de lo anterior, detallamos puntos importante del estado de Empresa Portuaria Antofagasta.

- Operaciones y Volúmenes

Durante el periodo enero a diciembre de 2021 se han movilizado 2.759.701 toneladas, 300.967 toneladas más respecto del mismo período del año 2020, lo que representa un aumento de un 12,2%. Respecto del presupuesto representa un 9% más, ya que para el mismo período se presupuestaron 2.540.490 toneladas, es decir, se han movilizado 219.211 toneladas más en comparación al presupuesto 2021.

▣ Resultados Económicos y Financieros

El resultado operacional a diciembre de 2021 fue un 31% superior respecto del presupuesto

ajustado o foescart. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por MM\$1.124.- (Otros Servicios, TUP y Almacenamiento), y por una eficiencia en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza, los que experimentaron una baja del 2% equivalente a MM\$108.-

- Estado de los Trabajadores

Permanentemente se realizan controles en el recinto portuario, desde que se implementó una Aduana Sanitaria, quienes cumplen las funciones de controlar las temperaturas de forma aleatoria a las personas que se encuentran laborando en el recinto portuario.

- Medidas de Prevención de contagio

Continuidad en la sanitización de áreas. Se mantiene el uso de mascarillas. Además de mantener a diario dosificadores con alcohol gel en oficina corporativa, terminal multioperado, antepuerto portezuelo y sanitizaciones de manera permanente. Además de la implementación de toma de exámenes de PCR semanales preventivos en búsqueda de posibles casos asintomáticos.

- Capacitaciones Internas

Uso de herramienta Magic Info de pantallas a Gerencia de Asuntos Corporativos.
Uso de herramientas colaborativas.
Uso de herramienta SharePoint.
Uso y manejo de herramientas relacionadas con video conferencias, ejemplo: zoom, team viewer, Meet).
Charla de "Herramientas para enfrentar el cambio" con psicóloga AChS.

- Cumplimiento Normativo

La Dirección del Trabajo y la Subsecretaría del Trabajo han afirmado en este dictamen Interpretativo de la ley 21.220, que los costos de operación y funcionamiento de internet destinado para cumplir con las labores encomendadas durante el teletrabajo son de cargo del empleador.

Todos los trabajadores cuentan con las herramientas necesarias entregadas por la empresa, hasta el término del teletrabajo, para el desarrollo de sus actividades.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

JUICIOS

- CONSTRUCTORA RÍO HUASCO LIMITADA/ EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA. Causa Rol C-5800-2019 4 JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ANTOFAGASTA

Gestión preparatoria notificación cobro de factura \$17.091.173.- más intereses y reajustes, con costas.

-13 de noviembre de 2019: Ingreso de demanda.

-23 de diciembre de 2019: Se interpone incidente de nulidad procesal por parte de Empresa Portuaria Antofagasta.

-26 de diciembre de 2019: Traslado de incidente.

-17 de enero de 2020: Se falla nulidad de lo obrado. Se rechaza con costas, el incidente de nulidad.

-26 de enero de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta presenta que se tenga por no preparada la vía ejecutiva.

-06 de febrero de 2020: Certificación de no formulación de reclamo contra de las facturas de autos en los términos del artículo N°5 de la Ley N°19.983.

-06 de marzo de 2020: Se tiene por interpuesta la demanda ejecutiva y se despacha mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$17.091.173.- más intereses y costas.

-25 de marzo de 2020: Notificación demanda y proveído.

-01 de abril de 2020: Se recibe a causa a prueba.

-07 de Abril de 2020: Atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe y lo dispuesto en el artículo N°8 de la Ley N° 21.226, se resolverá en su oportunidad, una vez declarado el cese del estado de excepción.

-02 de septiembre de 2021: Notificación de resolución que recibe la causa a prueba.

-07 de septiembre de 2021: Escrito Empresa Portuaria Antofagasta presenta lista de testigos.

-07 de septiembre de 2021: Escrito demandante. En lo principal: Téngase presente. Otro sí: Curso progresivo a los autos.

-08 de septiembre de 2021: Resolución, se rechaza recurso de reposición interpuesto por la demandante y concede apelación en subsidio contra la sentencia interlocutoria de prueba dictada con fecha 01 de abril del año 2020. Se tiene por presentada la lista de testigos por parte demandada. Se fija audiencia para rendir la prueba testimonial del día 23 de septiembre 2021, vía telemática.

-07 de octubre de 2021: Demandante se desiste de la demanada ejecutiva. Empresa Portuaria Antofagasta acepta desistimiento en forma pura y simple. Tribunal aprueba desistimiento y ordena el archivo de la causa.

- MAGALY TRIGO Y OTROS CON JOSE SALGADO Y OTROS

Naturaleza de la acción: Demanda de Indemnización de Perjuicios.

-Cuantía: \$1.100.000.000.-

-Demandantes: Herederos de Daniel Véliz Cruz (Q.E.P.D.)

-Demandados: Transportes José Salgado, Transit-Mar y Empresa Portuaria Antofagasta (responsabilidad solidaria).

-Objetivo: Indemnización de Perjuicios de origen extracontractual por la responsabilidad de los demandados en el fallecimiento de Don Daniel Véliz Cruz, hecho ocurrido el 12 de julio de 2020 en la Ruta B-28, fundada en la falta del deber de cuidado y protección de la vida y la salud de los trabajadores.

-Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad solidaria, determinar la extensión de los deberes de cuidado de Empresa Portuaria Antofagasta al recinto Portezuelo y acreditar la exposición imprudente al daño por parte del trabajador.

-Demanda Notificada: 21 de enero de 2021.

-20 de septiembre de 2021: Escrito parte demandante. Solicita nuevo día y hora de audiencia de conciliación.

-22 de septiembre de 2021: Resolución. Se fija nuevo día y hora de comparendo de conciliación, para el día 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 hrs., vía video conferencia. En un plazo no inferior a dos días hábiles, previo a la fecha de audiencia, la parte demandante deberá gestionar que el Ministerio de FÉ incorpore el estampe receptorial que dé cuenta de la notificación del demandado, bajo apercibimiento de no celebrarse el comparendo. Notifíquese por cédula a las partes.

-04 de octubre de 2021: Actuación. Notificación por cédula a Empresa Portuaria Antofagasta. (El contenido de resolución de fecha 22 de septiembre de 2021 que cita a audiencia de conciliación).

-08 de octubre de 2021: Escrito de Empresa Portuaria Antofagasta. Delega poder.

-13 de octubre de 2021: Certificación de Ministro de FÉ. Acredita poder.

-19 de octubre de 2021: Escrito de Empresa Portuaria Antofagasta. Cumple lo ordenado. Se informa que se tienen los medios tecnológicos para audiencia vía telemática.

-20 de octubre de 2021: Escrito Transitmar. Cumple lo ordenado. Se informa que se tienen los medios tecnológicos.

-21 de octubre de 2021: Resolución, Téngase presente.

-21 de octubre de 2021: Audiencia de conciliación. Con asistencia de la apoderada de la parte demandante Don Ernesto Manríquez Mendoza, por la parte demandada Empresa Portuaria Antofagasta Doña Verónica Riquelme Zamora y por la demandada Transitmar Limitada Don Vicente Marín Bascuñán, y en rebeldía de la parte demandada Don José Salgado Morales. Llamadas las partes a conciliación esto no se produce. La parte demandante solicita por este acto se reciba la causa a prueba. El Tribunal resuelve: Como se pide, autos para recibir la causa a prueba.

-04 de noviembre de 2021: Resolución. Se recibe la causa a prueba. Puntos a prueba. Se notificará por cédula.

-24 de noviembre de 2021: Actuación. Notificación a Empresa Portuaria Antofagasta de resolución que recibe la causa a prueba.

-25 de noviembre de 2021: Escrito Transitmar. Se notifica expresamente de la resolución

que indica (RJ de 04 de noviembre de 2021).
-26 de noviembre de 2021: Resolución. Téngasele por notificado con esta fecha de la interlocutoria de prueba de fecha 04 de noviembre de 2021.

-26 de noviembre de 2021: Escrito parte Demandante. En lo principal: Recurso de Reposición. En lo otro sí: En subsidio, Apelación. (en contra de la RJ que recibió la causa a prueba).

-30 de noviembre de 2021: Resolución. A lo principal. Traslado. Al otro sí: Se resolverá.

-02 de diciembre de 2021: Escrito Transitmar. Evacua traslado.

-03 de diciembre de 2021: Escrito Demandante. Delega Poder.

-06 de diciembre de 2021: Resolución. Proveyendo escrito de fecha 02 de diciembre de 2021, téngase por proveyendo escrito de fecha 03 de diciembre de 2021. Téngase presente.

-06 de diciembre de 2021: Certificación. Acredita poder. (delega poder parte demandante).

- DEMANDA LABORAL EN PROCEDIMIENTO MONITORIO ROL M-177-2021 CARATULADA "FAUNE CON FUCER Y OTRA"

Naturaleza de la acción: Demanda laboral menor cuantía.

-Cuantía: \$1.460.000.-

-Demandantes: Oscar Faune Flores.

-Demandados: Fucer Ingeniería (principal) y Empresa Portuaria Antofagasta (solidario/subsidiario).

-Objetivo: Demanda despido injustificado.

-Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad solidaria, acreditar deberes de informar de Empresa Portuaria Antofagasta.

-16 de abril de 2021: Notificada la demanda a Empresa Portuaria Antofagasta.

-26 de abril de 2021: Empresa Portuaria Antofagasta presenta reclamación.

-27 de abril de 2021: Se tiene por acogida reclamación y se fija audiencia el 23 de julio de 2021.

-20 de julio de 2021: Demandante y demandado principal suscriben transacción. Se cierra la causa por avenimiento aprobado

por el tribunal.

-26 de julio de 2021: Demandante se desiste de las acciones contra Empresa Portuaria Antofagasta. Se archivan los antecedentes.

VÍCTOR ALZAMORA SPA CON EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA ROL C-1651-2021

Naturaleza de la acción: Gestión Preparatoria / Cobro de Factura de Compras.

-Cuantía: \$2.530.917.-

-Demandantes: Víctor Alzamora SPA.

-Demandados: Empresa Portuaria Antofagasta.

-Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar cobro por cuanto la prestación de servicio es considerada incompleta. Se presentará demanda civil contra Víctor Alzamora SPA, pidiendo el cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.

-Demanda Notificada: El 26 de julio de 2021.

-29 de julio de 2021: Empresa Portuaria Antofagasta incidente reclamando procedencia del cobro de factura.

-03 de agosto de 2021: Traslado de demanante.

-10 de agosto de 2021: Autos para resolver.

-16 de septiembre de 2021: Resolución. Se recibe la impugnación a prueba, y se fijan los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos. Se suspende el término probatorio hasta el cese del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, reanudándose el proceso después de 10 día hábiles posteriores de terminado aquél, debiendo las partes presentar los escritos que correspondan en dicha oportunidad.

- VÍCTOR ALZAMORA SPA CON EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA ROL C-1892-2021

Naturaleza de la acción: Juicio ordinario, demanda por cumplimiento forzoso de contrato.

-Cuantía: \$5.000.000.-

-Demandantes: Víctor Alzamora SPA.

-Demandados: Empresa Portuaria Antofagasta.

-Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar cobro por cuanto la prestación de servicio es considerada incompleta. Se presentará demanda civil reconvenzional contra Víctor Alzamora SPA, pidiendo el cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.

-Demanda Notificada: El 17 de agosto de 2021.

-02 de septiembre de 2021: Escrito Empresa Portuaria Antofagasta. En lo principal contesta demandada e interpone demanda reconvenzional.

-03 de septiembre de 2021: Resolución. A lo principal, atendiendo la naturaleza del juicio, no ha lugar por extemporáneo. Téngase por contestada la demanda en rebeldía del demandado. Al primer otrosí, atendiendo el mérito de lo resuelto en lo principal, no ha lugar. Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañado mandato señalado, con citación.

Se cita a las partes a audiencia de conciliación, a realizarse el día 07 de octubre de 2021, a las 10:00 hrs. vía telemática.

-04 de septiembre de 2021: Escrito Empresa Portuaria Antofagasta. Interpone recurso de reposición contra proveído, dictado el 03 de septiembre de 2021 (se fijó procedimiento de menor cuantía).

-07 de septiembre de 2021. Resolución. Atendido el mérito de la demanda de autos, habiéndose cometido un error en la determinación de la cuantía, se sustituye el procedimiento de autos, debiéndose proseguir la tramitación de la presente causa como juicio ordinario de mayor cuantía. Atendido lo resuelto ha lugar a la reposición solicitada, en consecuencia se deja sin efecto la resolución de fecha 03 de septiembre de 2021. En cuanto a la presentación de fecha 02 de septiembre de 2021, se resolverá.

-12 de octubre de 2021: Escrito demandante. Solicita citar a audiencia de conciliación.

-13 de octubre de 2021: Resolución. Téngase por evacuado el trámite de la dúplica de la demanda reconvenzional en rebeldía. Atendido el mérito de los antecedentes, lo dispuesto en el artículo N°262 del Código de Procedimiento Civil y conforme el artículo N°10 de Ley N°21.226, cítase a las partes a audiencia de conciliación, a realizarse el día

03 de noviembre de 2021 a las 10:30 horas, vía telemática. Se solicita a las partes a que señalen número telefónico y correo electrónico con a los menos 48 horas de anticipación a la audiencia programada, a fin de coordinar la realización de ésta a través del sistema de notifíquese por cédula a las partes con a lo menos cinco día hábiles de antelación a la audiencia referida por repector judicial.

-03 de noviembre de 2021: Audiencia de conciliación 10:30 horas.

-03 de noviembre de 2021: Certificación. Que notificado válidamente la demandada, para la audiencia de conciliación ésta no se llevo a efecto, por no haber manifestado la parte demandada su intención de comparecer ni conciliar.

-10 de noviembre de 2021: Escrito Demandante. Se recibe la causa a prueba.

-11 de noviembre de 2021: Resolución. Autos.

-18 de noviembre de 2021: Resolución. Se recibe la causa a prueba. Notifíquese esta resolución.

• LÓPEZ CON EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA ROL 0-949-2021 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA

Naturaleza de la acción: Demanada Laboral.

-Cuantía: \$11.000.000.- aproximadamente.

-Demandantes: Yazna López Acuña.

-Demandado: Empresa Portuaria Antofagasta.

-Objetivo: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de indemnizaciones.

-Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad de Empresa Portuaria Antofagasta, por cuanto se trataba de personal externo, contratado para servicios específicos y no se configuró una relación laboral.

-26 de septiembre de 2021: Ingreso demanda.

-28 de septiembre de 2021: Se tiene por interpuesta demandada y se fija audiencia para el 22 de diciembre de 2021.

-04 de noviembre de 2021: Se modifica fecha de audiencia para el 09 de febrero de 2022.

ARBITRAJES

- ARBITRAJE POR RECLAMO EN LIQUIDACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO "MAREJADAS 2013", ACCIÓN DIRIGIDA POR EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CONTRA ASEGURADORA PENTA Y MAPFRE.

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dicto el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.

-18 de diciembre de 2019: Las partes acuerdan suspender el procedimiento hasta el 01 de marzo de 2020.

-13 de marzo de 2020: Al no arribar a acuerdo se desecha la instancia de conciliación. El arbitraje proseguirá con al presentación de los medios probatorios que resta rendir.

-27 de marzo de 2020: Se suspende el procedimiento en atención al estado de catástrofe que afecta al país.

-10 de junio de 2021: Empresa Portuaria Antofagasta solicita al árbitro retomar las actividades probatorias pendientes en función de que gran parte de las restricciones sanitarias se han liberado.

-El árbitro fija audiencia para el 05 de julio de 2021, con el fin de coordinar con las partes litigantes la reanudación del juicio.

-05 de julio de 2021: Señor Árbitro accedió a reactivar el proceso. Se fija audiencia para absolución de posiciones de Sr. Carlos Escobar Olguín para el día 26 de julio de 2021, a las 10:00 hrs. en las oficinas del Árbitro Sr. Rafael Gómez Balmaceda.

-24 de julio de 2021: Audiencia de absolución de posiciones del Gerente General, se modifica para el día 12 de octubre de 2021:

-12 de octubre de 2021: Se realizó audiencia para absolución de posiciones de Don Carlos Escobar Olguín en las oficinas del árbitro Don Rafael Gómez Balmaceda.

-13 de octubre de 2021: Audiencia nombramiento de perito.

-09 de diciembre de 2021: Se designa perito a Don Juan Castro. El martes 18 de enero de 2022, se llevará a cabo una nueva audiencia destinada a fijar el procedimiento a seguir para la confección del informe y los honorarios del perito.

- ARBITRAJE POR RECLAMO DE ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL CONTRA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA SOBRE RECONOCIMIENTO DE VALOR RESIDUAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA "MEJORAMIENTO SITIO 4-5", "RAEC" Y "MEJORAMIENTO SITIO 6-7".

Demanda de Antofagasta Terminal Internacional por reconocimiento de valor residual de obras hasta por un monto de MMUS\$67.5

-28 de septiembre de 2020: Se notifica fallo, el cual acoge las excepciones de Empresa Portuaria Antofagasta y rechaza la demanda de la concesionaria en todas sus partes.

-16 de octubre de 2020: Antofagasta Terminal Internacional apela del fallo ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

-11 de diciembre de 2020: Expediente ingresado en la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Se le asignó el Rol-1095-2020.

-14 de diciembre de 2020: Abogados de Antofagasta Terminal Internacional y Empresa Portuaria Antofagasta, se hacen parte en el recurso.

-13 de enero de 2021: Certificación que la presente causa se encuentra en estado de relación.

-29 de enero de 2021: Las partes suspenden de común acuerdo por todo el mes de febrero.

-23 de marzo de 2021: Causa para revisión del relator.

-Causa apareció en tabla para el jueves 26 de agosto de 2021, sin embargo fueron recusados los abogados integrantes por la contraria.

-27 de agosto de 2021: Escrito acompaña "Informe en Derecho, Interpretación de un Contrato de Concesión Portuaria" y copia autorizada de una escritura pública de reconocimiento de instrumento privado

otorgada por el Profesor Carlos Peña.

-02 de septiembre de 2021: Alegatos de las partes, acompañando minuta de alegatos.

-02 de septiembre de 2021: Se tienen por acompañados los documentos.

-30 de septiembre de 2021: Corte de Apelaciones de Antofagasta, confirma en forma unánime el fallo de primera instancia.

-19 de octubre de 2021: Escrito de Antofagasta Terminal Internacional. En lo principal: Interpone recurso de casación en el fondo; Primer otro sí: Casación en el fondo de oficio.

-22 de octubre de 2021: A lo principal y primer otros sí: Atendido que el recurso de casación en el fondo ha sido interpuesto en tiempo y forma y patrocinado por abogado habilitado, concédase expresado recurso en contra la sentencia de fecha 30 septiembre del presente año.

-29 de octubre de 2021: Certificación. Se deja constancia que con esta fecha se recibió la suma de \$9.150.- por concepto de compulsas y \$90.000.- por franqueo, de parte del recurrente de casación en la causa Rol 1095-2020.

-25 de noviembre de 2021: Actuación. Remite causa a CS. (Casación en la forma y en el fondo deducido por el recurrente en contra de la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2021 dictada por la Segunda Sala).

-26 de noviembre de 2021: Actuación. Oficio N°780-2021. Remite causa física Rol 1095-2020 Civil a CS.

-22 de diciembre de 2021: Certificado ingreso. Causa Corte Suprema, Rol N°95737-2021.

-23 de diciembre de 2021: Escrito de Antofagasta Terminal Internacional. Se hace parte.

-23 de diciembre de 2021: Escrito de Empresa Portuaria Antofagasta. Se hace parte.

- OTROS

PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO ANTE TRIBUNAL DE DEFENSA DE LIBRE COMPETENCIA ROL NC-480-2020, POR CONSULTA DE BASES DE LICITACIÓN DE FRENTE DE ATRAQUE N°1 PUERTO ANTOFAGASTA

Procedimiento dispuesto por Ley N°19.542 y Decreto Supremo N°104 del Ministerio de Transportes como requisito para licitar Frente de Atraque N°1.

-28 de octubre de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta ingresa la consulta al Tribunal.

-10 de noviembre de 2020: El Tratado de Libre Competencia da inicio a proceso de consulta y remite oficios a empresas y organismos interesados.

-23 de febrero de 2021: Se fija audiencia para el 19 de mayo de 2021.

-19 de mayo de 2021: Se llevó a cabo la audiencia. Se solicita información adicional a Empresa Portuaria Antofagasta.

-04 de junio de 2021: Se presenta escrito con información adicional solicitada.

-No hay movimiento de esta causa hasta la fecha.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de conbro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.

- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)

- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la Empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones

en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, sin éxito a la fecha.

- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta Empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, y conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, acordó designar

como Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente:

Don León Cohen Delpiano

Directora(saliente):

Doña Andrea Rudnick García

Directora (entrante) : Doña María Paulina Kantor Pupkin

Director :

Don Manuel Rojas Molina

b) Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a diciembre de 2021 y 2020:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2021		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.12	20.047	20.200	40.247
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.10	8.298	10.100	18.398
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.12	10.863	10.100	20.963
			<u>39.208</u>	<u>40.400</u>	<u>79.608</u>

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2020		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.12	18.975	19.556	38.531
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.12	9.411	9.778	19.189
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.12	9.411	9.778	19.189
			<u>37.797</u>	<u>39.112</u>	<u>76.909</u>

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$347.712.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (M\$324.575.- por el mismo período 2020).
- Subgerentes M\$69.571.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (M\$84.361.- por el mismo período 2020).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto, corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2021 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2020 y por el año 2020 se pagó 1,5 sueldo base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2019).

El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2021 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2020, por el año 2020 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2019).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2020 y marzo de 2021 (promedio un sueldo base).

d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de Personas	
	31.12.2021	31.12.2020
Gerentes y Ejecutivos	5	4
Profesionales y Técnicos	24	24
Trabajadores	9	9
Totales	38	37

28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021, ha ocurrido los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 12 de mayo de 2021, ha cesado en sus funciones el Sr. Víctor Antonio Alzamora Navarro, Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Antofagasta, a quien se le ha puesto término a su contrato de trabajo mediante la causal contenida en el inciso segundo del artículo N°161 del Código del Trabajo.
- Mediante Oficio N°324 de fecha 18 de noviembre de 2021, el Sistema de Empresas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de noviembre de 2021, acordó aceptar la renuncia de la Sra. Andrea Rudnick García, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 31 de octubre de 2021.
- Mediante Oficio N°348 de fecha 13 de diciembre de 2021, el Sistema de Empresas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 09 de diciembre de 2021, acordó designar a la Sra. María Paulina Kantor Pupkin, en el cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, por el período comprendido entre el día 09 de diciembre de 2021 y el 01 de octubre de 2025.

Estos hechos relevantes no tiene efecto en los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de enero de 2022, ha asumido el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Antofagasta, el Sr. Héctor Rodrigo Fariña Suarez, cédula de identidad N°12.827.479-0.

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros, no ha ocurrido otro hecho posterior que pueda afectar significativamente los presentes Estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.



CAI

7

Hapag-Lloyd



Hapag-Lloyd

BRAYON



Dirección
Avenida Grecia S/N
Antofagasta, Chile

Teléfono
+56 55 2 563 709

Email
comunicaciones@puertoantogasta.cl

www.anfport.cl